



Facultad de Educación
Escuela de Educación en Historia y Geografía
Pedagogía en Historia y Geografía

Educación ciudadana en el contexto de la migración: Una propuesta didáctica para las aulas interculturales en Chile

Seminario para optar al Grado de Licenciado en Educación y al Título Profesional de Profesor en
Historia y Geografía

Autores:

Nicolas Carrasco Muñoz
Catalina Carvajal Leiva
Javiera Gonthier Saavedra

Profesora Guía:

Natalia Contreras Quiroz

Santiago de Chile, diciembre de 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Página

Índice de tablas	5
Índice de figuras	6
Agradecimientos	7
Introducción	10
Capítulo 1: Planteamiento del problema	13
1.1.- El acceso a la educación en Chile de estudiantes hijos e hijas de familias migrantes	13
1.2.- Debilidades de la política pública sobre inclusión dentro del contexto escolar chileno	15
1.3.- Los desafíos, proyecciones y apuestas en materia de educación intercultural	18
1.4.- Pregunta de Investigación	21
1.5.- Objetivos de investigación	22
Capítulo 2: Marco teórico y conceptual	23
2.1.- Interculturalidad en Chile	23
2.2.- Aulas interculturales en Chile	25
2.3.- Educación Inclusiva y Educación Intercultural	27
2.4.- Una aproximación hacia la conceptualización de la Educación Ciudadana Intercultural	29
2.5.- Una mirada desde la pedagogía crítica	31
Capítulo 3: Diseño metodológico de la investigación	37
3.1.- Enfoque de la investigación	37
3.1.1.- Alcance exploratorio y descriptivo	37
3.1.2.- Investigación cualitativa	37
3.2.- Paradigma interpretativo	38
3.3.- Instrumentos de recolección y análisis de información	38
3.3.1.- Análisis de contenido	38
3.3.1.1.- Valoración de la interculturalidad	39
3.3.1.2.- Desarrollo de una ciudadanía intercultural	39
3.3.1.3.- Promoción de la inclusión en las aulas	39
3.3.2.- Sistema de análisis aplicado a las Bases Curriculares	40
3.3.3.- Entrevista a especialistas	40

3.3.4.- Criterios Éticos: carta de consentimiento informado	42
3.4.- Acciones metodológicas asociadas a los objetivos de la investigación	42
Capítulo 4: Análisis y resultados	44
4.1.- Descripción de Currículum: Objetivos de aprendizaje de la asignatura Educación ciudadana	44
4.1.1.- Objetivos de Aprendizaje de conocimiento y comprensión para Tercer año de Enseñanza Media	45
4.1.2.- Objetivos de Aprendizaje de conocimiento y comprensión para Cuarto año de Enseñanza Media	47
4.1.3.- Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media	49
4.1.4.- Habilidades y actitudes para el siglo XXI	51
4.2.- Análisis entrevistas a especialistas	52
4.2.1.- Análisis categoría Valoración de la interculturalidad	52
4.2.2.- Análisis categoría Desarrollo de una ciudadanía intercultural	55
4.2.3.- Análisis categoría Promoción de la inclusión en las aulas	60
Capítulo 5: Propuesta didáctica	64
5.1.- Propuesta didáctica Tercer año de Enseñanza Media	65
5.1.1.- Información general	65
5.1.2.- Propósito y desarrollo de la actividad	66
5.1.3.- Clases	66
5.1.4.- Sugerencias respecto de la propuesta	70
5.1.5.- Justificación pedagógica	71
5.1.6.- Pauta de Evaluación Propuesta didáctica Tercer año de Enseñanza Media	73
5.2.- Propuesta didáctica Cuarto año de Enseñanza Media	75
5.2.1.- Información general	75
5.2.2.- Propósito y desarrollo de la actividad	76
5.2.3.- Clases	77
5.2.4.- Sugerencias respecto a la propuesta	78
5.2.5.- Justificación pedagógica	79
5.2.6.- Posibles noticias que las y los docentes pueden utilizar para el debate	81
5.2.7.- Pauta de Evaluación Propuesta didáctica Cuarto año de Enseñanza Media	82
Capítulo 6: Conclusiones	83

Referencias bibliográficas	91
Anexos	98
Anexo N° 1 Transcripción Especialista 1	98
Anexo N° 2 Transcripción Especialista 2	109
Anexo N° 3 Transcripción Especialista 3	118
Anexo N°4 Carta de Consentimiento Informado	125
Anexo N°5 Carta de Consentimiento Informado	126
Anexo N°6 Carta de Consentimiento Informado	127

INDICE DE TABLAS

Página

Tabla N° 1: Preguntas vinculadas a la valoración de la interculturalidad	41
Tabla N° 2: Preguntas vinculadas al desarrollo de una ciudadanía intercultural	41
Tabla N° 3: Preguntas vinculadas a la promoción de la inclusión	45
Tabla N° 4: Tercer año de Enseñanza Media	47
Tabla N° 5: Cuarto año de Enseñanza Media	49
Tabla N° 6: Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media	

ÍNDICE DE FIGURAS

Página

Figura N° 1: Mapas de supuestos teóricos de pedagogía crítica

33

Figura N° 2: Diagrama descriptivo del análisis

44

Agradecimientos

En este camino terminado me gustaría agradecerle a mi mamá Francia Muñoz que siempre ha sido un apoyo incondicional en mi vida, ella ha sido un ejemplo de lucha y de entrega para mí, a mi hermana Catalina Carrasco que siempre ha estado conmigo apoyándome en todos los desafíos y propósito que he tenido en la vida. También es muy importante en mi vida y en esta etapa que está terminando, mi tía Ximena Muñoz que es mi segunda mamá, que siempre me ha apoyado y ayudado en todo lo que he necesitado. A mi abuela Liliana Muñoz que siempre está apoyándome y aconsejándome que tengo que esforzarme en todo lo que realice en esta vida, también tengo que agradecerle a mi tío Juan Aguilera que siempre ha sido una persona que valoro por su entrega en la vida y su perseverancia que me ha servido como una motivación para este camino que he elegido como vida.

Hay tres personas que han sido muy importantes en este camino, que son Catalina Carvajal, Camilo Ríos y Javiera Gonthier. Cada uno de ellos ha sido muy importante, aparte de ser compañeros de universidad, son familia y cada uno de ellos me ha enseñado algo de la vida, Catalina me ha enseñado a tener entrega por los amigos, siempre estar al lado de tu amigo, cuando lo necesita, ella estuvo en un momento que necesita que alguien me escuchara. Camilo creo que me faltarían palabras para agradecerle, no nos comunicamos mucho, pero ambos sabemos si uno necesita del otro, siempre estaremos ahí, hemos vivido diferentes momentos que hemos demostrado estar el uno para el otro. Javiera ha sido una persona importante para mí es una gran amiga, ha sido un apoyo importante en este último tiempo en mi vida, me faltan palabras para expresar lo agradecido que estoy de ella.

También quiero agradecerles a mis dos amigos de la infancia, Carlos Sánchez y Nicolás Gallardo, son mis hermanos, en este último tiempo no hemos estado muy comunicados, pero ellos han sido importantes en muchos procesos de mi vida y también en este. Por último, agradecerle a la profesora Natalia Contreras que nos ha ayudado en esta tesis entregando su conocimiento y experiencia en este proceso, siempre ha tenido una palabra de apoyo o motivación cuando se ha necesitado.

Nicolás Carrasco Muñoz

A través de estas palabras quiero agradecer principalmente a mi mamá Sandra por el enorme esfuerzo que hace todos los días para sacarnos adelante como familia, por su comprensión, sus palabras de apoyo y ánimo que me brindó este tiempo. A Juan Carlos, que es como un segundo padre y a mis hermanas Sofía, Antonia y Valentina por apoyarme a su modo y por la paciencia en todo este periodo. A Sara, por ser un pilar fundamental a lo largo de mi vida y por el amor incondicional que me entrega cada día. A Constanza y Carolina, por las risas infinitas, sus consejos y palabras de aliento. A mi Lita por todo su cariño y sus mensajes de ánimo. A mi papá Luis y Pamela, los constantes consejos que me brindaron y por último a mi hermano pequeño, Salvador por alegrarme cada día con sus locuras. Los amo.

En esta oportunidad también quiero agradecer a las personas que conocí en la universidad. A Camilo, mi amigo y compañero incondicional a lo largo de estos cinco años, por su apoyo y por todos los buenos momentos que vivimos y que están por venir. De igual forma agradecer a Javiera y Nicolas, mis amigos y compañeros de Seminario, por el apoyo mutuo que nos brindamos a lo largo de este proceso. Gracias grupito de la fama por el cariño y las experiencias que compartimos juntos. También quiero agradecer a la Profesora Natalia por la paciencia, por acompañarnos y guiarnos en todo este proceso.

Finalmente agradecer a Claudia y a Daniela, por todo el apoyo que me brindaron este último tiempo.

Catalina Carvajal Leiva

Ahora que termina este camino que recorrí durante cinco años, quiero agradecer en primer lugar a mi mamá María Victoria quien me ha dado su amor y apoyo incondicional día a día, y que ha sabido brindarme una palabra de aliento siempre que lo he necesitado, son pocas las palabras para poder expresar toda la gratitud, amor y admiración que siento. A mi papá, Cristian, que sé me acompaña e ilumina en cada paso que he dado, y que de seguro estaría orgulloso de poder ver mis logros, a él también le debo infinita gratitud, amor y agradecimiento. A mi hermano, Andrés, por ser mi cómplice, amigo y entregarme su apañe y comprensión en todo momento. A mi lala, por estar siempre pendiente de mí, y entregarme su apoyo y amor incondicional con el carácter fuerte que tanto la caracteriza.

Y obviamente, no podían quedar ajenos a mis agradecimientos los preciosos amigos que me entregó la universidad. Camilín, Nico y Cata -mi grupito de la fama- atesoro en mi corazón cada risa, cariño, rabia, y momento que hemos vivido juntos durante estos años, compartir con ustedes es una de las experiencias más lindas que me entregó este proceso, y espero que nos sigamos entregando el cariño y apañe necesario en todos los procesos que nos decidamos a emprender para nuestras vidas. Que nunca nos faltemos.

Quizás se me quedan muchos nombres en el tintero, pero les aseguro que guardo los más lindos recuerdos de cada persona con la que compartí, y que dejó en mí un granito de cariño, amistad o enseñanza. Mis agradecimientos también a la profesora Natalia, quien nos guío, acompañó y motivó durante todo el proceso de nuestra investigación.

Javiera Gonthier Saavedra

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, y a lo largo de la historia han sido múltiples los temas y desafíos que ha debido enfrentar y que aún sigue enfrentando la educación tanto a nivel local como global. Por ello, y sobre todo en nuestro rol de docentes en formación es que uno de estos temas nos invita a investigar y construir conocimientos sobre cómo podemos contribuir a su consolidación y desarrollo. El tema que motiva nuestra investigación se orienta hacia la promoción de la educación ciudadana, pero con un enfoque que pretende tener dos de sus pilares fundamentales en el ámbito intercultural e inclusivo, esto como respuesta al contexto de migración que nos encontramos viviendo durante los últimos años.

La presente investigación busca analizar y comprender el enfoque intercultural al cual se pretende vincular la enseñanza de la educación ciudadana, esto como mencionamos con anterioridad tiene la finalidad de poder responder a los múltiples desafíos que ha significado el desarrollo de los procesos migratorios durante el último siglo, y que tienen como consecuencia el surgimiento de las aulas interculturales que pretenden desde este espacio didáctico poner en práctica el desarrollo de la inclusión a través de la consolidación de la educación ciudadana intercultural.

Con estos fines, la investigación se encuentra compuesta de seis capítulos. En el primer capítulo llamado “Planteamiento del problema”, nos proponemos comenzar a abordar algunas cuestiones relativas a los antecedentes del problema que se vinculan al acceso a la educación de hijas e hijos de familias migrantes, las políticas públicas sobre inclusión en el contexto local y los desafíos y apuestas en materia de educación intercultural. De esta manera, podremos comprender la relación que se genera en torno al fenómeno migratorio de los últimos años y cómo este ha generado repercusiones en el ámbito educativo a nivel nacional. Posteriormente, en el mismo apartado haremos presentación del objetivo general y los objetivos específicos que hemos elaborado para guiar nuestra investigación.

En el segundo capítulo llamado “Marco Teórico y Conceptual”, haremos la presentación de la definición de conceptos que consideramos fundamentales para el desarrollo de nuestra investigación, para ello, recurriremos a la revisión de literatura que nos permita acercarnos y profundizar en temas tales como la interculturalidad en Chile, las aulas interculturales en Chile, educación inclusiva e intercultural, educación ciudadana

intercultural y pedagogía crítica. Su desarrollo y conceptualización nos permitirán construir un campo de conocimiento conceptual para poder llevar a cabo bajo tales ideas el análisis de nuestra investigación.

En el tercer capítulo llamado “Diseño Metodológico de la Investigación”, trataremos el enfoque investigativo en el cual se sustentará nuestra investigación, esto vinculado a la investigación cualitativa y al paradigma interpretativo. Además, se realizará la presentación de los instrumentos de recolección de información como lo son el análisis a las Bases Curriculares y la realización de entrevistas a especialistas, esto se desarrollará en base a la construcción de categorías apriorísticas tales como la valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas que permitan el análisis ya mencionado. Y por último, se llevará a cabo la descripción de las acciones metodológicas asociadas a los objetivos planteados anteriormente.

En el cuarto capítulo llamado “Análisis y resultados”, se realizará la presentación de los mismos. En primer lugar, llevando a cabo la descripción del currículum y de los objetivos de aprendizajes correspondientes a los cursos de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media involucrados en nuestro análisis, lo cual nos permitirá establecer vínculos con la presencia o ausencia de los valores que sostienen las categorías apriorísticas mencionadas. En segundo lugar, realizaremos la muestra del análisis realizado a las entrevistas que se aplicaron a los especialistas que contribuyeron y aportaron tanto al diseño de las propuestas didácticas como al desarrollo general de nuestra investigación.

En el quinto capítulo llamado “Propuesta didáctica”, se presenta el planteamiento de la propuesta que se genera como resultado del análisis mencionado con anterioridad, esta busca fomentar y promover el desarrollo de una educación ciudadana de carácter intercultural e inclusivo. Para ello, se realiza la planificación de dos unidades didácticas correspondientes a los niveles de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, a través de esto realizamos el planteamiento de la propuesta que va dirigida para que las y los docentes puedan implementarlas en los establecimientos educacionales con la finalidad de promover en las y los estudiantes los principios basados en el desarrollo de una educación ciudadana de carácter intercultural e inclusivo que aporte en la formación integral de las y los estudiantes.

Y finalmente, en el último apartado de nuestra investigación realizamos un repaso por los puntos centrales que abordamos a lo largo de nuestra investigación. En primer lugar, nos referimos a que pese al déficit que presenta el currículum en materia de interculturalidad vinculada a la educación ciudadana, este nos ofrece múltiples oportunidades de transformación para poder llevar a cabo este objetivo, y en segundo lugar, siguiendo esta misma línea nos referimos a la importancia que tiene el rol de las y los docentes como figuras transformadoras y que deben promover los valores de la inclusión y la interculturalidad a través de la labor pedagógica reflejada en los procesos de enseñanza-aprendizaje generados. Además, se lleva a cabo la reflexión en torno a las categorías apriorísticas elaboradas para la investigación, a través de las cuales planteamos los principales desafíos que presenta la construcción y consolidación de la educación ciudadana intercultural en Chile.

Desde lo planteado anteriormente, nuestra investigación pretende ser un aporte para el campo de la educación, considerando que nuestro país ha experimentado durante los últimos años importantes fenómenos migratorios que han impactado enormemente en los diversos ámbitos de la sociedad, y frente a los cuales la educación no ha quedado indiferente. Por ello, desde nuestro rol de docentes en formación consideramos que resulta fundamental que se desarrolle la investigación, indagación y generación de nuevo conocimiento que pueda aportar y contribuir desde nuestro quehacer pedagógico a acoger y promover las relaciones de respeto y diálogo entre las diferentes culturas que se encuentran presentes en Chile. Para nosotros esto significa una importante oportunidad de poder desarrollar y reflexionar en torno a una educación que se fundamenta bajo los principios de la interculturalidad e inclusión.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- El acceso a la educación en Chile de estudiantes hijos e hijas de familias migrantes

Chile en términos de migración es un país que envía más migrantes de lo que recibe, más de un millón de chilenos han emigrados en el pasado, por un migrante que vive en Chile hay tres chilenos viviendo en el extranjero (Joiko y Vásquez, 2016). Según estimaciones del INE, la cantidad de personas extranjeras que residen en Chile, hasta el 31 de diciembre del 2019 es de aproximadamente de 1,5 millones de personas extranjeras (Instituto Nacional de Estadísticas, 2019). Bajo esta misma premisa es importante destacar que según la información obtenida del INE y el DEM, el principal colectivo de personas extranjeras que residen en Chile es proveniente de Venezuela, aproximadamente hay un total de 455.494 venezolanos viviendo en Chile, lo cual equivale al 30,5% del total de inmigrantes extranjeros que residen en el país (Informe estimación de personas extranjeras, 2020). La segunda comunidad con más personas extranjeras es Perú, con 235.165, mientras que el colectivo de personas haitianas se encuentra en tercer lugar, con un total de 185.865 personas, correspondientes al 15,8% y 12,5%, respectivamente del total de inmigrantes que residen en Chile (Informe estimación de personas extranjeras, 2020). Los migrantes no solamente son adultos en busca de mejores oportunidades de vida, sino también involucra a sus familias que están compuestas por niños, niñas y adolescentes que están en edad escolar (Joiko y Vásquez, 2016)

El Estado chileno cuenta con una ley de extranjería desactualizada para los tiempos actuales, la ley de extranjería fue realizada hace 40 años, durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1989), la cual tenía un enfoque policial y de control, su objetivo era evitar la entrada de elementos peligrosos para la estabilidad nacional (Joiko y Vásquez, 2016). Sin embargo, es importante precisar que el congreso chileno aprobó una nueva ley de Migración y Extranjería, próxima a promulgarse, dicha ley estuvo 8 años en discusión parlamentaria, un punto importante de esta nueva ley de Migración y Extranjería, es la creación del Servicio Nacional de Migraciones, el cual estará encargado de entregar las visas temporarias solicitadas en Chile y en el extranjero (Departamento de Extranjería y Migración, 2020). Esta nueva ley busca promover derechos, deberes y obligaciones de los extranjeros que buscan ingresar al país a vivir.

El aumento de la población extranjera en Chile, ha provocado una alta demanda en las matrículas de establecimientos educacionales, por lo cual se ha necesitado actualizar diferentes aspectos políticos (decretos y normativas), que permitan garantizar el acceso al sistema educacional (Poblete y Galaz, 2017). La llegada de estudiantes inmigrantes a las escuelas chilenas ha sido un gran desafío para el sistema educativo chileno, principalmente porque ha hecho patente la necesidad de diseñar y poner en marcha, propuestas educativas con estrategias concretas para su incorporación y acogida a las comunidades escolares (Jiménez et al, 2017). Los derechos de las niñas y los niños migrantes en Chile están garantizados por una serie de instrumentos con carácter administrativo (Circulares u Oficios ministeriales), por lo tanto, esto es una forma de responder a los tratados internacionales de derechos humanos (Pávez, 2017). El contexto local es clave para el proceso de integración sociocultural de las niñas y los niños migrantes, puesto que ahí ejercen sus derechos cotidianamente; en sus familias, grupos de pares, escuela, barrios y territorios. Enfocándonos en lo mencionado anteriormente, la segregación es un fenómeno complejo donde las personas que pertenecen a un grupo determinado (nivel socioeconómico, raza, sexo, religión, capacidades físicas o intelectuales) no se mezclan con otros distintos a ellos (Altamirano et al, 2019). Chile ha implementado de forma más extrema la conformación de un mercado educativo, lo que se ve reflejado en diferentes políticas como el financiamiento por alumno, la libre elección de escuela por parte de las familias, la amplia desregulación en el funcionamiento de las escuelas que ha permitido que el sistema apoye el surgimiento de iniciativas privadas en el ámbito educativo (Altamirano et al, 2019). En esta línea los elementos que tendrían mayor predominio sobre una distribución desigual de estudiantes en función de sus características serían los cobros que realizan algunos establecimientos por concepto de arancel o financiamiento compartido, así como sus prácticas de selección de estudiantes que han sido abiertamente toleradas en el sistema escolar chileno. La OEA en el año 2011 realizó un diagnóstico sobre la educación de niños y jóvenes migrantes a nivel latinoamericano, los resultados señalaron que todavía este tema no logra convertirse en un campo de investigación propio. Habitualmente la investigación académica se ha enfocado más en el tráfico, la explotación, la reunificación familiar o en la integración general de la infancia migrante, donde entra la educación como un tema secundario (Hernández, 2016).

El acceso a la educación en Chile de la infancia migrante se ha transformado en una gran prueba para las escuelas del país, ya que la institucionalidad educativa no estaba preparada para integrar a niños/as y jóvenes bajo un enfoque de derechos humanos donde se respete su identidad y cultura de origen (Hernández, 2016). En Chile se han hecho algunos cambios administrativos y jurídicos para resguardar los derechos humanos de los hijos de familias migrantes. Bajo esta línea, el MINEDUC ha emitido algunos instructivos durante los años 2001, 2003 y 2005 con la finalidad de garantizar el ingreso de niños/as y jóvenes migrantes a los centros escolares con independencia de su situación migratoria o la de sus padres. El último cambio realizado por el MINEDUC fue la creación de la “matrícula provisoria” que autoriza el pago de la subvención escolar a los sostenedores mientras se legalizan los certificados académicos de los estudiantes extranjeros.

Durante el año 2015, en el segundo periodo presidencial de Michelle Bachelet (2014-2018), se aprobó el Decreto N° 83 de Inclusión Educativa, con la finalidad de dar una respuesta a la diversidad dentro del aula, por lo cual busca promover climas inclusivos y aprendizajes significativos por parte de los estudiantes en un espacio didáctico común (Román, 2019).

1.2.- Debilidades de la política pública sobre inclusión dentro del contexto escolar chileno

Actualmente y debido al impacto que ha tenido el fenómeno de la migración en Chile, dentro del sistema educativo existen instrumentos legales que aseguran el ingreso y progreso de estudiantes provenientes de familias migrantes, respetando así el derecho a la educación, pero lamentablemente esto no asegura por sí solo un respeto hacia los derechos establecidos en los decretos o normas, como tampoco garantiza que los establecimientos impartan una educación inclusiva (Cerón et al. 2017).

En relación a lo anterior, es necesario tener en consideración que los conceptos de integración e inclusión se diferencian entre sí, ya que el primero hace referencia a la incorporación y con eso, un proceso de adaptación hacia una comunidad, mientras que en el segundo concepto se toman en cuenta las singularidades de los individuos que forman parte de esa comunidad. Si lo llevamos al contexto escolar, Barrio de la Puente (2009, como se citó en Román, 2019) señala la siguiente diferenciación:

En la integración, las necesidades son de los alumnos y se adopta un conjunto de actuaciones para hacerles frente y conseguir así que los alumnos se adapten en la escuela ordinaria. En la inclusión, las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa se convierten en necesidades de la escuela, y se opta por un proyecto común, al tiempo que se adopta una serie de valores y actitudes que van cuajando en una cultura común de apoyo mutuo (p. 11)

Las mayorías de las escuelas chilenas que integran estudiantes de familias migrantes en sus aulas y no poseen un carácter inclusivo o políticas de inclusión, generan un contexto de vulnerabilidad, en el cual estos niños, niñas, y adolescentes se encuentran expuestos a vivir episodios de discriminación y racismo. En relación a esto, Pávez-Soto (2017) señala “sin duda, las situaciones de discriminación afectan la acogida y la adaptación de las niñas y los niños migrantes en la escuela, considerando que ésta cumple una función socializadora durante el proceso de integración” (p.617) además, cabe destacar que al no tener un ambiente adecuado o acogedor, se puede ver directamente afectado su autoestima como también el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, es importante mencionar que en estos casos la discriminación se asimila a un estigma hacia quien migra, solo por el hecho de pertenecer a una cultura diferente a la que se está ingresando y/o conviviendo, generando choques culturales, los cuales dificultan el desarrollo de una relación efectiva (Caqueo-Urizar et al. 2019). Si llevamos esto al contexto escolar chileno y en específico a las relaciones que se establecen entre los estudiantes, Mondaca et al (2016) y Cerón et al (2017) señalan que la discriminación se da dentro de la etapa de la adolescencia, generalmente se evidencia a través de las bromas y la presencia de apodos derivados de la nacionalidad o que hacen referencia al color de piel, en cambio con los más pequeños la integración es mucho más rápida, ya que ellos dentro de su conciencia no tienen esa diferencia que suele hacer la sociedad. A pesar de esto, en lo que respecta al ámbito académico pareciera que hay una especie de colaboración entre estudiantes provenientes de familias migrantes y locales (chilenos), pero el estigma o la etiqueta sobre la migración está tan inserto en nuestra cultura, que incluso se ve refleja en los mismos docentes:

Los y las docentes poseen imaginarios que tienden a atribuir a los y las migrantes una serie de déficits académicos y de comportamiento que dificultan su proceso de inclusión y su plena participación en las escuelas. Es el caso de las etiquetas que existen en relación a los diferentes colectivos, lo cual ha sido “normalizado” por parte de los y las docentes al asumir que por

ejemplo los/as colombianos/as son más “alegres”, o los/as venezolanos/as tienen mayores dificultades para comportarse de acuerdo a las normas establecidas (Cerón et al. 2017, p. 242)

Por otro lado, Mondaca et al (2016) señala que en el caso de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, las y los niños de familias migrantes presentan una mayor dificultad, debido a que sus conocimientos y formación previa respecto a esta asignatura se encuentran relacionados a los recibidos en el sistema educativo de su país de origen.

Para evitar el tipo de prácticas ya mencionadas, la escuela tiene que adaptarse y tener un carácter inclusivo, en el cual se puedan reconocer como también validar las diferencias entre sus estudiantes con la idea de generar diálogos, saberes y valores que permitan contribuir en el desarrollo de aprendizajes integrales (Aravena, 2019), de igual forma esto tiene que ir más allá de la visibilidad, que es donde suelen quedarse actualmente las escuelas chilenas y lo hacen a través de “fiestas folclóricas”, es decir, la inclusión tiene que reflejarse las decisiones relevantes que se tomen dentro de los establecimientos (Cerón et al. 2017), como también en el ambiente cotidiano en el que se desenvuelve la comunidad educativa, ya que es ahí donde se puede generar un real cambio cultural.

En este sentido, es preciso mencionar que la inclusión va de la mano de la educación intercultural, es decir son procesos que se dan en conjunto, ya que este enfoque educativo lo que pretende alcanzar es que entre las diversas culturas que conviven en un mismo espacio se genere un diálogo horizontal, y que desde el reconocimiento de las diferencias individuales se pueda comprender la diversidad desde distintos planos, entre ellos el valórico, el cognitivo y emocional (Aravena, 2019). Es en relación a esto, que la formación educativa tiene que basarse en la diversidad de su comunidad, reconocer su participación y tener una gestión directiva y escolar competente (Mondaca, et al 2016). Lo mencionado anteriormente, como hemos visto es fundamental para que las y los estudiantes de padres migrantes puedan desenvolverse y adaptarse dentro del sistema educativo chileno, ya que vela directamente por su integridad.

Ahora bien, un antecedente a mencionar es la Ley N°19.253, en la cual se reconoce la existencia de los grupos indígenas desde un ámbito jurídico. Dicha ley nos permite reconocer dos detalles importantes. En primer lugar, se acepta que la comunidad nacional es diversa por los distintos contextos socioculturales entre todos estos grupos, lo que genera un cambio de perspectiva para el ámbito étnico. A pesar de ello, no se dejan de lado los

elementos que diferencian a las comunidades que han mantenido un contacto a lo largo de los años. Es por lo mismo que, en segundo lugar, es importante destacar la necesidad de darle mayor visibilización a lo que es considerado como nacional y diverso; a esa constitución social que destaca el primer punto presentado (Ibáñez-Salgado et al, 2012). La relevancia de mencionar esta ley en particular se debe a que es el marco normativo de la educación Intercultural en Chile, es decir a través de esta ley se puede tener una referencia de cómo el Estado entiende por interculturalidad. Esto desde nuestro punto de vista se queda solo en un reconocimiento sobre la existencia de una diversidad cultural en el territorio, pero el reconocer por sí solo no permite alcanzar una interculturalidad como tal, sino que este tiene que ir de la mano de la inclusión para así generar un diálogo entre las diversas culturas. Como ya mencionamos, esto también se ve reflejado en las políticas de inclusión, las cuales solo se quedan en integrar a las y los estudiantes de una cultura diferente a la local y no se consideran las necesidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, es que las políticas públicas implementadas solo funcionan para dar un primer paso a tener una educación intercultural e inclusiva, pero no responden directamente a los contextos de diversidad cultural.

1.3.- Los desafíos, proyecciones y apuestas en materia de educación intercultural

El desarrollo de la educación intercultural que se ha generado como producto del aumento de los movimientos migratorios durante los últimos años alrededor del mundo, y se encuentra viviendo un proceso de importantes reflexiones y transformaciones frente a los desafíos que representa su consolidación como herramienta fundamental para atender a las necesidades de los y las estudiantes.

En cuanto al desafío que representa la idea de construir una propuesta pedagógica y educativa intercultural, esta debe estar orientada centralmente hacia lo que se denomina como procesos educativos interculturales. En este sentido, se debe promocionar el valor que poseen las relaciones interpersonales con énfasis en las emociones, el talento y la creatividad como punto de encuentro entre los distintos actores que participan del contexto educativo. Con el reconocimiento de estos elementos, se pretende superar la idea de diferencia cultural para acercarnos a lo esencial que radica en el reconocimiento y aprovechamiento de las diversas

identidades y personalidades que se poseen como seres humanos únicos e irrepetibles (Leiva, 2015).

En consecuencia, no es suficiente el mero reconocimiento de las diversas culturas, sino que lo esencial radica en el diálogo que es posible establecer con ellas, considerándolas como protagónicas y no como excluyentes dentro de los distintos contextos sociales, políticos, culturales y educativos.

La necesidad que surge de repensar la escuela intercultural debe ser desde la crítica hacia el actual modelo de escuela cerrada, para ello, es necesario la democratización de los distintos espacios de participación dentro de las escuelas, permitiendo el desarrollo del diálogo y la toma de decisiones basadas en la consideración a los distintos aspectos que involucran el respeto hacia los Derechos Humanos. De todos modos, resulta fundamental la continuidad que se le da a estos proyectos a través de prácticas pedagógicas innovadoras, en este sentido los profesores cumplen un rol vital no solo por el ejercicio de prácticas que resulten reflexivas y liberadoras, sino también la labor que cumplen en la supresión de prejuicios que preexisten socialmente y que forman parte del pensamiento de niños y niñas (Aranda, 2011).

Se pretende la articulación de nuevas propuestas pedagógicas que sean capaces de analizar lo relacional más allá de la caridad por el que parece diferente, permitiendo la construcción de una nueva pedagogía que sea la base de posibles y necesarias transformaciones de los modelos sociales imperantes. Para construir este camino, se piensa entonces en una educación de características dialógicas, que pueda ser capaz de identificar los obstáculos que imposibilitan su avance y sus limitaciones entorno a relación entre el campo de los saberes y las prácticas pedagógicas propias de las aulas en donde se pretende que los distintos participantes se validen y reconozcan como seres transformadores de estos procesos (Lara, 2015).

Lo cierto es que resulta fundamental la reestructuración de los modelos sociales que rigen la educación desde la dinámica supremacista y colonizadora:

Therefore, the idea is to break away from the formal and colonizing structures of knowledge in school and propose a decolonizing pedagogy of knowledge. It is not only a cultural diversity recognition project by itself, as some multiculturalist policies point out, but one of radical coexistence with each other and their ambiguities, of denaturalization of inequalities.

In its ability to create alternative ways of thinking and producing new knowledge, this movement may engender a worldview that dialogues with what is different and values its historically achieved knowledge, as the Cultural Studies show us. (Eyng et al. 2018, p. 390)¹

En este contexto, el currículum se enfrenta a desafíos propios del siglo XXI, de convertirse en un instrumento pedagógico de calidad que no profundice las diferencias culturales, sino más bien que se encuentre al servicio de la elaboración de un aprendizaje personalizado, y de la construcción democrática de interculturalidades en las escuelas. Para ello, se debe afrontar dentro del aula un clima que permita la comprensión por parte de los y las estudiantes de la importancia que tiene la diversidad cultural como algo propio de su desarrollo como personas, en este sentido, deben ser tomadas en cuenta las experiencias y conocimientos previos que poseen tanto los estudiantes como sus familias lo que permitiría el desarrollo de un clima propicio a la hora de desarrollar una cultura diversa y de respeto. (Leiva, 2015). Así mismo, se propone la idea de Currículum Interdisciplinario, entendido sobre lo complejo que resulta abordar esta temática que requiere el aporte y la visión de disciplinas tales como: filosofía, psicología, sociología, entre otras (Aranda, 2011).

Martínez et al (2017) señala que un desafío y apuesta importante en lo que respecta a la consolidación de una educación intercultural de calidad, y refiriéndonos más específicamente al caso de Chile, tiene relación con la ausencia e ineficacia de Políticas Migratorias que permitan el desarrollo integral de las personas a lo largo del país. En consecuencia, desde el ámbito educativo surge la necesidad de reflexionar en torno a las prácticas escolares, siendo un primer punto la formación de los docentes. Resulta de vital importancia que los estudiantes puedan adquirir competencias y habilidades que les permitan desempeñar su futura labor docente en contextos de diversidad social y cultural, además de contextos migrantes, rurales, con presencia de población indígena e interculturalidad.

En materia política parece ser de suma importancia tomar medidas que ayuden a superar en cierto grado la apatía que se ha generado en torno a la inclusión e interculturalidad. La adopción de políticas educativas y sociales deben estar orientadas hacia la diversidad, las

¹ Por lo tanto, la idea es romper con las estructuras formales y colonizadoras del conocimiento en la escuela y proponer una pedagogía descolonizadora del conocimiento. No es sólo un proyecto de reconocimiento de la diversidad cultural por sí mismo, como señalan algunas políticas multiculturalitas, sino de convivencia radical entre sí y sus ambigüedades, de desnaturalización de las desigualdades. En su capacidad de crear formas alternativas de pensar y producir nuevos conocimientos, este movimiento puede generar una visión del mundo que dialoga con lo diferente y valora su conocimiento históricamente alcanzado, como nos muestran los Estudios Culturales. (Traducción propia)

buenas prácticas, además de otorgar la confianza suficiente a los centros educativos posibilitando su organización y gestión en materia de educación intercultural.

Finalmente, debemos referirnos a la relación que se produce entre la interculturalidad y la educación ciudadana. En este sentido, debemos tener en cuenta que ambos temas presentan conexiones que resultan fundamentales a la hora de entender los desafíos que tiene por delante la educación intercultural. Debemos comprender entonces, a la ciudadanía como el punto de encuentro entre grupos sociales que son diversos, por ende, nos referimos a una ciudadanía de características complejas, pluralistas y diferenciadas, es decir, una ciudadanía multicultural que debe ser capaz de tolerar, respetar e integrar las diferentes culturas. (Cortina, 1997). Además, la noción de la educación cívica e intercultural debe entenderse en el marco de una comunidad que comparte derechos de forma democrática, participativa y comunicativa, y que estos sean capaces de superar las barreras de las viejas costumbres y se construyan lazos de sociabilización entre los distintos ciudadanos generando así una cultura política que sea de carácter intercultural e inclusiva (Cornejo, 2012).

1.4.- Pregunta de Investigación

En relación a todo lo planteado anteriormente, surge la siguiente interrogante, ¿Es posible llevar a cabo a través de la Educación Ciudadana una propuesta didáctica con enfoque inclusivo e intercultural?

1.5.- Objetivos de investigación

Objetivo general:

Analizar las bases curriculares vigentes sobre formación ciudadana con el apoyo de especialistas expertos, para crear propuestas didácticas que fomenten la inclusión a través de una educación ciudadana intercultural, respondiendo así al proceso migratorio del siglo XXI.

Objetivos específicos

- 1) Describir el enfoque de inclusión e interculturalidad contemplada en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del currículum de Educación ciudadana para Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media.
- 2) Describir desde la mirada de especialistas teóricos el enfoque inclusivo e intercultural.
- 3) Construir una propuesta para el fomento de la inclusión a través de la educación ciudadana intercultural.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En el siguiente apartado se presentarán y definirán a través de distintos autores, los conceptos que consideramos fundamentales para comprender la problematización que hemos señalado, entre ellos y en una primera instancia, se abordarán conceptos que relacionamos con el proceso de la migración como lo son la Interculturalidad y las Aulas interculturales relacionadas específicamente al caso de Chile, para luego abarcar los relacionados al contexto escolar, como la Educación Inclusiva, Educación Intercultural, y una aproximación hacia la conceptualización de una Educación Ciudadana Intercultural, y como punto final el concepto de Pedagogía Crítica.

2.1.- Interculturalidad en Chile

Para tener una aproximación al concepto de interculturalidad es necesario entender su origen y en qué circunstancia se usó en sus comienzos. Intuitivamente, se puede inferir que el concepto de interculturalidad se refiere a la relación entre culturas distintas. Durante la segunda mitad del siglo XX, en el contexto de la descolonización europea, aumentan los conceptos para denominar las relaciones culturales sin sesgo de dominación entre culturas, lo cual buscaba reflejar relaciones más simétricas en términos de la valoración o legitimidad de culturas diferentes (Valledor et al, 2020). En el mundo anglosajón comienza a hablarse de multiculturalidad en los años 60 a partir de un grupo de movimientos sociales que abogaban por la valoración de la diversidad, La idea básica que compartía los diferentes movimientos sociales desafiaba la noción clásica de que todos los seres humanos somos iguales y, por tanto, sujetos de los mismos derechos y obligaciones. En cambio, se introdujo la noción de que los seres humanos somos distintos y diversos, y de que no necesariamente es justo ofrecer el mismo trato a quienes son distintos (Garcés et al, 2017). Bajo esta premisa los movimientos sociales persiguen el reconocimiento de la diversidad en la sociedad y el desarrollo de espacios en los que ésta pudiera expresarse. En Latinoamérica el enfoque intercultural se orientaba hacia una perspectiva crítica, que cuestiona la estructura, la matriz colonial del poder racializado y jerarquizado, que posiciona a los blancos y blanqueados en la cima y a los pueblos indígenas y afrodescendientes en los peldaños más inferiores de la estructura y matriz colonial latinoamericana (Valledor et al, 2020).

Las sociedades están en constante cambio, pero lo que no asimilamos es la profundidad de dichos cambios, su direccionalidad, cómo se relacionan las distintas dimensiones involucradas, los distintos efectos que tiene en otros ámbitos y de qué modo al ser estos modificados generan cambios que alteran a las sociedades en distintas aéreas (Stang y Stefoni, 2016).

Las migraciones son parte de las transformaciones globales de la economía, algunas de sus características generales son la concentración geográfica de la riqueza, el incremento de la desigualdad y de la vulnerabilidad social, De hecho, hoy resulta complejo sostener que las economías de los llamados países desarrollados podrían funcionar sin contar con un porcentaje importante de personas que llegan de otros lugares. La literatura coincide en señalar que el multiculturalismo y la interculturalidad son las principales teorías que se han desarrollado para dar respuesta de diferente modo a las problemáticas e incertidumbres que emergen con la ascensión de la diversidad cultural en un sistema educativo influenciado por un modelo homogeneizador durante gran parte del siglo XX y XXI (Stang y Stefoni, 2016).

La interculturalidad se puede definir como la posibilidad de un encuentro igualitario entre grupos diversos, mediante el diálogo entre distintas posiciones y saberes (Stang y Stefoni, 2016).

En este sentido, además de la elaboración conceptual que requiere el adentrarnos en la interculturalidad y sus implicancias, es importante comprender este concepto desde sus múltiples enfoques y perspectivas, esto, con la finalidad englobar las múltiples concepciones que nos permite el concepto de interculturalidad.

Un primer enfoque se refiere a la denominada interculturalidad relacional, la cual apunta hacia el intercambio que se genera a nivel cultural, gracias al contacto o relación entre personas, saberes, prácticas, y tradiciones que son distintas, pero que sin embargo, se pueden generar y desarrollar en contextos y bajo condiciones de igualdad o desigualdad entre los grupos e individuos interactuantes (Lara, 2015).

Por otro lado, nos encontramos con el enfoque de la interculturalidad funcional o también conocido como interculturalidad neo-liberal, la cual se entiende como:

En el interculturalismo funcional se sustituye el discurso sobre la pobreza por el discurso sobre la cultura ignorando la importancia que tienen - para comprender las relaciones interculturales - la injusticia distributiva, las desigualdades económicas, las relaciones de poder y “los desniveles culturales internos existentes en lo que concierne a los comportamientos y concepciones de los estratos subalternos y periféricos de nuestra misma sociedad (Tubino, 2016, p.5).

En este sentido, se entiende a la interculturalidad como un espacio de diálogo y reconocimiento intercultural, sin embargo, se invisibilizan las asimetrías que sufren los distintos grupos subalternos de la sociedad en los ámbitos económicos, culturalidad, educativos favoreciendo de esta forma la reproducción de modelos culturales supremacistas.

Y por último, nos encontramos con el enfoque correspondiente a la denominada interculturalidad crítica que es desde donde se origina la comprensión de este concepto para el desarrollo de nuestra investigación, y por ende, la perspectiva que reconocemos como la más útil para abordar nuestro trabajo. En este sentido, la interculturalidad crítica propone como señala Lara (2015) “remover y generar procesos de transformación de las estructuras que han posibilitado y legitimado la dominación de unos grupos sobre otros” (p.227) y ello, tiene profunda relación con la escuela que a lo largo de los años se ha visto como un espacio en donde se reproducen distintas formas de poder.

En relación a lo anterior, este enfoque permite la comunicación y el diálogo horizontal permitiendo que se desarrollen procesos de reconocimiento y valoración cultural y social entre los diversos grupos, propiciando el apoyo mutuo y no así la desvalorización de una cultura por sobre la otra (Turbino, 2016). Frente a esto, la escuela actual -considerando el contexto migratorio- se enfrenta a grandes desafíos que llama a repensar el espacio educativo en base al enfoque de una interculturalidad crítica que promueva la apertura de los espacios educativos para todas y todos, transformando las prácticas pedagógicas, didácticas, e incluso evaluativas en procesos que permitan el desarrollo reflexivo y transformador de las y los estudiantes.

2.2.- Aulas interculturales en Chile

Durante los últimos 20 años en Chile, ha aumentado la cantidad de inmigrantes, principalmente de Venezuela, Perú y Haití, la afluencia es motivada por diversas razones entre las que se destaca la estabilidad política y económica actual de Chile. Sin duda, recibir a esta población es un reto debido a que los inmigrantes latinoamericanos no han sido

esperados por la sociedad chilena. Este desafío implica que la sociedad sea permeable, abierta, integradora y tolerante para que se produzca un proceso de cohesión social dado que, si esto no ocurre, existe un gran riesgo de que se excluya socialmente a esta población migrante. Por tanto, la integración de los grupos minoritarios es un reto importante para la sociedad chilena (Barrios y Palou, 2014). En la mayoría de los casos la decisión de emigrar es de un adulto, así que tanto los niños/as como los adolescentes se ven inmersos en un proceso involuntario, en estas etapas puede que la emigración se viva de forma traumática, tal vez se produce cuando los niños/as y adolescentes/as empieza a constituir sus primeras relaciones de amistad y surgen sus primeros vínculos emocionales con el entorno (Barrios y Palou, 2014). El contexto escolar es un espacio fundamental para posibilitar la incorporación de las niñas/os y adolescentes en la sociedad que los acoge y en esta tarea los docentes adquieren un rol determinante en el proceso de socialización y recepción de estos estudiantes (Mora y Maria,2018).

Según la información entregada por el INE y el DEM, los principales colectivos de las personas extranjeras residentes en Chile provienen de países como Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%), de un total de 1.5 millones de personas extranjeras que residen en Chile (Informe estimación de personas extranjeras, 2020). En Chile el porcentaje de estudiantes migrantes no alcanza a ser el 1% del total de estudiantes. Sin embargo, se evidencia un paulatino incremento de la participación de niños nacidos en el extranjero, en los distintos niveles de la educación nacional, el rendimiento académico de los estudiantes que proviene de familias migrantes no tiene diferencia con el de los estudiantes nacionales, pero lo supera en la enseñanza técnico-profesional industrial de niños y en la Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial de adultos (Barrios y Palou, 2014). Es importante considerar que los docentes al igual que las instituciones escolares, no reciben orientaciones conceptuales ni didácticas para implementar una enseñanza con enfoque intercultural, razón por la que muchos de ellos han tenido que generar respuestas intuitivas a los desafíos de trabajar en escuelas con alumnos migrantes (Valledor et al, 2020).

2.3.- Educación Inclusiva y Educación Intercultural

La educación inclusiva es un modelo que se basa principalmente en dar una mayor relevancia a las singularidades y necesidades que tienen las niñas, niños y adolescentes que pertenecen a una comunidad educativa. La UNESCO la relaciona directamente con un ideal de educación de calidad, ya que “propone velar por la participación plena de todos los educandos, con independencia de su sexo, condición económica o social, origen étnico o racial, situación geográfica, necesidades especiales de aprendizaje, edad o religión” (UNESCO, 2008, p.3). De acuerdo con la mirada de Román (2019) esta nace como una respuesta ante la diversidad, entendiéndose como un proceso que ofrece la oportunidad de pertenecer a un espacio común didáctico para las y los estudiantes, sin hacer distinción alguna, y con el propósito que en conjunto puedan aprender e interactuar dentro de este.

Asimismo, el Ministerio de Educación de Chile, basándose en la declaración que hace la UNESCO en Salamanca 1994, señala:

El Movimiento de Educación Inclusiva establece como su postulado central que las instituciones escolares deben avanzar en eliminar barreras al aprendizaje y en generar apoyos específicos para que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades de acceder, participar, aprender y tener logros en su proceso educativo. Si bien el foco inicial estuvo en estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, se ha evolucionado hacia asegurar el derecho a la educación de todas y todos los miembros de la sociedad, especialmente de los grupos y colectivos que por diversas razones han sido objeto de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos (MINEDUC, 2016, p.9)

Para fines de nuestra investigación llevaremos el concepto de educación inclusiva a un contexto de aulas diversas desde una perspectiva cultural y en específico a la que involucra estudiantes provenientes de familias migrantes. En relación a esto, se puede entender como un modelo que propone la convivencia entre los individuos y su participación dentro de la comunidad educativa, respondiendo así ante la diversidad que necesita más que solo una integración escolar (Román, 2019) es decir, más allá de entregar una educación formal, garantiza que las niñas, niños y adolescentes provenientes de familias migrantes, se puedan desenvolver dentro de la comunidad educativa de la que son parte, tal como lo hacen los estudiantes locales (chilenos).

De igual forma, la educación inclusiva no puede estancarse en solo hacer visible la diversidad cultural que está presente dentro del aula y del establecimiento, sino que tiene que ser un reflejo en las decisiones relevantes como también de las prácticas que se lleven a cabo

(Cerón et al. 2017), para así evitar el racismo y la discriminación. Tal como señala Ocampo (2014), “sentar las bases sobre la posición científica de la educación inclusiva implica necesariamente avanzar sobre el desarrollo de nuevas miradas sobre el currículo, la enseñanza, la evaluación, la gestión de la escuela y, sobre todo, de nuestros estudiantes” (p. 98).

Siguiendo esta misma línea, es preciso mencionar que un enfoque que promueve la inclusión es la educación intercultural, ya que no solo considera la diversidad cultural que se puede dar en las escuelas, sino que además y desde un principio de igualdad, busca establecer relaciones e intercambios culturales entre las niñas, niños y adolescentes. En cuanto a su definición, Aranda (2011) la entiende como un enfoque educativo que está dirigido a todas las personas que componen la comunidad escolar - proyectándose hacia la sociedad-, que busca un reconocimiento y valoración de la diversidad cultural como también generar un enriquecimiento mutuo entre los diversos grupos. De igual forma, Leiva (2015) destaca que, si hablamos de interculturalidad y aplicamos este enfoque dentro del contexto escolar, genera que las y los estudiantes vayan adquiriendo e interiorizando herramientas educativas que favorezcan el diálogo, la empatía y el respeto, siendo estos esenciales para una buena convivencia.

Por otra parte, Quintriqueo et al (2015) señala que el principal valor que se le atribuye a la educación intercultural es la capacidad que tiene de velar por los y las estudiantes que pertenecen a grupos minoritarios, proporcionándoles una real igualdad de oportunidades, evidenciándose de esta forma, lo esencial que es la educación intercultural para dejar atrás la estigmatización y desigualdad que muchas veces sufren, en este caso, los niños, niñas y adolescentes que son hijos de padres migrantes. Igualmente, consideramos que es necesario mencionar la estrecha relación que se da entre la educación intercultural y la educación inclusiva, ya que ambas “encuentran un punto de intersección y complementariedad, al reconocimiento y exploración dialógica del entramado de voces y culturas que cohabitan el espacio educativo” (Figuroa-Céspedes y Yáñez-Urbina, 2020, p. 121).

En este sentido, Aranda (2011) establece que, para alcanzar una real igualdad, la educación intercultural tiene que generar un cambio e influir directamente dentro del

ambiente escolar, como también en lo que respecta al currículum. Bajo esta lógica, es que sus propósitos centrales son los siguientes:

Instalar en la población escolar competencias interculturales que les permitan interactuar de manera horizontal con personas pertenecientes a grupos humanos diversos (étnicos, culturales y sociales) concernientes al ámbito de las actitudes positivas frente a la diversidad cultural que se expresa en la sociedad, a las habilidades comunicativas y las habilidades cognitivas que facilitan la comprensión y valoración del contacto entre las culturas (Aranda, 2011, p.309)

Finalmente, la UNESCO destaca a la Educación Intercultural porque proporciona una educación de calidad para toda la población, ya que permite trabajar desde la inclusión y equidad, promoviendo principalmente una coexistencia armónica, la cohesión social y la ciudadanía (UNESCO, 2014)

2.4. Una aproximación hacia la conceptualización de la Educación Ciudadana Intercultural

Durante los últimos años, se ha pasado de la concepción de “educación cívica” a la de “educación ciudadana”, como se evidencia en el caso de Chile, lo cual implica una “*triple expansión*” de la Educación Ciudadana que se refiere a:

Una expansión temática: el foco de conocimientos que integran la EC abarcaría no solamente contenidos relacionados con las instituciones políticas (Nación, Estado, etc.) sino que incorpora el tratamiento de problemas sociales y políticos (equidad, derechos humanos, medio ambiente, etc.) Por otro lado, una expansión cuantitativa, en términos de cantidad de espacios curriculares destinados a la EC (...). Por último, una expansión formativa, al plantearse objetivos de aprendizaje que, junto con el conocimiento, se refieren a habilidades y actitudes y a la organización misma del aula o de la escuela que condiciona, moldea y educa en las relaciones sociales que se quiere existan en la ciudadanía política, civil y social. (Fairstain, 2016, p.145).

Considerando las conceptualizaciones que realizan tanto Altamirano y Pagés (2018) como Soria y Andreu (2019), podemos entender la Educación Ciudadana como una enseñanza orientada en la formación de ciudadanos activos, que busca desarrollar valores de carácter moral y jurídicos, conocimientos, prácticas, habilidades y actitudes que permitan participar en la democracia, como también comprometerse y desenvolverse dentro de la sociedad.

En lo que respecta a nuestra investigación, relacionaremos el concepto de educación ciudadana con un conocimiento transformativo, el cual Banks (2015) define como un enfoque que busca desafiar las estructuras establecidas en el ámbito social, políticas y económicas,

que mantienen y agudizan la desigualdad dentro de la sociedad, contribuyendo así, a la marginalización de los grupos excluidos. De esta forma, la educación ciudadana transformativa, responde ante el contexto de diversidad que se da dentro de la comunidad educativa, ya que valida y reconoce las identidades culturales de los y las estudiantes, otorgándoles igualdad cívica tanto en el aula como en la misma escuela.

La Educación Ciudadana Intercultural puede ser entendida como un modelo educativo que pretende, a partir de los conceptos de inclusión e interculturalidad, formar a las y los estudiantes como ciudadanos que reconozcan, valoren e interactúen con la diversidad que está presente en la sociedad. Con respecto a esto, Cornejo señala que “entre sus condiciones básicas asegure la “creación de una nueva ciudadanía”, no sólo respetuosa de las diferencias, sino que esté muy atenta a las condiciones generadoras de exclusión, así como al fortalecimiento de la sociedad civil en cuanto protagonista de las transformaciones” (Cornejo, 2012, p.252). El hecho de que se forje una “nueva ciudadanía” da cuenta del cambio paradigmático que la Educación Ciudadana Intercultural generaría dentro de las escuelas; no sólo presentaría nuevos parámetros para las relaciones de los profesores y estudiantes, sino que también crearía nuevos espacios donde los valores sociales se transformarían a gran escala.

Por ello, la Educación Ciudadana Intercultural abarca aspectos que van más allá de la educación formal, se instala dentro de las relaciones sociales que se dan en la vida cotidiana. No solo se ve presente en la sala de clases, sino que también es una dinámica que impulsa el encuentro de las diferencias y similitudes de las comunidades. En este sentido, pretende alcanzar una ciudadanía intercultural, “Un ciudadano capaz de interactuar democráticamente en contextos multiculturales es un ciudadano intercultural” (Johnson, 2015, p. 13)

Es por ello que la transformación mencionada por Cornejo sería posible si se implementa este modelo como un referente educativo, porque se considerarían los elementos básicos de las relaciones socioculturales.

Si bien está siendo utilizado como un nuevo referente educacional, sigue siendo novedoso, por lo que no se puede hablar de una sola conceptualización. En este sentido, es que se debe considerar los conceptos que la enmarcan, como la inclusión e interculturalidad,

para dar con una idea macro de lo que significaría la Educación Ciudadana Intercultural. Por lo que se puede deducir que este modelo implica la renovación completa de la enseñanza, y pretende sentar las bases de una formación que permita llegar a más personas con distintas identidades y experiencias de vida, especialmente si chocan dos culturas distintas en un espacio geográfico que no tiene muchos antecedentes sobre las relaciones interculturales como ocurre con Chile.

2.5.- Una mirada desde la pedagogía crítica

Frente al actual escenario en cual se instalan temáticas como las ya tratadas con anterioridad, resulta de suma importancia profundizar en aquello que nos permitirá tener un mejor conocimiento sobre estas áreas, además de sus diversas concepciones y contribuciones al panorama de la educación. Teniendo en consideración lo planteado, nos parece primordial revisar el paradigma denominado como pedagogía crítica dentro del cual se enmarca nuestro trabajo, y, además, comprender cómo esta corriente aporta directamente hacia la necesidad de reflexión y análisis entorno a la educación intercultural y sus distintas implicancias en los tiempos actuales.

En primer lugar, consideramos que resulta fundamental para el desarrollo de nuestro trabajo comprender a qué nos referimos cuando hablamos del concepto de pedagogía. En relación con esto Romero (2009) define a la pedagogía como:

La pedagogía es un conjunto de saberes que se aplican a la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Es por tanto una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla (p. 2).

Consideramos entonces a la pedagogía como un importante cuerpo de saberes que tienen gran impacto en el proceso educativo y sus diversas dimensiones, permitiendo el estudio de la educación como un fenómeno de carácter sociocultural y donde contribuye el conocimiento de diversas disciplinas, tales como la historia, la psicología, sociología, entre otras.

En principio, como antecedente al surgimiento de la pedagogía crítica debemos considerar la aparición de sus cimientos en la escuela de Frankfurt movimiento intelectual que constituido por la participación Horkheimer, Benjamin Walter, Marcuse y Habermas entre otros, perseguían un proyecto de justicia social y empoderamiento sobre los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales en los que se ve envuelto en ser humano. Tales

argumentos se sustentan en la denominada “Teoría crítica”, esta, contempla la necesidad de emancipación del sujeto en base a la toma de conciencia de él mismo sobre las prácticas de ejercicio de poder, la opresión y la consecuente necesidad de transformación de estas prácticas sociales (Magendzo, 2003).

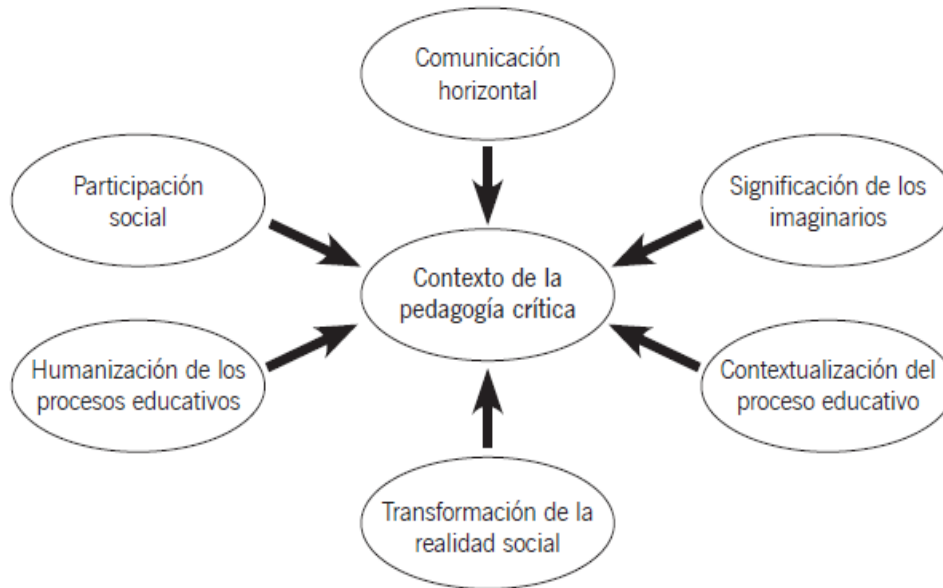
Paralelamente a estos planteamientos, durante el siglo XX se consolidó el desarrollo del paradigma de la pedagogía crítica, esto, gracias al trabajo y aporte de diversos autores, entre ellos, Paulo Freire, Peter McLaren, Henry Giroux y Michael Apple. Según sus planteamientos Giroux define a la pedagogía crítica como:

La pedagogía crítica como una práctica política, social y cultural, a la vez que se plantea como objetivos centrales el cuestionamiento de las formas de subordinación que crean inequidades, el rechazo a las relaciones de salón de clases que descartan la diferencia y el rechazo a la subordinación del propósito de la escolarización a consideraciones económicas (Citado en González, 2006, p. 83).

Desde el trabajo y la construcción de este paradigma surgen una serie de supuestos teóricos dirigidos a sustentar los planteamientos de la pedagogía crítica, dentro de los que podemos identificar los siguientes mencionados por Ramírez (2008): la participación social, la comunicación horizontal, humanización de los procesos educativos, transformación de la realidad social, contextualización del proceso educativo y la significación de los imaginarios (Figura N° 1)

Figura N° 1

Mapa de supuestos teóricos de la pedagogía crítica



Fuente: Elaborado por Ramírez (2008).

Desde esta perspectiva, se entiende entonces como un proyecto que presenta una intencionalidad ética y política. Es decir, se traduce como una práctica que debe ser llevada a cabo con profundo carácter reflexivo y dialógico, pues el resultado de las relaciones que se dan en torno a la misma trae como resultados procesos de producción y construcción de distintos valores, realidades y prácticas sociales entorno a los diversos contextos y procesos educativos. Cabe mencionar, que la construcción de este paradigma se encuentra enriquecido gracias al aporte de diversos campos de conocimiento tales como: la política, la cultura, la psicología, y, por último, la educación, esta última como uno de los ejes centrales de nuestro trabajo.

En la misma línea argumentativa, Besalú (2002) señala que las pedagogías críticas comprenden a la educación como un proyecto político el cual tiene como objetivo liberar a las conciencias de lo irracional para que las sociedades sufran transformaciones necesarias en pos de la justicia y la democracia. Además, a pesar de mantener el planteamiento de que los sistemas educativos reproducen relaciones sociales de carácter hegemónico, también

pueden ser transformados en espacios de resistencia y producción. En consecuencia, el quehacer pedagógico debe ser llevado a cabo de manera comprometida y con ímpetu transformador frente a los obstáculos del panorama educativo actual.

A lo largo de los años y en contraste con las ideas planteadas por la pedagogía crítica, se ha manifestado y perpetuado el desarrollo de una escuela de carácter cerrado o también denominado conservador, esto, con el objetivo de transmitir determinados modelos sociales y culturales. Sin embargo, durante los últimos años ha tomado fuerza la crítica frente a este modelo, pues debemos saber que la sociedad, la cultura y las distintas prácticas pedagógicas y escolares, no pueden ser comprendidas desde una única perspectiva carente de capacidad crítica y de reflexión sobre su propio quehacer. Frente al discurso de reproducción de las ideas que han consolidado culturas dominantes y que han contribuido al progreso de este modelo, se configura una nueva perspectiva esta vez desde la capacidad de producción entendida como resultado de una pedagogía que involucra la puesta en marcha del ámbito político y ético en las escuelas. Según los planteamientos de Freire (1997), este señala:

Enseñar no es transferir conocimiento, ni dar forma a un cuerpo indeciso, sino crear posibilidades de su producción o de su construcción; enseñar exige respetar los saberes, la identidad y la autonomía de los educandos y discutir con ellos la razón de ser de estos saberes. Enseñar exige saber escuchar, y respetar la lectura del mundo de los educandos, porque es la manera correcta de intentar entender el mundo de una forma más crítica; lo contrario es antidemocrático (p. 41).

Desde el trabajo y la construcción de este paradigma surgen una serie de supuestos teóricos dirigidos a sustentar los planteamientos de la pedagogía crítica, dentro de los que podemos identificar los siguientes mencionados por Ramírez (2008): la participación social, la comunicación horizontal, humanización de los procesos educativos, transformación de la realidad social, contextualización del proceso educativo y la significación de los imaginarios (Figura N° 1)

Como consecuencia de los supuestos teóricos, tenemos ejes centrales que traspasan diversos ejes de los procesos educativos, estos se orientan principalmente hacia la participación social de los distintos miembros de la comunidad educativa contribuyendo al fortalecimiento del pensamiento democrático de los individuos, a la comunicación horizontal ligada a la comunicación recíproca en respeto de las individualidad, además de fomentar las relaciones interpersonales y las relaciones democráticas entorno a la educación.

En este sentido, Ramírez y Quintal (2011) señalan y reafirman la importancia del análisis que se puede hacer desde este paradigma hacia la educación contemplando diversos ámbitos como los son el rol de la escuela y sus propósitos, el currículum, el profesorado, el aula, los métodos y técnicas del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendiéndose como herramientas que han permitido la reproducción de las estructuras dominantes y de poder. Por ello, resulta vital el cuestionamiento desde las comunidades educativas y sus participantes sobre las contradicciones y desigualdades sociales perpetuadas a lo largo de los años.

Con relación a lo planteado anteriormente, la labor de la escuela es ser el espacio en donde se permite el desarrollo de sujetos críticos y emancipadores, rompiendo de esta forma el paradigma de la escuela cerrada. No se trataría entonces de construir un único modelo concepto de interculturalidad en y en torno a la escuela, si no que a valorar cada miembro de las comunidades educativas desde su sentido propio, interno y personal que sean capaces de dialogar en espacios educativos democráticos con la diversidad cultural. (Leiva, 2015)

Las interacciones que se producen como resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje, resultan fundamentales a la hora de comprender la pedagogía crítica y sus planteamientos. En este mismo sentido tanto el educador como el educando -y el resto de la comunidad educativas- poseen un importante rol en las diversas instancias educativas debiendo analizar de forma crítica sus compromisos a nivel social. En este sentido la pedagogía crítica apunta hacia la capacidad que tienen los profesores y estudiantes para enfrentar a las culturas dominantes que produzcan y reproduzcan desigualdad. Para el caso del profesorado Ramírez y Quintal (2011) señalan que estos deben dejar de ser entrenados para ser productivos en el ámbito técnico y práctico, sino que deben ser educados para desarrollar el liderazgo educativo que les permita pensar críticamente y actuar en base a la consecuente labor moral, pública, transformadora y formativa de niños y niñas.

Por otro lado, respecto del rol de los y las estudiantes McLaren lo define como:

La concientización como: un proceso que invita a los estudiantes a comprometerse críticamente con el mundo y con los otros; que denota un reconocimiento del mundo no como un mundo “dado” sino como un mundo dinámicamente creado en el haciendo (Citado en Ramírez y Quintal, 2011, p. 121).

A raíz de estas concepciones señaladas entorno al rol de los educadores y de los educandos desde la perspectiva de la pedagogía crítica, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe orientarse hacia la necesidad transformadora de la educación actual permitiendo que profesores y estudiantes sean capaces de crear conocimiento desde sus propias experiencias y las de los demás, esto, con la finalidad de establecer procesos educativos que resulten enriquecedores y que avancen hacia la construcción de nuevas y mejores realidades sociales rompiendo con las viejas estructuras de dominación.

Finalmente, como resultado de las ideas desarrolladas durante los apartados anteriores el paradigma de la pedagogía crítica nos deja importantes elementos que serán de suma importancia para comprender el desarrollo de nuestra investigación. En esta misma línea, y a modo de síntesis de las ideas y conceptos centrales que hemos trabajado con anterioridad en el presente apartado Magedzno (2003) señala que la pedagogía crítica pretende crear nuevas formas de conocimiento como fruto del trabajo interdisciplinar, plantear preguntas que tengan directa relación con los contextos de los centros escolares permitiendo una visión mucho más amplia del entorno en que se desenvuelven los niños y niñas, rechazar las estructuras que perpetúan estructuras de poder entorno a culturas superiores e inferiores, y por último, la importancia del desarrollo ético y político por parte del profesorado para el desarrollo de prácticas pedagógicas constructivas.

En palabras McLaren y Kincheloe (2008) señala entorno a la pedagogía que:

La pedagogía representa siempre un compromiso con el futuro, y la tarea de los educadores y educadoras sigue siendo la de asegurar que el futuro se dirija hacia un mundo más justo en conocimiento, que no sólo asimilan críticamente ideas, sino que también las transforman y actúan sobre ellas. La pedagogía es el espacio que proporciona una referencia moral y política para comprender de qué modo está relacionado lo que hacemos en las aulas con fuerzas más extensas de distinto tipo, ya sean sociales, políticas o económicas (p. 20).

CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Enfoque de la investigación

3.1.1.- Alcance exploratorio y descriptivo

El alcance exploratorio de la investigación es cuando el objetivo de investigación tiene relación con examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes (Hernández et al, 1997). El alcance exploratorio de la investigación sirve para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos que son relativamente desconocidos, para obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real (Hernández et al, 1997).

El alcance descriptivo de la investigación tiene como objetivo que las y los investigadores describan situaciones y eventos, por lo cual esto quiere decir, cómo es y se manifiesta el fenómeno (Hernández et al, 1997). El alcance descriptivo busca específicamente medir y evaluar diversos aspectos, dimensiones del fenómeno a investigar, desde el punto de vista científico (Hernández et al, 1997). Debemos considerar que el alcance descriptivo de la investigación se mide de manera independiente a los conceptos o variables de la investigación; Aunque se puede integrar las mediciones de cada una de dichas variables, para decir cómo es y se manifiesta el fenómeno de interés (Hernández et al, 1997)

3.1.2.- Investigación cualitativa

El giro cualitativo en las ciencias sociales es una prioridad, estamos viviendo en sociedades contemporáneas donde se requieren visiones comprensivas e interpretativas sobre problemas cruciales en nuestra sociedad, lo cual implica cambiar la mirada para entender y comprender la realidad (Abad, 2020).

En este sentido, el enfoque cualitativo es el más adecuado para el desarrollo de nuestra investigación ya que se pueden incluir diferentes perspectivas para comprender un fenómeno de estudio. En la misma línea de nuestra temática, y en relación con la investigación cualitativa Flick (2015) sostiene:

La investigación cualitativa no se limita a menudo a la producción de conocimientos e ideas con fines científicos. La intención es, con frecuencia, cambiar el problema estudiado o producir conocimiento que sea relevante en la práctica, lo que significa un conocimiento que sea relevante para producir y promover soluciones a problemas prácticos (p.25)

3.2.- Paradigma interpretativo

Este enfoque de la investigación social contempla diferentes interpretaciones del mundo social como una deducción cultural de una situación histórica (Blaxter et al, 2008). El paradigma interpretativo se vincula mucho con los trabajos de Max Weber, el cual fue que dijo que las ciencias sociales tienen que ver con la comprensión, la cual se compara con la explicación, la cual forma las bases de las búsquedas de explicaciones causales y que constituye en la marca distintiva de las ciencias naturales, el paradigma interpretativo tiene muchas variantes, la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico (Blaxter et al, 2008). En este paradigma investigativo, los grupos sociales son lo que originan el problema de investigación, de esta forma se tiene como objeto conocer la situación y comprenderla, a través de la propia visión de los sujetos (Gil et al, 2017).

Lo mencionado anteriormente da cuenta de cómo las elecciones metodológicas adoptadas contribuirán a la realización de nuestra investigación. En este sentido, el alcance exploratorio nos permitirá en primer lugar, acercarnos a un fenómeno educativo que consideramos ha sido poco estudiado en el contexto nacional como lo es el desarrollo de la educación ciudadana intercultural e inclusiva. Por otro lado, mediante el alcance descriptivo podemos como su nombre lo dice describir diversas características que presenta el fenómeno ya mencionado, pudiendo comparar y evaluar las diversas variables o perspectivas que surjan como resultado de nuestra investigación.

Y por último, el enfoque cualitativo en el cual se enmarca nuestra investigación significa un gran aporte ya para la interpretación y reflexión en torno a la recolección de información y el análisis que se genera sobre esta. Además, este enfoque nos permite acercarnos a fenómenos sociales -en este caso educativos- teniendo la posibilidad de comprenderlos y estudiarlos en un estado mucho más cercano a la realidad natural en la cual estos se llevan a cabo.

3.3.- Instrumentos de recolección y análisis de información

3.3.1.- Análisis de contenido

A continuación, pasaremos a definir las tres categorías apriorísticas que elaboramos desde nuestro marco teórico para el posterior análisis de las Bases Curriculares y la construcción de la entrevista a los especialistas.

3.3.1.1.- Valoración de la interculturalidad

Chile es un país con una alta diversidad social y cultural, donde coinciden diferentes culturas y lenguas. Este hecho exige el desafío de convertir a la escuela en un espacio educativo, en el cual se asegure a niños/as de culturas y lenguas diferentes el acceso al sistema educacional chileno (MINEDUC,2019). La unión de estas diferencias sociales y culturales a la educación debe ser de modo sistemático y pertinente a la realidad de los estudiantes/as, de acuerdo con sus costumbres, valores y cosmovisión propia (Morales et al, 2016).

3.3.1.2.- Desarrollo de una Ciudadanía Intercultural

Se refiere al propósito que pretende alcanzar la Educación Ciudadana Intercultural por medio de diferentes dinámicas y métodos, tales como objetivos de aprendizajes, habilidades, estrategias didácticas, propuestas, entre otros, los cuales deben tener como base un reconocimiento a la diversidad cultural. Según Zambrano (2017) la Ciudadanía Intercultural se entiende como un estatus que vela para que todas las personas se sientan parte de una comunidad, y que dentro de ella se respeten sus tradiciones, formas de vida y las organizaciones de los grupos culturales propios de esa sociedad, lo que genera a su vez una buena convivencia. Todo esto, a partir del resguardo de derechos diferenciados según las particularidades de cada grupo como también favoreciendo su participación dentro de diversos espacios, en las decisiones estatales, locales, etc.

En este sentido, la Ciudadanía Intercultural se caracteriza porque los individuos son capaces de interactuar democráticamente en contextos multiculturales (Johnson, 2015).

3.3.1.3.- Promoción de la inclusión en las aulas

Corresponde a un modelo que propone la convivencia y participación de los estudiantes locales y provenientes de familias migrantes que forman parte de una comunidad educativa (Román, 2019). García (2008) señala que las aulas inclusivas pretenden fomentar la construcción de una comunidad que sea capaz de fomentar la autoestima, logros, respeto mutuo, sentido de pertenencia y valor personal entre sus miembros. Las aulas inclusivas son el espacio donde los alumnos desarrollan la capacidad de aprender juntos a pesar de ser diferentes, permitiendo la diversidad y abundancia de oportunidades para que las y los estudiantes piensen, dialoguen, sientan, disfruten y se apoyen mutuamente con sus iguales (Pujolàs, 2006; Echeita et. al, 2013).

3.3.2.- Sistema de análisis aplicado a las Bases Curriculares

El sistema de análisis que pretendemos desarrollar va dirigido a las Bases Curriculares nacionales, más específicamente al análisis de los objetivos de aprendizaje que podemos encontrar en ellas, y que en este caso corresponden a los cursos de Tercer y cuarto año de Enseñanza Media.

En este sentido, consideramos que resulta fundamental para nuestra investigación realizar el presente análisis, esto, para poder establecer si las categorías apriorísticas elaboradas, definidas y planteadas con anterioridad se encuentran presentes en mayor o menor medida en los objetivos de aprendizaje de los niveles educativos señalados. Esto con la finalidad de poder comprender si los objetivos de aprendizajes que se encuentran actualmente vigentes dentro del currículum nacional y que guían el proceso de aprendizaje en las escuelas, tiene relación con estas categorías que desde nuestra perspectiva resultan fundamentales para el desarrollo de una educación ciudadana con enfoque inclusivo e intercultural.

3.3.3.- Entrevista a especialistas

Para el desarrollo de la presente investigación decidimos como uno de los instrumentos de recolección de información la entrevista a especialistas vinculados a los temas de educación ciudadana, interculturalidad e inclusión. El objetivo central que tiene la elaboración, y la aplicación de las entrevistas es poder contar con la información, opinión, conocimiento, y perspectiva que tiene cada uno de los especialistas sobre diversos temas que se encuentran vinculados a la valoración de la interculturalidad, el desarrollo de la ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.

La elección de los especialistas a entrevistar, se encontró definida principalmente por tres criterios. El primero, que fueran profesionales que se encontraran vinculados formativamente con los temas ya planteados, y que como consecuencia pudieran otorgarnos importantes contribuciones a nuestra investigación desde sus diversas perspectivas. El segundo, ligado a la disponibilidad que poseen los especialistas considerando el actual contexto de pandemia que nos encontramos viviendo en la actualidad. Por último, que los especialistas se encontraran vinculados a la investigación educativa, más específicamente a las áreas de la interculturalidad e inclusión.

En cuanto a la elaboración de las preguntas para dichas entrevistas, estas se encuentran ligadas a la elaboración previa de las categorías apriorísticas en las cuales nos basamos para su construcción. A continuación, pasamos a señalar las preguntas propuestas para el instrumento:

Tabla N°1: Preguntas vinculadas a la valoración de la interculturalidad

N°	Preguntas
1	Según su opinión ¿El sistema educacional chileno está preparado para recibir estudiantes de distintas nacionalidades o grupos étnicos?
2	Según su opinión ¿Cómo definiría el concepto de interculturalidad, considerando la realidad de este concepto en Chile?
3	Según su opinión ¿En Chile existen políticas educativas que permitan tener una educación intercultural? ¿Cómo las evalúa?

Tabla N° 2: Preguntas vinculadas al desarrollo de una ciudadanía intercultural

N°	Preguntas
1	¿Considera usted que existe relación entre la formación ciudadana y el enfoque de interculturalidad? ¿Cómo es esa relación?
2	¿Cuáles son los mecanismos a su juicio, que fomentan y/o permiten desarrollar una ciudadanía intercultural en la escuela?
3	Desde su punto de vista ¿Qué hace falta en la educación chilena para llegar a una ciudadanía intercultural?
4	¿Cómo es posible alcanzar una ciudadanía intercultural respecto a las personas migrantes, si aún no se ha logrado llevar a cabalidad en lo que respecta a nuestros pueblos originarios?

Tabla N° 3: Preguntas vinculadas a la promoción de la inclusión

N°	Preguntas
1	¿Cómo contribuye la inclusión a la formación de las y los estudiantes?
2	¿A nivel nacional podemos hablar del sistema educativo chileno como un sistema inclusivo? ¿Por qué?
3	¿Cuáles considera usted que son los principales desafíos que debe enfrentar la inclusión en las aulas chilenas? ¿Cómo cree que deben ser enfrentados o resueltos estos desafíos?

3.3.4.- Criterios éticos: carta de consentimiento informado

El desarrollo y elaboración de nuestra investigación se lleva a cabo siguiendo los criterios éticos necesarios para que los sujetos involucrados en nuestro estudio sean parte de un proceso completamente transparente. En este sentido, la realización de las entrevistas a los especialistas se ejecutó bajo estos criterios, de los cuales podemos dar cuenta mediante la carta de consentimiento informado que fue entregada y firmada por cada uno de los entrevistados. Además, se mantiene la confidencialidad de dichas entrevistas con la finalidad de que los informantes tengan la seguridad de poder plantear sus posturas y opiniones. Por último, toda grabación obtenida durante la investigación también se encuentra siguiendo los dos criterios éticos ya mencionados, respetando la confidencialidad y el anonimato hacia los informantes.

Cabe señalar que las cartas de consentimiento informado que firmaron los especialistas se encuentran en los anexos de nuestra investigación.

3.4.- Acciones metodológicas asociadas a los objetivos de la investigación

Para lograr nuestro objetivo general que es, analizar las bases curriculares vigentes sobre formación ciudadana con el apoyo de especialistas expertos, para crear propuestas didácticas que fomenten la inclusión a través de una educación ciudadana intercultural, respondiendo así al proceso migratorio del siglo XXI, se desplegarán acciones puntuales asociadas cada objetivo específico, las cuales se explicaran a continuación:

El primer objetivo específico que planteamos en nuestra investigación es, describir el enfoque de inclusión e interculturalidad contemplada en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del currículo de Educación ciudadana para tercer y cuarto año de enseñanza media, lo que nos llevaría en una primera instancia a identificar cuáles son los objetivos de aprendizaje que se señalan en la asignatura ya mencionada. Posteriormente y en base a la lectura, seleccionaremos los objetivos que abordan los conceptos de interculturalidad e inclusión y así proceder a categorizarlos según nuestras categorías apriorísticas: valoración de la interculturalidad, desarrollo de una Ciudadanía Intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.

Una vez terminados los pasos anteriores, se elaborarán tres tablas, una para los objetivos de aprendizaje de conocimiento y comprensión para Tercer año de Enseñanza

Media, otra para los objetivos de aprendizaje de conocimiento y comprensión para Cuarto año de Enseñanza Media, y finalmente una para objetivos de aprendizaje de habilidades de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, con el fin de presentar de forma ordenada el número que corresponde a los objetivos de aprendizajes, su respectiva descripción y a la categoría que responde o se vincula.

Finalmente se llevará a cabo una descripción de objetivos de conocimiento y comprensión, y los objetivos de aprendizaje de habilidades, como también de las habilidades y actitudes del siglo XXI, que abordan directamente los conceptos de interculturalidad e inclusión, es decir que responden a las categorías apriorísticas, para luego abarcar los objetivos que lo hacen pero directamente pero sí se relacionan a ellos, lo que nos lleva a generar un análisis respecto a que conceptos que presentan estos objetivos y desde ahí generar una vinculación.

El segundo objetivo específico es describir desde la mirada de especialistas teóricos el enfoque inclusivo e intercultural, para esto elaboraremos una entrevista de diez preguntas a partir de las categorías apriorísticas ya mencionadas. Luego procederemos a contactar y coordinar vía correo electrónico, a tres especialistas teóricos para poder aplicar la entrevista a través de la plataforma Google Meet.

Una vez aplicada, procederemos a realizar las transcripciones de las tres entrevistas, lo que nos permitirá leerlas y establecer relaciones entre las diversas respuestas que nos entregaron los especialistas, para posteriormente analizarlas según cada categoría apriorística (Valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y promoción de la inclusión en las aulas).

El tercer objetivo específico es construir una propuesta para el fomento de la inclusión a través de la educación ciudadana intercultural, lo que nos llevaría en primera instancia a realizar una vinculación entre el análisis del currículum y el análisis de las respuestas que los especialistas teóricos nos entregaron en la aplicación de la encuesta. Es decir, a través de los aportes de los especialistas crear estrategias didácticas que complementen los objetivos de aprendizajes de conocimientos y comprensión que no responden a las categorías de análisis apriorísticas pero que sí se puede generar una vinculación con ellas.

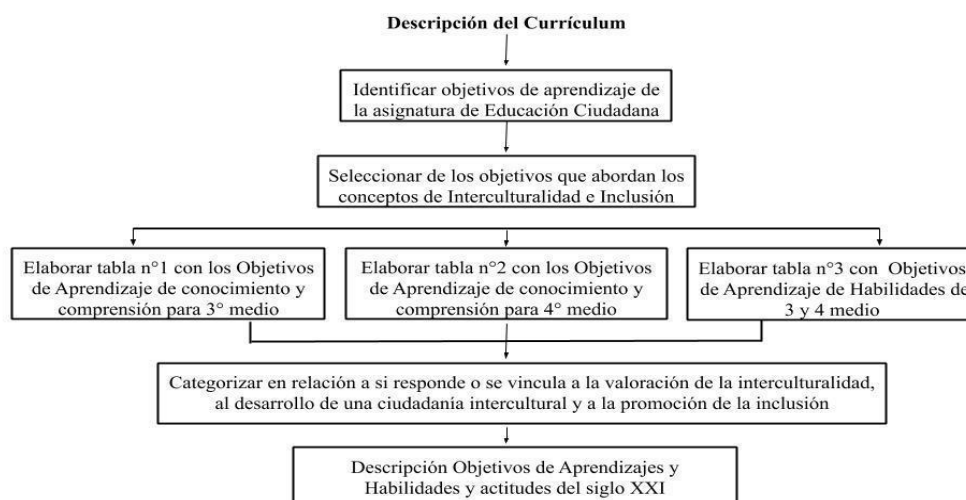
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1.- Descripción de Currículum: Objetivos de aprendizaje de la asignatura Educación ciudadana

En el año 2016 se promulgó y entró en vigencia la Ley 20.911, la cual ordena que todos los establecimientos educacionales deben implementar un Plan de Formación Ciudadana que contemple la educación parvularia, básica y media. Además, dentro de esta ley se indica la creación de una asignatura obligatoria para los niveles de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, la que actualmente lleva por nombre Educación Ciudadana, y comenzó a impartirse desde marzo del año 2020. Esto con el fin de fortalecer la formación ciudadana, abordando temáticas que se relacionan a los conocimientos y las competencias cívicas; las temáticas en torno a la teoría política, como también apuntando a una formación ética.

Con relación a la temática de nuestra investigación, procederemos a describir los objetivos de aprendizajes de conocimientos y comprensión, habilidades, las habilidades y actitudes del siglo XXI para Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, contemplados en las bases curriculares, con el fin de apreciar como estos abordan los conceptos de Interculturalidad e Inclusión, respondiendo así a nuestras categorías apriorísticas. Cabe señalar que sólo consideraremos los objetivos que mencionan directamente estos conceptos y los que permiten generar una vinculación con ellos.

Figura 2: Diagrama descriptivo del análisis curricular



Fuente: Elaboración propia

4.1.1 Objetivos de Aprendizaje de conocimiento y comprensión para Tercer año de Enseñanza Media.

Tabla N° 4: Tercer Año de Enseñanza Media

Objetivo de Aprendizaje	Descripción del Objetivo	Categorías Apriorísticas
01	Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.	Responde a las categorías de valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.
02	Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad.	Se puede vincular a la categoría de desarrollo de una ciudadanía intercultural.
03	Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.	Se puede vincular a la categoría de desarrollo de una ciudadanía intercultural.
05	Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.	Responde a las categorías de valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.
07	Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.	Se puede vincular a las categorías de valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.
08	Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común.	Se puede vincular a las categorías de valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.

Fuente: Elaboración propia a partir del Currículum Nacional

Como podemos apreciar en la Tabla N° 4, y en base a la descripción llevada a cabo entorno a los objetivos de aprendizaje presentes en el currículum de Tercer año de Enseñanza Media a través de los criterios de selección especificados, podemos establecer que tanto en el OA 01 como en el OA 05 contemplan explícitamente la vinculación con los conceptos de

interculturalidad e inclusión. En el primer objetivo, esto se ve reflejado en torno a la dimensión de la democracia y la ciudadanía considerando las libertades de las personas en relación con los deberes tanto por parte del Estado, así como los derechos y responsabilidades universales entendidas en su amplio sentido. En cuanto al objetivo 05, también quedan de manifiesto explícitamente la importancia del eje sobre los derechos humanos y su vinculación fundamental e intrínseca con conceptos tales como: universalidad, igualdad, y no discriminación, entre otros.

Ahora bien, en cuanto al análisis desarrollado sobre los OA 02, 03, 07, y 08 bajo los criterios ya mencionados, consideramos que es posible generar la vinculación con los conceptos de interculturalidad e inclusión. En primer lugar, respecto del OA 02 el comprender las libertades individuales y las de la comunidad en general debe estar orientada al respeto de la diversidad en los diversos ámbitos de la esfera humana para la plena convivencia de las individualidades. En segundo lugar, respecto del OA 03 en sentido de los riesgos de la democracia es necesario contemplar y vincular este aspecto hacia la violencia y desigualdad que sufren los grupos postergados y marginados por las estructuras de poder poco democráticas. En tercer lugar, respecto del OA 07 consideramos que, para el desarrollo de la justicia social y ambiental, es necesario poner atención en la diversidad e inclusión de las comunidades locales y sus diversas percepciones sobre la configuración de los territorios y las relaciones que se desarrollan en el mismo. Y, en cuarto lugar, respecto del OA 08 creemos que las instancias escolares que promueven el bien común y el desarrollo democrático deben estar esencialmente dirigidas al respeto explícito de la diversidad, inclusión e interculturalidad como valores fundamentales de la vida en comunidad.

4.1.2 Objetivos de Aprendizaje de conocimiento y comprensión para Cuarto año de Enseñanza Media

Tabla N° 5 Cuarto año de Enseñanza Media

Objetivo de Aprendizaje	Descripción del Objetivo	Categorías Apriorísticas
01	Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.	Se puede vincular a la categoría de desarrollo de una ciudadanía intercultural
02	Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad	Se puede vincular a las categorías de valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.
05	Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemas de la democracia como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.	Responde a las categorías de valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.
07	Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.	Responde a las categorías de valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.
08	Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.	Se puede vincular a las categorías de valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y la promoción de la inclusión en las aulas.

Fuente: Elaboración propia a partir del Currículum Nacional

En la tabla N° 5 se presentan los objetivos de aprendizajes que corresponden al currículum de Cuarto Medio, dentro de los cuales se aprecia que el OA 05 y el OA 07, los cuales abordan directamente los conceptos de Interculturalidad e Inclusión. En el OA 05, estos son abordados desde la relación que se establece con los conceptos de libertad, igualdad y solidaridad. Mientras que en el OA 07, busca promoverlos junto a otros conceptos de igual relevancia, por medio de propuestas de organización dentro del territorio y espacio público.

Por otro lado, en el OA 01, OA 02 y OA 08 no están presente los conceptos de Interculturalidad e Inclusión, pero consideramos que si dan un espacio que nos permite realizar una vinculación con ellos. En el caso del OA 01, podemos hacer una vinculación a

través del concepto de cohesión, ya que implica considerar la diversidad cultural dentro de la sociedad para generar una real unión, es decir tener un carácter inclusivo. Respecto al OA 02, consideramos una participación ética para la solución de conflictos y con eso la toma de decisiones tiene que ser siempre desde la consideración y el respeto hacia otro, lo que permitiría además un intercambio de ideas que ayuden en el desarrollo de la sociedad.

Finalmente, en el OA 08 cuando se señala el resguardo de la dignidad del otro, esto necesariamente implica reconocer y valorar las diferencias, como también la interacción con entre grupos culturales diferentes, es decir se relaciona directamente con la idea de inclusión e interculturalidad. De la misma forma ocurre con la vida en democracia, ya que estos conceptos son parte de sus principios éticos, los cuales son esenciales para vivir bajo el respeto y la armonía.

4.1.3 Objetivos de Aprendizaje de Habilidades de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media

Tabla N° 6 Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media

Objetivo de habilidades	Descripción del Objetivo	Categorías Apriorísticas
A	Investigar sobre la realidad considerando: - formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos; - levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía y otras ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones; - definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar; - análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.	Responde a las categorías de valoración de la interculturalidad e inclusión.
B	Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones	Responde a las categorías de valoración de la interculturalidad e inclusión
C	Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información.	Es posible generar una vinculación con las categorías de valoración de la interculturalidad e inclusión.
D	Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando el propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder.	Es posible generar una vinculación con las categorías de valoración de la interculturalidad e inclusión.
E	Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes	Es posible generar una vinculación con las categorías de valoración de la interculturalidad e inclusión.
F	Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.	Están presentes las categorías de valoración de la interculturalidad e inclusión.
G	Comunicar explicaciones, conclusiones y opiniones fundamentadas haciendo uso del lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.	Es posible generar una vinculación con las categorías de valoración de la interculturalidad e inclusión.

Fuente: Elaboración propia a partir del Currículo Nacional

En la tabla N°6 se presentan los objetivos de habilidades de aprendizaje que corresponden al currículum de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media. En el cual los OAH a, OAH b, OAH f, abordan directamente los conceptos de interculturalidad e inclusión. En el OAH a, los conceptos son abordados desde la investigación propia de la Historia, Geografía, Economía y las Ciencias Sociales, vinculados con el análisis crítico de las evidencias y el análisis de las propias conclusiones relacionada con los supuestos iniciales de la investigación propia de la Historia, Geografía, Economía y las Ciencias Sociales. En el OAH b los conceptos de interculturalidad e inclusión son abordados desde los fenómenos, acontecimientos o procesos que ocurren en la realidad actual, donde se consideran diferentes conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad, multiescalaridad, temporalidad, variables y patrones. El OAH f se aborda los conceptos de interculturalidad e inclusión desde los juicios éticos que se realiza a los hitos, procesos, ideas y acciones que realizan las personas entre sí.

En el OAH c, OAH d, OAH e y OAH g no están presente los conceptos de interculturalidad e inclusión, pero creemos que sí permiten un espacio para realizar una vinculación entre ellos. El OAH c podemos hacer una vinculación de los conceptos a través de la elaboración de interpretaciones y argumentos basados en fuentes variables, lo cual permite realizar un uso ético de la información a trabajar. En el OAH d podemos vincular los conceptos de interculturalidad e inclusión a través del análisis de interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, ya que se consideran el propósito, intencionalidad, enfoque y el contexto del autor para responder las preguntas que surgen. El OAH e podemos hacer una vinculación de los conceptos a través del uso de fuentes que permitan realizar interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y fenómenos donde estén vinculados los conceptos de interculturalidad e inclusión. En el OAH g podemos vincular los conceptos de interculturalidad e inclusión a través de la comunicación de las conclusiones u opiniones fundamentales sobre las diferentes convicciones de la Historia, Geografía, Economía y las ciencias sociales.

4.1.4.- Habilidades y actitudes para el siglo XXI

En cuanto a las habilidades y actitudes para el siglo XXI que propone el currículum, son las mismas tanto para los niveles de Tercero y Cuarto de Enseñanza Media. En esta línea, se nos presentan cuatro ejes centrales en los cuales se alinean las habilidades y actitudes que se espera puedan adquirir y desarrollar los estudiantes. En primer lugar, tenemos el eje de herramientas para trabajar a través del cual se pretende que las y los estudiantes desarrollen interés por las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías para potenciar diversas áreas de su conocimiento e interés que contribuyan al aprendizaje. En segundo lugar, tenemos el eje correspondiente a las maneras de pensar a través del cual se espera que las y los estudiantes desarrollen un pensamiento propio en base a características tales como: autorreflexión, conciencia, autonomía, perseverancia, entre otros. En tercer lugar, encontramos el eje correspondiente a las maneras de trabajar el cual busca potenciar que el trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de manera colaborativa, responsable, con empatía y respeto. Y, en cuarto lugar, se encuentra el eje correspondiente a las maneras de vivir el mundo mediante el cual se espera que las y los estudiantes puedan construir metas dirigidas al cumplimiento de proyectos, participar de distintos procesos asumiendo sus propias posturas, tomar decisiones democráticas y finalmente, tener capacidad de responsabilidad por sus propias acciones y decisiones (MINEDUC, 2020).

En síntesis, con los ejes descritos anteriormente, consideramos que los ejes mencionados y las consecuentes habilidades y actitudes que buscan desarrollar en las y los estudiantes son fundamentales a la hora de pensar en el fortalecimiento y desarrollo de la educación intercultural, esto, considerando sus distintas implicancias tales como: aulas interculturales, educación ciudadana, diversidad e inclusión. Estos elementos permiten pensar en las herramientas necesarias para enfrentar el panorama actual del siglo XXI promocionando el respeto hacia la diversidad, la democracia y los derechos humanos.

4.2.- Análisis entrevista a especialistas

Para este proceso consideramos la participación y opinión de distintos especialistas vinculados a las áreas de investigación de inclusión y diversidad, investigación educativa e investigación sobre educación, interculturalidad y transdisciplina. Los entrevistados nos entregaron su mirada sobre diversos temas ligados a las categorías apriorísticas construidas y definidas con anterioridad (desarrollo de la ciudadanía intercultural, valoración de la interculturalidad y promoción de la inclusión en las aulas), las entrevistas se generan con el propósito de que las distintas perspectivas de los especialistas contribuyan a construir una propuesta didáctica como resultado de la presente investigación para el mejoramiento de una educación ciudadana intercultural e inclusiva.

A continuación, procedemos a presentar en análisis llevado a cabo gracias a la realización de las entrevistas:

4.2.1.- Análisis categoría: Valoración de la interculturalidad

Los especialistas aportaron sus ideas y puntos de vista sobre la categoría de valoración de la interculturalidad, la cual se puede definir de la siguiente manera: Chile es un país con una alta diversidad social y cultural, donde coinciden diferentes culturas y lenguas, este hecho exige el desafío de convertir a la escuela en un espacio educativo, en el cual se asegure a niños/as de culturas y lenguas diferentes el acceso al sistema educacional chileno.

Primeramente, en torno a la temática si el sistema educacional chileno está preparado para recibir estudiantes de distintas nacionalidades o grupos étnicos, el especialista 2 y el 3 concuerdan que el sistema educacional chileno no está preparado para recibir estudiantes de otras nacionalidades o grupos étnicos.

Bueno creo que no está preparada para nada, por varias razones, una es que quizás la más evidente que para cierta población intercultural digamos me refiero básicamente a los migrantes extranjeros hay que decir que el fenómeno de llegada de esta población migrante es muy reciente en la historia de Chile (E2)

En esa misma línea los especialistas 2 y 3 apuntan a que el sistema educacional está implementado para impartir una educación monocultural, que en Chile no se ha implementado una verdadera propuesta educativa para asumir la interculturalidad en las aulas de clases del país.

Hasta ahora, ni un curriculum intercultural, ni tampoco una dimensión normativa, regulatoria de política pública cierto, que tienda hacia la interculturalidad, todo lo contrario, seguimos moviéndonos en una manera de hacer la escuela que es profundamente monocultural (E3)

El especialista 1 señala que “yo creo que el sistema educativo no sé si está preparado o no” (E1), pero señala que en el sistema educacional chileno si se recibe a estudiantes extranjeros, debemos agregar que la migración en Chile antes estaba acotada a solo países vecinos.

Antiguamente la migración estaba únicamente acotada digámoslo así a los países fronterizos de Chile, cierto, llámense Perú y Bolivia, Argentina también, pero ahora con todos los procesos que está llevando la región aumentó con Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití (E1)

Por lo cual las escuelas debieron volverse interculturales, estando o no preparadas para ese proceso, por lo tanto “no pasa por una decisión de la escuela propiamente tal” (E1), si no por las condiciones demográficas del país y por la cierta estabilidad política que tiene Chile, comparándolo con los países de origen de los migrantes que viene al país.

A los especialistas se le abordó la temática de cómo definiría el concepto de interculturalidad, considerando la realidad de este concepto en Chile. Los 3 especialistas coinciden que la interculturalidad básicamente es como las culturas conviven entre sí.

Yo diría que la interculturalidad es la forma o la manera en que distintas culturas conviven entre sí sin determinar que una cultura está por sobre la otra, o que alguna cultura es mejor o peor que la otra, sino valorando la diferencia, cierto, de estas culturas, pero con la gracia de crear una cultura nueva (E1)

Los especialistas apuntan que Chile no está teniendo interculturalidad en las escuelas ni en la universidad, pero en otros espacios si “en la calle, en el barrio, en la micro, estamos desarrollando todo el tiempo relaciones interculturales y podemos mirar la cosa que es como distintiva de cuando hay interculturalidad” (E3). Las escuelas no entienden lo que es interculturalidad, porque “a los cabros chicos les siguen celebrando el día de Venezuela y todos comen arepa, el día de Perú y todo comen no sé qué” (E1), esas situaciones son excluyentes, “pues lo que hace es valorar una cultura, pero dejar en una burbuja”, no hay sentido en hacer distinciones culturales con esas celebraciones.

Otra temática que se abordó con los especialistas es si en Chile existen políticas educativas que permiten tener una educación intercultural y cómo las evalúan. El

especialista 1 apunta que lo educativo en relación con la interculturalidad tiene que verse desde lo curricular y no con una política pública.

yo creo que tiene más bien que ver con una política educativa en primer lugar se debiesen propiciar las condiciones necesarias para poder desarrollar las potencialidades de todos los estudiantes dentro de los establecimientos educacionales sin importar su condición, su raza, condición sexual, sin importar su lugar de procedencia (E1)

Los especialistas 2 y 3 concuerdan que en Chile existen políticas educativas que permiten tener una educación intercultural, pero son políticas moderadas, “se aplican formalmente desde el decreto” (E2). No hay condiciones en el sistema escolar para aplicarlas, un ejemplo de que no existen condiciones en el sistema escolar para implementar políticas educativas que permitan una educación intercultural, es el siguiente:

para la interculturalidad desde el punto de vista lingüístico de los pueblos originarios, el idioma mapudungun por ejemplo se realizó un decreto para enseñar ese idioma, pero no había profesores institucionalmente formado para enseñarlo, miembros de la misma comunidad tuvieron que enseñar el idioma al principio, de ahí en adelante habido no se ha podido llevar a la práctica ese tema (E2)

La ley de inclusión para los especialistas 2 y 3 puede servir para la educación intercultural, pero ambos especialistas coinciden que es muy nueva para evaluarla, la especialista 3 señala que:

En la política pública chilena un divorcio muy grande entre el discurso y acción, lo que suele evidenciarse en un divorcio muy grande entre declaración y recursos, que es una cosa que vimos en educación, cuando pensamos en diversidad y educación en el decreto 83 por ejemplo, que fue como una primera pieza de política pública que atendía como algo que es propio de todos los estudiantes, y que no estaba focalizado en un grupo particular (E3)

Por lo cual, con la ley de inclusión, es una buena intención, “es un avance super grande por lo menos a nivel discursivo” (E3), pero todavía no ha pasado el tiempo suficiente, para evidenciar su resultado en lo cotidiano.

Finalmente como conclusión con las ideas, argumentos y opiniones de los especialistas podemos identificar que para ellos en Chile falta mucho para valorar la interculturalidad, al país le falta mucho para valorar la interculturalidad, en la educación esta valoración es muy débil, en políticas educativas y en formación docente para la interculturalidad, la sociedad chilena debe entender que en Chile existen diversas culturas y que tenemos como obligación integrar en nuestra sociedad, que en los tiempos actuales la

mayoría de los países vive procesos migratorios con la llegada de nuevos ciudadanos para sus países.

4.2.2.- Análisis categoría: Desarrollo de una ciudadanía intercultural

Los especialistas desde su perspectiva aportaron información en torno a la categoría de desarrollo de una ciudadanía intercultural, la cual se caracteriza por ser la capacidad de relacionarse democráticamente en contextos multiculturales. A través del reconocimiento, valoración y respeto a la diversidad cultural, busca que todas las personas que componen una comunidad se sientan parte de ella.

En primer lugar, con respecto a la existencia de una relación entre la formación ciudadana y el enfoque intercultural, algunos de los especialistas concuerdan en que efectivamente, existe dicha relación, y se produce porque ambas presentan desafíos en común.

Considero que en términos teóricos por supuesto que sí, de hecho ahora que estamos pensando en formación ciudadana y que estamos en un momento de cambio ¿cierto?, respecto a cómo se implementa en los colegios,(..)entonces desde mi punto de vista el problema de la formación ciudadana es fundamentalmente un problema de interculturalidad, porque es fundamentalmente un problema de cómo armamos la sociedad, donde podamos ser diversos en igualdad de condiciones, entonces de cómo es esa relación, es absoluta. (E3)

Otro punto de encuentro que se señala entre ambas se debe a que la formación ciudadana pretende alcanzar una ciudadanía democrática y “para que la ciudadanía sea democrática, tiene que ser intercultural, para que sea una ciudadanía sustentable, tiene que ser intercultural. (...) la interculturalidad igual que la sustentabilidad son aspectos transversales, que tienen que ser constitutivas de una sociedad democrática” (E3). En este sentido:

El enfoque de interculturalidad ayudaría entonces a formar mejores ciudadanos, por cuanto si estamos de acuerdo en el desarrollo cooperativo y valorativo en la creación de una nueva cultura, esa cultura debiese también estar supeditada a la concepción de ciudadanía, yo creo que desde ahí hacen el engranaje a mi juicio (E1).

Un ejemplo claro respecto a esta vinculación se menciona que se ve reflejado en la ley 20.911 de formación ciudadana, específicamente en “los objetivos que tiene como garantizar el desarrollo de la democracia, se fomenta la participación, valorar la diversidad social y cultural el país, en fin, todas esas ideas yo creo que se correlacionan con el enfoque intercultural” (E1).

A pesar de la relación evidente que se puede establecer se hace un énfasis en que “tenemos muy poca experiencia como país, hemos sido siempre un país muy aislado y eso ha generado mucha xenofobia, mucho racismo entonces desde esa perspectiva de la creencia es difícil llevarlo a cabo” (E2). Lo que en cierta forma también ocurre al contexto escolar, ya que la escuela es un reflejo de nuestra sociedad, y en relación a ello se señala:

Se dan en las investigaciones que hay en las mismas escuelas, la manera de enseñar que tienen los profesores todavía están llenas de entender que hay una cultura superior a otra, digamos (...) Entonces yo creo que es un tremendo desafío pensar la interculturalidad desde el punto de vista... De la manera que se relacionan las culturas que son diferentes (E3).

No obstante, es un desafío que nuestra sociedad debe asumir en conjunto con la educación chilena por más difícil que sea, ya que no pueden seguir existiendo prácticas relacionadas al racismo y a la xenofobia. Asimismo, es necesario comprender que:

Hay que formar ciudadanos para la interculturalidad incluir la otra ciudadanía no para pensar que hay una identidad de cómo los chilenos, hay un tremendo tema que la identidad de los chilenos tiene que cambiar, va haber un ciudadano más moreno por la entrada de la población afroamericana, que va tener una cocina, una alimentación distinta, que va cambiar nuestro lenguaje, nuestro idioma, el ciudadano que hay que formar es diferentes a lo de los parámetros de los chilenos (E2).

En segundo lugar, en cuanto a los mecanismos que fomentan y/o permiten desarrollar una ciudadanía intercultural en la escuela, los especialistas hacen referencia a los que se relacionan directamente a la enseñanza que reciben los estudiantes, ya que “tiene que ver que con las propuestas educativas, se tiene que enseñar y educar considerando que la cultura que cada pueblo trae al aula y a la escuela chilena” (E2) y en este sentido, encontramos los “objetivos de la educación ciudadana que son objetivos de la inclusión educativa como por ejemplo, fomentar en los estudiantes la tolerancia, el pluralismo o la valoración de la diversidad social y cultural del país”(E1). Con relación a lo anterior, se hace mayor énfasis en la importancia de estos mecanismos, pues no pueden quedarse en solo hacer visible la diversidad cultural, que es lo que generalmente hacen las escuelas, sino que deben influir en la educación misma para generar un cambio significativo.

No se trata de que hacer para la fiesta patria no se algo tiene que ver con los bailes de los distintos países, no se hacer una actividad con respecto a eso, sino que tiene que ver con realmente incorporar en lo didáctico y en lo educativo también el reconocimiento de la cultura de los otros. (E2)

Siguiendo esta misma línea, otro mecanismo esencial que se menciona es impartir “una interculturalidad abierta para todos” (E3) y no por cada grupo en particular, ya que esto

solo favorece el distanciamiento, la indiferencia, entre otros y no la interacción entre las culturas. Además, se señala la participación de toda la comunidad educativa, incluidas las personas que tienen una cultura diferente, en las diversas decisiones que toma en el establecimiento, con el fin que este último sea un espacio más justo.

Tendrían que participar de las tomas de decisiones las comunidades en las que están insertas en las escuelas, es decir es imposible pensar, (...) que puras personas que pertenecen a una cultura que es hegemónica tomen decisiones que sean interculturales por los otros. Tienen que haber espacios para que las personas que pertenecen a grupos subalternos, (...) la mayoría de las comunidades migrantes y que las comunidades indígenas, en general son comunidades que están en temas de poder subalternidad, tienen que tener un lugar para poder participar como se toman decisiones sobre el tipo de ciudadanía que se va a dar (E3).

En tercer lugar, frente a que hace falta en la educación chilena para llegar a una ciudadanía intercultural, por un lado se puede explicar que sería una falta de reconocimiento:

Reconocimiento, (...) desde el punto de vista de la justicia social (...) en el sentido que el reconocimiento consiste en la necesidad que tiene todos los individuos por auto realizar su proyecto e identidad en distintas esferas de la vida, ya y entendiendo el reconocimiento como muy ligado al tema de la identidad, que quiero yo ser digamos, que quiero ser yo en la vida y el proyecto de vida (E2)

En este sentido, los especialistas concuerdan que la participación tiene que ser algo esencial, ya sea de parte de las y los estudiantes que pertenecen a una cultura distinta a la local (chilena) como también de sus familias, esto “a nivel de la escuela, a nivel de los directores y también a nivel del país tiene que ver con el reconocimiento de muchos derechos de aquellos que no son parte de la “cultura chilena” o nacional” (E2), lo que permite entender la estrecha relación entre ambas, ya que si existe un reconocimiento de esta diversidad cultural se puede promover una mayor participación de la misma, y al revés, si existe una mayor participación estoy reconociendo esta diversidad cultural. Asimismo, se señala:

para saber cómo hacer clases por ejemplo, cómo hacer un proyecto de formación ciudadana con mi escuela, que sea intercultural cuando yo tengo estudiantes que vienen de distintas culturas, tendría que poder conversar con los padres de esos estudiantes, con los abuelos de esos estudiantes, tendría que haber una apertura al otro, yo creo que eso es lo clave, el tema de participación (E3).

Entendiendo por otro lado, que también hace falta y se requiere un “espacio sistemático que se le da a personas de culturas distintas para que puedan participar” (E3), con el fin de que las y los estudiantes extranjeros y sus familias se sientan cómodos para

desenvolverse con libertad, y de esta forma generar la confianza para poder participar activamente dentro de la comunidad educativa.

Finalmente, la educación chilena se guía respecto a lo que aparecen en el currículum nacional, en este sentido se hace referencia que para alcanzar una ciudadanía intercultural también sería necesario:

“hacer cambios curriculares (...) lo que debiésemos intentar cambiar son los contenidos mínimos obligatorios, que sean contenidos mucho más amplios y no estar centrados únicamente en Chile (...) ir tomando contenidos que sean transversales a América Latina, y no quedarnos pegados en una sola vía que sería en este caso la cultura chilena (E1)

Siguiendo esta misma línea, también debe abordarse desde un ámbito metodológico, ya que influye directamente en cómo las y los estudiantes se irán recibiendo este nuevo contenido, señalando que debieran utilizarse:

metodologías innovadoras, metodologías por proyectos, aprendizajes de otra visión que les permita a los chiquillos irse construyendo con ellos, irse construyendo en conjunto como una nueva comunidad, hay que hacerlos interactuar y no juntarlos por país, es lo peor que puede hacer un profe en la sala (E1)

En cuarto lugar, en torno a cómo es posible alcanzar ciudadanía intercultural respecto a las personas migrantes, si aún no se ha logrado llevar a cabalidad en lo que respecta a nuestros pueblos originarios, los especialistas concuerdan y hacen una crítica sobre ello. Señalando que efectivamente no se ha logrado alcanzar una ciudadanía intercultural en lo que respecta a nuestros pueblos originarios actualmente, haciendo referencia en que “uno de los grandes problemas que nosotros tenemos, es el desarrollo y la protección de nuestros pueblos originarios (...) que han ido desapareciendo paulatinamente a partir de un exterminio que ha hecho el mundo occidental (E1). De igual forma se menciona que “es imperdonable, inexcusable que en todo este tiempo el Estado chileno no haya tenido el mínimo de reconocimiento de la cultura de sus pueblos originarios” (E2), lo que trajo como consecuencia que actualmente “no operamos como sociedad intercultural y eso es un problema que uno lo puede mirar en distintos ámbitos, ámbito social (...), la política pública, la educación pero también la salud” (E3). Entendiendo de esta forma, la necesidad de una formación ciudadana intercultural, que responda a todo este contexto de diversidad cultural que compone nuestra sociedad actualmente, y que se dé a través del reconocimiento, la valoración, el respeto y sobre todo el diálogo entre culturas.

En este sentido, “la educación intercultural más allá de lo bilingüe también sea a conciencia de poder entender y comprender que nosotros somos parte de eso, y que no tenemos por qué sentirnos lejanos” (E1) siendo esto, parte de las bases para el desarrollo de una ciudadanía intercultural, ya que el entender que todos somos partes de una comunidad permite respetar toda la diversidad que compone dicha comunidad.

Por otro lado, algunos de los especialistas también concuerdan que producto del proceso migratorio podría ayudar en este desafío, señalando que la “diversidad cultural (...) es más visible ahora, puede ser visto incluso como una ventaja” (E3). Asimismo, se menciona que puede ser considerada como “la oportunidad (...) de hacer un cambio” (E2), entendiendo estos como un avance en lo que respecta a temas de reconocimiento de la diversidad cultural. Siguiendo esta misma línea, la escuela es un escenario propicio para ir implementando dichos cambios, ya que como se expresó anteriormente, funciona como un reflejo de nuestra sociedad, siendo esencial educar a las nuevas generaciones sobre este tema. Debido a que “es más fácil hacer cambios en la escuela, que luego se transformen en cambios sociales mayores (...) lograr que el espacio de la escuela fuera efectivamente intercultural, esto podría mejorar las posibilidades que la sociedad fuera intercultural” (E3).

Considerando los aportes entregados por los especialistas podemos concluir que existe una vinculación directa entre la formación ciudadana y el enfoque intercultural, ya que para alcanzar los objetivos básicos que plantea la formación ciudadana y desafíos que eso conlleva, debiera abordarse con un enfoque intercultural para hacerlo de forma efectiva. En este sentido, los mecanismos que permitirían desarrollar una ciudadanía intercultural en la escuela se relacionan tanto a la enseñanza de las y los estudiantes, específicamente propuestas educativas y algunos objetivos que aparecen en el currículum, como también a las dinámicas dentro de la comunidad educativas, entre ellas la participación activa en la toma de decisiones de todas las comunidades que la componen y una interculturalidad abierta a nivel de escuela.

Por otro lado, lo que faltaría en la educación chilena para alcanzar una ciudadanía intercultural, es un reconocimiento a la identidad, que iría de la mano con una mayor participación, siendo necesario que se brinde un espacio para ello. Y desde una perspectiva curricular, sería el ampliar los contenidos mínimos obligatorios para ir más allá de la identidad chilena, siendo acompañados con metodologías innovadoras.

Finalmente, hay que recalcar que uno de los desafíos que tenemos como sociedad es el desarrollo de ciudadanía intercultural, debido a esta una gran deuda que tenemos hacia nuestros pueblos originarios por la falta de reconocimiento y la vez, para responder ante el proceso migratorio que se está viviendo en la actualidad.

4.2.3.- Análisis categoría: Promoción de la inclusión en las aulas

Los especialistas aportaron su mirada sobre diversos aspectos relacionados con la categoría de la promoción de inclusión en las aulas, la cual como señalamos comprende el desarrollo y fomento de aulas que permitan la construcción de una comunidad educativa que sea capaz de desarrollar la capacidad de aprender, dialogar, sentir, y pensar junto a la diversidad de personas que la componen, comprendiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje y no como barreras sobre el mismo.

En primer lugar, en torno al tema de cómo influye la inclusión en la formación de las y los alumnos, los especialistas concuerdan en que la inclusión debe abarcar y formar parte de todo lo que tiene lugar tanto en el aula misma como en el espacio educativo entendido de forma más global.

El ser inclusivo implica que voy a intentar mirar al otro con el respeto tal que se merece ese otro porque lo comprendo cómo alguien distinto a mí, no mejor ni peor sino que diferente y en esa diferencia se construye la realidad (E1).

En este sentido, también señalan la importancia que ha tomado la inclusión en el último tiempo abandonando la idea que se tenía sobre esta como aquella que se encuentra solamente dirigida a estudiantes con problemas de aprendizajes o capacidades diferentes. De esta forma el comprender la relevancia de la inclusión en la formación de los estudiantes dentro de esta nueva realidad en la que nos encontramos tiene relación con que:

Formar para la inclusión tiene que ver con una respuesta yo creo en justicia social, como yo lo mencionaba delante, en el fondo es el imperativo del reconocimiento del que cada uno quiere ser en la vida, su proyecto de vida, su autorrealización en ese sentido tiene que respetar la identidad de cada uno (E2).

Frente a esto, se comparte la idea de dejar atrás la inclusión rígida y cerrada de hace algunos años que solo contribuye a “reproducir un sistema de identidad hegemónico” (E3) y avanzar hacia la construcción de la inclusión en un sentido más amplio e integral que funcione como un mecanismo, que se encargue de “acoger pedagógicamente la diversidad de todos los estudiantes y de todas las estudiantes” (E3).

El educar desde esta nueva inclusión implicaría entonces desde la visión de los especialistas comprender al otro que es diferente, pero entender esas diferencias como una oportunidad para construir aprendizaje de calidad desde las aulas o espacios didácticos hacia la comunidad educativa en su conjunto.

En segundo lugar, respecto a si podemos hablar del sistema educativo chileno como un sistema inclusivo los tres especialistas coinciden en que en la actualidad no podemos considerarlo como un sistema inclusivo.

Siguiendo esta misma línea, uno de los especialistas señala que “es completamente excluyente porque acá la inclusión se entiende que es la inclusión de personas con necesidades educativas especiales (...) la inclusión es transversal, no tiene que ver con una temática” (E1). Este sería uno de los principales motivos que no permiten avanzar en esta temática, a lo que también se suma la desigualdad socioeconómica del sistema escolar chileno frente a esto uno de los especialistas señala que “nuestro sistema escolar es uno de los más segregados del mundo, hay escuela para ricos y pobres” (E2). Otra de las limitaciones tiene que ver con la vigencia de un currículum monocultural, es decir:

que es unívoco y con estrategias pedagógicas, con prácticas pedagógicas que siguen asumiendo que todos los estudiantes aprenden de la misma manera, que practican los mismos valores culturales y que las cosas que uno enseña en el colegio, como por ejemplo aprenden a leer y a escribir son cosas neutrales (E3).

Pese a esto se reconoce que ha habido algunos avances en esta materia:

Creo que ha habido avances sobre todo en lo que tiene que ver con el acceso, yo creo que han habido avances que hay que reconocer que son importantes en términos de asegurar el acceso de todas las personas, de hecho no solamente de niños y niñas, sino que han habido esfuerzos que se han ido incrementando de asegurar el acceso de las personas adultas que quieran completar su ciclo educativo pero no podría decir que es así en términos absolutos (E3).

En este sentido, los especialistas comparten que no podemos hablar, al menos en la actualidad, de que el sistema educativo chileno sea un sistema inclusivo pese a los avances que ha habido en el último tiempo.

En tercer lugar, frente a los principales desafíos que debe enfrentar la inclusión en las aulas chilenas y cómo estos deben ser enfrentados, los especialistas nos entregan distintas opiniones.

Uno de los principales desafíos tiene que ver directamente con las relaciones humanas que se construyen en el aula, pero que van incluso mucho más allá de ella, en este caso “tiene que ver con relacionarnos de buena manera con establecer relaciones amorosas, cierto, cotidianas, que permitan entendernos y comprendernos con otro legítimo -en palabras de Maturana- (...) porque queremos estas buenas relaciones para que nosotros podamos aprender mejor” (E1). Esto permitiría establecer relaciones que posibiliten el desarrollo de la inclusión y de la interculturalidad, beneficiando el aprendizaje en conjunto sin distinciones.

Otro de los desafíos, está relacionado con un ámbito más estructural que debe enfrentar la escuela. En este sentido, “tiene que ver con visibilizar la inclusión a partir de las identidades, la identidad de cada una de las escuelas(...) y luego materializar la inclusión significa tener capacidades, recursos, para modificar esta Invisibilización” (E2). Lo anterior se puede aplicar al currículum, en este sentido:

Significa crear el propio currículum a partir de las localidades significa abrirse al territorio donde están las escuelas, incluir la cultura local, en la enseñanza y significa también obviamente disponer de recursos para ellos a veces las escuelas no tienen los suficientes recursos digamos para de manera autónoma hacer todas esas cosas. (E2)

Para ello, es necesario mejorar la gestión educativa de los colegios permitiendo la participación de estudiantes, profesores, directivos, padres y apoderados, es decir, abrir los espacios de la escuela a la diversidad y a la comunidad que representa esta diversidad.

Por último, se nos presentan dos grandes desafíos, uno epistemológico y otro político. El primero, se dirige a “terminar de dejar atrás un paradigma de comprensión de que es conocimiento y que es la realidad, y que es lo que significa enseñar y aprender, etc. que se fundamenta en una mirada positivista” (E3). En este sentido, se requiere avanzar progresivamente hacia una mirada constructivista que permita comprender la diversidad e inclusión como un beneficio para la educación, y no como algo inferior a la misma.

El segundo desafío es de carácter político, y es compartido entre los especialistas pues tiene que ver con:

Abrir estos espacios de participación que se conecta con la pregunta que les respondí antes y que tiene que ver con que tanto el nivel de la toma de decisiones políticas como en la sala de clase y en la definición de los proyectos institucionales (E3).

Los especialistas concuerdan en la importancia de la participación de las comunidades escolares, y las comunidades locales de las cuales provienen la diversidad de los estudiantes que son parte de las distintas comunidades educativas.

En conclusión, considerando la participación y opinión de los especialistas podemos comprender que para que se pueda llevar a cabo el desarrollo y la promoción de la inclusión en las aulas debemos avanzar hacia diversos desafíos que nos propone la nueva realidad en la cual nos encontramos.

Para ello, debemos en primer lugar, comprender la importancia que tiene la inclusión en la formación de las y los estudiantes considerando esta como una oportunidad de enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje comprendido como un proceso que se genera dentro de la diversidad que tiene cada aula o espacio didáctico. En segundo lugar, el poder construir y avanzar en un sistema educacional chileno que en la actualidad no puede ser considerado como inclusivo, y frente a lo cual debemos comprender la inclusión como un tema transversal que trasciende a las distintas esferas educativas, y no solo hacia las necesidades educativas especiales. En tercer lugar, los desafíos que presenta la promoción de la inclusión en las aulas deben ser resueltos de manera colaborativa y abierta hacia la comunidad, con la participación democrática de todos quienes forman parte de las comunidades educativas.

CAPÍTULO 5: Propuestas didácticas

El presente apartado como resultado del análisis a las entrevistas con especialistas y a las bases curriculares de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, tiene como finalidad el planteamiento de propuestas didácticas que se encuentran dirigidas a fomentar y promover el desarrollo de una educación ciudadana de carácter intercultural e inclusivo. Para ello, hemos decidido que las propuestas que se presentarán a continuación se encuentran dirigidas a los niveles correspondientes a Tercero y Cuarto de Enseñanza Media.

En el caso de la propuesta didáctica para Tercer año de Enseñanza Media se considerará el OA 05 que según el análisis que hicimos de los objetivos de aprendizajes, respondería a nuestras categorías de análisis ya mencionadas. Mientras que en la propuesta pedagógica para Cuarto año de Enseñanza Media se considerará el OA 08, que según el análisis no responde directamente a las categorías, pero sí se puede generar una vinculación con ellas. Ante esto, la última propuesta tiene como fin fortalecer esta vinculación y así darle a dicho objetivo un enfoque relacionado a la interculturalidad e inclusión.

5.1 Propuesta didáctica Tercer año de Enseñanza Media

5.1.1 Información general

Nivel	Tercer año de Enseñanza Media
Unidad	Unidad 2: Justicia y derechos humanos
OA	OA 05 Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.
IE	Reflexionan acerca de la importancia de participar y generar acciones en el ámbito nacional y mundial para promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos.

Actitudes	Habilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes. • Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros. • Pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar. • Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad. 	<p style="text-align: center;">Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos. • Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales. • Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones. • Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. • La tecnología como herramienta de trabajo para realizar investigaciones históricas. <p style="text-align: center;">Pensamiento crítico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información. • Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros. <p style="text-align: center;">Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Tipo de Evaluación	Sumativa
Recursos	Computador: para realizar la investigación, buscar las imágenes, y finalmente para redactar y crear la campaña educativa. Proyector: para proyectarle al profesor y a sus compañeros la campaña

	educativa que crearon
Duración	6 clases

5.1.2 - Propósito y Desarrollo de la actividad

A través de esta propuesta se busca que los y las estudiantes promuevan el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando el caso puntual de la migración y la diversidad cultural. Para ello, se les pedirá en primera instancia que realicen una investigación sobre los conceptos de interculturalidad e inclusión, prácticas que las promuevan y generen conciencia tanto dentro como fuera de la escuela, y finalmente abordar lo que es la xenofobia y la discriminación para hacer una crítica respecto a esas prácticas. Todo esto, con el fin que los y las estudiantes elaboren una campaña educativa relacionada a la interculturalidad e inclusión, que será difundida a través de la red social Instagram, ya sea desde la cuenta oficial del establecimiento o desde una cuenta que creen los mismos estudiantes que sea solo para fines de difusión de la campaña educativa. En este sentido, el docente debe velar para que el contenido seleccionado por los estudiantes sea coherente para reforzar un mensaje final. Asimismo, la propuesta pretende que los y las estudiantes interioricen los conceptos de interculturalidad e inclusión, incentivar el trabajo en equipo, la responsabilidad y participación dentro de la comunidad educativa.

Cabe señalar que debido a todo el trabajo previo y el desarrollo que requiere la creación de la campaña educativa, como también considerando que la aplicación de esta será para cerrar una unidad, se sugiere que la evaluación de la propuesta tenga un carácter sumativa.

5.1.3 Clases

Clase 1: Contextualización.

En esta primera clase se propone que las y los docentes expliquen el objetivo de aprendizaje de la unidad didáctica que se realizará en las siguientes clases, las habilidades y actitudes que se desarrollaran en esta unidad. Las y los docentes en esta clase contextualizarán a las y los estudiantes sobre conceptos fundamentales que se trabajarán en la unidad didáctica, los cuales son; Interculturalidad, xenofobia, discriminación, inclusión entre otros. Es importante indicar que el desarrollo y explicación de estos conceptos, deben

ir ligado a los temas centrales del objetivo de aprendizaje de la unidad, el cual es el OA 05, que busca promover el reconocimiento, defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

Se le recomienda a las y los docentes, que en una primera instancia generen un espacio de contextualización donde las y los estudiantes puedan presentar distintas nociones sobre qué saben y cómo definirían ellos los Derechos Humanos. De la misma forma, respecto a cómo entienden la xenofobia, la discriminación, la interculturalidad, entre otros. Con la idea de que se pueda generar un diálogo sobre estos conceptos a través de su propia experiencia, ya sea emergiendo de sus propias tradiciones culturales o de otras. Este punto es fundamental para la introducción de los temas a tratar, porque permitirá que las y los estudiantes puedan relacionar sus conocimientos previos con el nuevo contenido, lo que permite interiorizarlo y generar un aprendizaje significativo. Luego de esto, se debiese presentar definiciones de diversos autores que tratan los temas ya mencionados, para que las y los estudiantes conozcan diferentes perspectivas sobre ellos, y por medio de fuentes confiables.

Clase 2: Explicación de la actividad, presentación uso consciente de las RRSS Instagram y organización de grupos.

Durante esta clase, se propone que los y las docentes realicen la presentación de la actividad al curso. Se les explicará a los estudiantes que esta consta de un trabajo grupal, el cual de la creación de una campaña educativa la cual tiene como finalidad promover los valores de la interculturalidad y la inclusión entre la comunidad educativa. Además, se les señalará que la campaña deberá ser difundida mediante la plataforma de “Instagram”, dependerá que las y los docentes si se hace uso de las plataformas institucionales ligadas a esta aplicación (en caso de que el establecimiento cuente con ella) o si será necesaria la creación de una cuenta para este fin.

Cabe mencionar, que los estudiantes tendrán las tres clases siguientes para poder realizar tareas investigativas y de creación de material ya sea visual, audiovisual y escrito que será subido como material esencial de la campaña educativa. Para poder registrar el avance de las labores de investigación y creación de contenido, se les informará que antes del término de cada clase el o la docente se dirigirá hacia cada grupo para ver el trabajo

realizado. Y finalmente, tras la revisión y aprobación del docente del contenido creado se dará el paso al inicio de la campaña a través de la plataforma ya mencionada.

Posteriormente a la explicación de la actividad, se recomienda que las y los docentes expongan a sus estudiantes la importancia del trabajo consciente e informado mediante las redes sociales. Para ello, las y los docentes deberán explicar las ventajas (comunicación instantánea, y sin fronteras, vía de participación ciudadana, etc.) y desventajas (peligros a la seguridad, ciberbullying, etc.) del uso de redes sociales. La finalidad es que los y las estudiantes comprendan la responsabilidad que significa el manejo de estas plataformas, y que cuenten con el conocimiento y las herramientas necesarias para poder llevar a cabo la campaña de manera segura y respetuosa tanto para ellos como para la comunidad educativa.

Y finalmente, se espera que las y los docentes destinen algunos minutos finales a que los y las estudiantes puedan formar y organizarse en grupos para el desarrollo de la actividad.

Clase 3: Investigación en sala de computación para el contenido o conceptos de la campaña educativa

Durante esta clase los estudiantes deberán trabajar en la sala de computación, el objetivo es que busquen información e investiguen sobre los conceptos conversados y explicados por el o la profesora durante la clase n°1 (xenofobia, discriminación, inclusión, diversidad, interculturalidad), y que por ende forman parte importante de la campaña educativa a realizar. Es importante recalcar que un requerimiento sobre la búsqueda de información y del uso de fuentes, deben estar relacionadas con autores y autoras especialistas en estos temas pero también deben incorporar las visiones de los que pertenezcan a grupos culturales no homogéneos, con el fin de que la campaña sea efectivamente intercultural.

Mientras realizan esta parte de la actividad, se recomienda que las y los docentes recorran continuamente cada uno de los grupos para aclarar las dudas de los y las estudiantes.

La información recolectada debería ir siendo registrada por los grupos en un documento de word, pues se espera que al final de la clase el o la docente pueda revisar el primer avance obtenido como resultado del trabajo de las y los estudiantes.

Clase 4: Investigación en sala de computación sobre el contenido y búsqueda de imágenes llamativas para la campaña educativa.

En esta clase los estudiantes deberán seguir trabajando en la sala de computación, para continuar y/o terminar el proceso de investigación. Posteriormente deberán realizar una búsqueda de imágenes que se relacionen y/o ejemplifiquen los temas a tratar como también percatarse que sean llamativas, para así captar la atención de las personas y que las invite a leer la información de la campaña educativa. Al igual que en la clase anterior, mientras se realiza la actividad se recomienda que las y los docentes recorran continuamente cada uno de los grupos para hacer recomendaciones respecto a las imágenes y para aclarar las dudas de los y las estudiantes.

En esta oportunidad se espera que al final de la clase los grupos presenten el word con toda la información recolectada y las imágenes seleccionadas para que el o la docente lo revise y para que en la siguiente clase los y las estudiantes comiencen a crear el contenido de la campaña educativa. (En caso de que el y la docente no alcance a revisar todos los trabajos, puede solicitar que un representante de cada grupo se lo envíe vía email)

Clase 5: Creación del material que tendrá la campaña, contenidos y las imágenes que tengan relación con ellos.

Esta será la última clase donde los y las estudiantes se reúnan en la sala de computación, teniendo como fin la elaboración del material que tendrá su campaña educativa, a partir de los contenidos vistos en clase de contextualización, toda la información que recolectaron en las visitas anteriores (avances word) y las imágenes. En este punto es importante que los conceptos que van a abordar como también las prácticas que van a promover los y las estudiantes expliquen con sus propias palabras, para generar una mayor cercanía hacia sus pares (compañeros del establecimiento y jóvenes externos) y apoderados del establecimiento que visiten la cuenta de Instagram. Siguiendo la misma dinámica que en las clases anteriores, se sugiere que los y las docentes recorran constantemente la sala y por cada grupo preguntando si hay dudas, asesorándolos en temas de redacción y verificando que el mensaje sea claro.

De igual forma, cada grupo deberá organizarse en relación al diseño. Por ejemplo: imagen con un texto sobrepuesto, imagen llamativa y posteriormente un texto, entre otros. En caso de crear una cuenta en Instagram deben escoger un nombre apropiado para la difusión de su campaña educativa.

Clase 6: Presentación y posterior difusión: proyección del proyecto de la campaña educativa que crearon los estudiantes al profesor, y la difusión de este por las RRSS del establecimiento o a través del usuario de Instagram que crearon.

En esta última clase las y los profesores revisarán el material confeccionado por cada grupo de trabajo, se proyectarán las campañas educativas creadas por los grupos de las y los estudiantes. Las y los docentes revisarán si las campañas realizadas por las y los estudiantes cumplen con los requisitos explicado en la clase de presentación de la actividad. Durante la revisión se le recomienda a las y los docentes que le pregunten a los grupos de trabajos como fue la experiencia en la realización de la campaña, que fuentes utilizaron para la campaña, en qué se basaron para realizar la campaña, cuál es la intencionalidad que buscaban con la campaña y que conclusiones destacan del trabajo.

Después de la revisión de la actividad las y los docentes autorizan la difusión de las campañas educativas a través del Instagram de la institución (si existe) o a través del Instagram creado por los grupos de trabajos para la difusión de la campaña educativa.

Para finalizar la clase y cerrar el trabajo investigativo, se genera un dialogo con las y los estudiantes sobre que son los Derechos Humanos, la Interculturalidad, la xenofobia, la inclusión y discriminación, relacionando ahora estos conceptos a sus experiencias, los autores trabajados, la información que encontraron, para luego en base a lo conversado, identificar áreas de consenso.

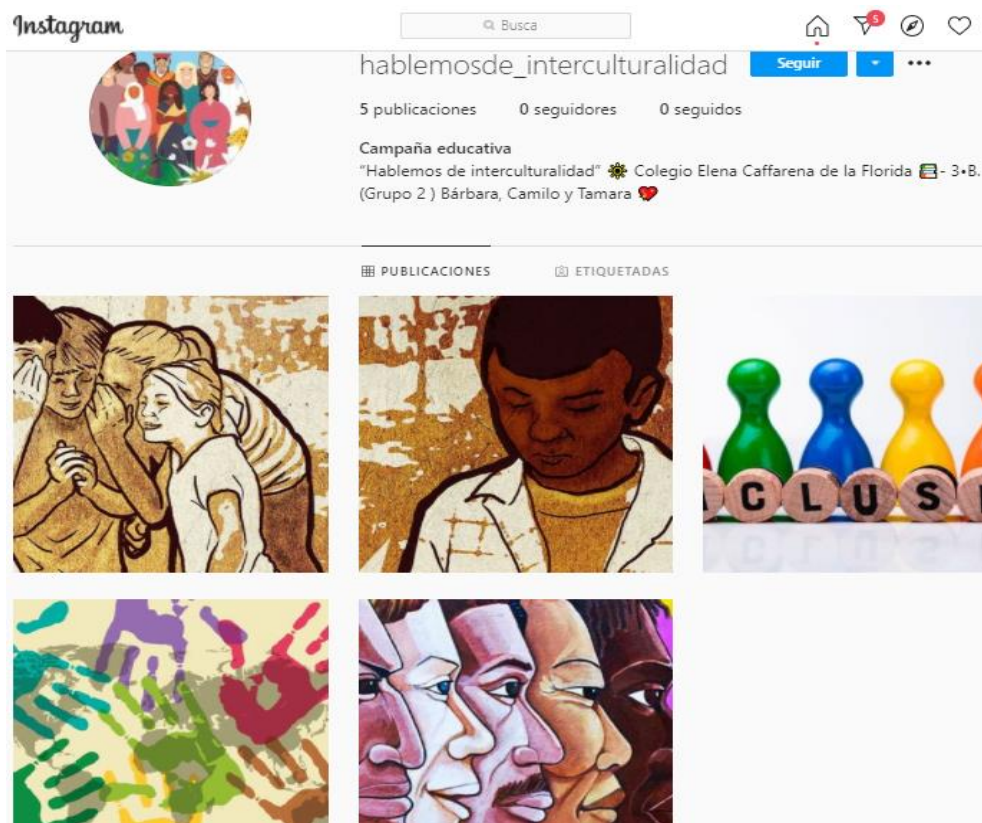
5.1.4 Sugerencias respecto a la propuesta:

En caso de que los y las estudiantes consideren que les faltó tiempo para la búsqueda de información (Clase 3 y 4) e imágenes (Clase 4) se les recomienda al docente señalar que pueden continuar en sus casas o volver a la sala de computación en el tiempo que estimen conveniente (De todas formas tienen que presentar un avance al final de las clases mencionadas).

Asimismo, en caso de que la campaña educativa sea difundida por las redes sociales del establecimiento, se le recomienda a la y el docente que tenga una conversación previa con la dirección para señalar en qué consiste la propuesta y solicitar autorización. En el caso de la creación de una cuenta de Instagram, si el y la docente estiman que es necesaria una

autorización firmada de los apoderados, puede elaborar una carta de consentimiento informado.

Ejemplo Campaña educativa



Fuente: Elaboración propia

5.1.5 Justificación pedagógica

En la propuesta didáctica presentada para los cursos de Tercer año de Enseñanza Media, se considerará trabajar el siguiente objetivo de aprendizaje que consiga llevar a desarrollar las siguientes habilidades de la unidad didáctica; Justicia y Derechos Humanos. El objetivo de aprendizaje que se trabaja en la unidad didáctica es el siguiente; OA 05 promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan (Bases curriculares, 2019). Las habilidades que se pretenden desarrollar en esta unidad, son las siguientes; Investigación, análisis, pensamiento crítico y comunicación, el desarrollo de estas habilidades promueven algunas

habilidades, que son las siguientes; Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes, participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político, medioambiental, entre otros, pensar con autorreflexión y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar y tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad (Bases curriculares, 2019).

Siguiendo esta misma línea, uno de los enfoques de nuestra propuesta didáctica es la participación de los y las estudiantes dentro de la comunidad educativa, ya que a través de ella estarán promoviendo prácticas relacionadas a la interculturalidad e inclusión con el fin de tener ambiente cómodo, respetuoso y valorando la diversidad cultural en el establecimiento. La investigación respecto a la interculturalidad e inclusión permitirá que el estudiante interiorice los conceptos y comprenda la importancia de estos para generar una buena convivencia entre sus pares. Lo mencionado anteriormente se relaciona de forma directa con lo señalado por los especialistas, siendo estos considerados mecanismos que permiten desarrollar una ciudadanía intercultural, ya que la propuesta está ligada a un objetivo de aprendizaje, es decir que se encuentra relacionado a la enseñanza de los estudiantes incorporando además lo didáctico para el reconocimiento de la diversidad cultural. Como también, la participación activa de ellos dentro del establecimiento que permita generar un cambio o por lo menos una conciencia respecto a los temas tratados.

Asimismo, la propuesta está pensada desde una interculturalidad para todos estudiantes, no hace una distinción entre culturas, con el fin de comprender que todos son parte de la misma comunidad.

Finalmente, la decisión de que la campaña sea difundida por Instagram se debe a que actualmente es una de las redes sociales que más utilizan los jóvenes para difundir sus ideas, lo que genera que sea atractivo para ellos como también que la información sea leída y compartida por sus pares. Generalmente los apoderados también siguen las redes sociales que tienen los establecimientos, lo que permitiría que a ellos también les llegue esta información. Esto puede dar paso a que la interculturalidad sea un tema de conversación dentro del hogar.

5.1.6 Pauta de Evaluación Propuesta didáctica Tercer año de Enseñanza Media

Pauta de Evaluación Tercer año de Enseñanza Media

Nombre del estudiante:

Nivel:

Fecha:

Criterio	Puntaje
Investigación sobre los conceptos de xenofobia, discriminación, inclusión, diversidad e interculturalidad.	/3 puntos
La entrega de los avances clase a clase se entrega de forma puntual.	/2 puntos
Las imágenes utilizadas para la campaña son acordes a la finalidad de la misma, y resultan llamativas.	/4 puntos
El texto utilizado en la campaña se encuentra acorde a la finalidad de la misma.	/4 puntos
Redacción, orden, y claridad del mensaje que tiene por objetivo la campaña.	/3 puntos

Puntaje total: _____ **Nota:** _____

Observaciones/Comentarios:

Escala de Notas

Puntos	Nota
0	1.0
1	1.3
2	1.6
3	1.9
4	2.3
5	2.6
6	2.9
7	3.2
8	3.5
9	3.8
10	4.2
11	4.7
12	5.1
13	5.6
14	6.1
15	6.5
16	7.0

5.2 Propuesta didáctica Cuarto año de Enseñanza Media

5.2.1 Información general

Nivel	Cuarto año de Enseñanza Media
Unidad	Unidad 2: Medios de comunicación masivos, ciudadanía responsable y ética para una sociedad democrática.
OA	OA 08 Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.
IE	Evalúan la confiabilidad de la información expuesta en medios de comunicación y/o en las nuevas TIC.

Actitudes	Habilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad. ● Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad. ● Pensar con conciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia. ● Pensar con autorreflexión propia y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar. 	<p style="text-align: center;">Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos. ● Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales. ● Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones. ● Definición del marco teórico, del estado de la cuestión y de los conceptos disciplinares del tema a investigar. ● Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales. <p style="text-align: center;">Pensamiento crítico</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, y variables y patrones. ● Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información. ● Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes, considerando el propósito, intencionalidad, enfoque y contexto del autor, y las preguntas que intenta responder. ● Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes. ● Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y

	<p>basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</p> <p style="text-align: center;">Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.
--	---

Tipo de Evaluación	Formativa
Recursos	<p>Computador y proyector: Para que el profesor pueda proyectar los titulares de las noticias</p> <p>Noticia impresa: para que los estudiantes puedan leer de forma cómoda la noticia completa</p>
Duración	3 clases

5.2.2 - Propósito y Desarrollo de la actividad

La propuesta didáctica que planteamos tiene como finalidad ser una herramienta para que las y los docentes puedan abordar temas relacionados a los medios de comunicación masivos, ciudadanía responsable y ética para una sociedad democrática promoviendo en los estudiantes el tratamiento ético y valórico de prácticas ciudadanas que promuevan el respeto y el resguardo de la dignidad del otro y el desarrollo de la vida en democracia. Y paralelamente, también busca ser una herramienta para que los estudiantes a través de la realización de la actividad planteada, la cual consta del debate sobre noticias que implican temas relativos a la xenofobia, interculturalidad, inclusión, discriminación puedan desarrollar las habilidades y actitudes planteadas con anterioridad, las cuales se dirigen a la investigación de fenómenos, a la toma de decisiones democráticas, a la elaboración de argumentos basados en fuentes, entre otras. Por ello, consideramos que el desarrollo del debate permitirá que los estudiantes puedan reflexionar sobre la importancia de generar una ciudadanía que se construya en base al respeto de los principios de interculturalidad e inclusión que serán abordados y trabajados tanto por las y los docentes (clase n°1), como por los mismos estudiantes (clase n°2 y 3).

5.2.3 Clases

Clase 1: Contextualización

Durante la primera clase, se espera que las o los docentes contextualicen al curso en cuanto a la temática y el objetivo de aprendizaje que se busca alcanzar. Para ello, las y los docentes deberán exponer a los estudiantes conceptos que serán fundamentales para el desarrollo de las siguientes clases tales como: Interculturalidad, inclusión, xenofobia, discriminación, entre otros. Esto, siempre debe ser manteniendo los vínculos con los temas centrales del OA 08 por ejemplo las prácticas ciudadanas, el resguardo de la dignidad del otro y la vida en democracia. Para poder ejemplificar a los estudiantes los conceptos ya mencionados, las y los docentes pueden recurrir a la utilización de algunos casos de conocimiento público en los cuales quede en evidencia que se haya vulnerado la dignidad del otro.

Clase 2: Explicación e investigación de la actividad formativa

Durante la segunda clase, las y los docentes deberán explicar la actividad formativa que se realizará en esta unidad didáctica. Para la explicación de la actividad formativa las y los docentes tendrán que dar las instrucciones de la actividad, la cual va ser un debate sobre noticias que tiene relación con la interculturalidad, inclusión, xenofobia, discriminación y derechos humanos, las y los docentes tendrán que repartir al curso en grupos con la misma cantidad de estudiantes, esta actividad tiene como objetivo que las y los estudiantes comprendan la importancia de participar en distintas instancias democráticas en la vida cotidiana.

Las y los docentes explicarán que el debate tendrá diferentes temáticas que estarán plasmada en noticias con relación a la interculturalidad, inclusión, xenofobia y discriminación, donde a las y los estudiantes se le presentarán diferentes noticias que tiene que ver con las temáticas nombradas anteriormente, que fueron explicada en la primera clase. Después de esta explicación las o los docentes le preguntaran a las y los estudiantes si tiene alguna duda con la actividad planteada, para después dirigirse a la sala de computación del establecimiento, donde estarán 45 minutos investigando sobre las temáticas que pueden tener la noticias que serán presentada en el debate de la próxima clase, también se le señalará a las

y los estudiantes que tendrán que realizar trabajo autónomo sobre estas temáticas para fortalecer sus argumentos para el debate.

Clase 3: Realización del Debate

Las y los docentes deben volver a explicar cómo se llevará a cabo el debate para que los estudiantes entiendan nuevamente la dinámica. Para ello, especificará que luego de proyectar las noticias y entregarle las noticias impresas a cada grupo, tendrán 40 minutos para analizarlas y plantear sus posturas respecto a ellas, considerando los conceptos ya mencionados, que previamente fueron estudiados con la o el docente en la clase 1 y trabajados de forma autónoma por ellos en la clase 2.

Posteriormente se debe preguntar si existen dudas al respecto. En caso de que estén claras las instrucciones, el o la docente procederá a proyectar las portadas de dos noticias para destacar sus titulares y a entregar impresa la versión completa a cada grupo. De igual forma, deberá señalar que anoten las ideas en sus cuadernos.

Mientras los estudiantes analizan y van formando sus posturas, el o la docente debe recorrer el aula para resolver las posibles dudas e ir observando cómo van avanzando respecto al trabajo.

Cuando queden entre 10 a 5 minutos para completar los 40 minutos de trabajo, el y la docente debe señalar a los estudiantes que empiecen a cerrar sus ideas.

Una vez que estén todos listos, en el tiempo restante los grupos deberán presentar las respectivas posturas ante las dos noticias que trabajaron respecto a los conceptos de interculturalidad, inclusión, xenofobia, discriminación y derechos humanos, para luego generar un debate en torno a ella. Para esto, el o la docente puede ir dirigiendo el debate a través de preguntas relacionadas al contenido de la noticia.

Para finalizar se hará una conclusión como curso respecto a los temas que se aborden durante la discusión.

5.2.4 Sugerencias respecto a la propuesta:

El contenido de la noticia puede variar de acuerdo a la idea que pretenda abarcar el y la docente. De igual forma, que la cantidad de noticias que se trabajen varía en la extensión de estas, es decir si la noticia es muy extensa puede abarcar solo una.

Ejemplo proyección de titulares de las noticias a trabajar.



Fuente: Elaboración propia

5.2.5 Justificación pedagógica

En la propuesta didáctica presentada, se considera trabajar las siguientes habilidades y objetivo de aprendizaje de la unidad didáctica llamada Medios de comunicación masivos, ciudadanía responsable y ética para una sociedad democrática. El objetivo de aprendizaje presente en esta propuesta didáctica es el OA 08: Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia (Bases curriculares, 2019). Las habilidades que se pretenden desarrollar son entorno a la investigación, el pensamiento crítico y la comunicación, que además promueven algunas actitudes fundamentales para el desarrollo de la propuesta didáctica tales como tomar decisiones democráticas, respetando los derechos humanos, la diversidad y la multiculturalidad, pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad y pensar con conciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia (Bases curriculares, 2019).

Nuestra propuesta didáctica se centra en la realización de un debate, el cual tendrá intencionalidad formativa para estudiantes de Cuarto año de Enseñanza media, y en donde se abordarán temas atinentes con los medios de comunicación masivos, ciudadanía responsable y ética para una sociedad democrática como la interculturalidad, inclusión, xenofobia y discriminación, entre otros. En consecuencia, la actividad planteada en la propuesta didáctica se basa en la promoción de los siguientes principios.

En primer lugar, los de interculturalidad e inclusividad ya que mediante la investigación autónoma de los estudiantes previo al debate se espera que puedan buscar información sobre esos ámbitos y que posterior a ello, puedan reflexionar entorno a la importancia que tienen esos principios para el desarrollo de la de la vida en comunidad y el respeto hacia los derechos humanos de las personas que forman parte de la sociedad. En este sentido, se pretende que las y los estudiantes comprendan que los valores de interculturalidad e inclusión, permiten la promoción del respeto a la diversidad en diversas esferas de la vida diaria y comprendan las diferencias con el otro no como barreras, sino como elementos positivos que pueden enriquecer la construcción de conocimiento, el desarrollo de las personas, de la sociedad, y también de la consolidación de una educación que se cimienta bajo estos principios que buscan contribuir a una sociedad más justa frente a las diferencias.

Y en segundo lugar, el desarrollo de la ciudadanía manteniendo un enfoque desde la pedagogía crítica. En este sentido, la educación ciudadana en Chile tiene como objetivo desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él de manera activa, contribuyendo a la construcción de una sociedad que promueva el bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable (Currículum nacional, 2020), por ello, la actividad también tiene uno de sus propósitos en el desarrollo de este ámbito entendiendo que el desarrollo del debate y reflexión sobre temas que son tan importantes en la actualidad (inclusión, xenofobia, diversidad, interculturalidad) contribuye a la formación de estudiantes que sean participantes activos de los cambios y desafíos que tiene la sociedad actual frente a los temas y noticias tratadas en la actividad. Y por último, la propuesta didáctica se encuentra dirigida bajo el paradigma de la pedagogía crítica ya que busca en los estudiantes generar reflexión y cuestionamiento, sobre las diferentes prácticas sociales, políticas y culturales basadas en las relaciones de poder

que promueven inequidad, vulneración de derechos y discriminación, que además se pueden asociar a las noticias que forman parte del debate.

5.2.6. Posibles noticias que las y los docentes pueden utilizar para el debate

QUÉ PASA **Sociedad** **Migración**

Niños y adolescentes afrodescendientes migrantes: los más discriminados en Chile

Uno de cada cuatro niños afrodescendientes considera que en su colegio siempre discriminan a los alumnos de otra nacionalidad, dice estudio de la U. Católica, Fundación Colunga, WorldVision y Unicef. Quienes viven mayor cantidad de dificultades son los niños haitianos y bolivianos, que declaran ser más recurrentemente maltratados o discriminados en todos los servicios.

Paulina Sepúlveda 4 NOV 2020 03:13 PM



Link noticia: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/ninos-y-adolescentes-afrodescendientes-migrantes-los-mas-discriminados-en-chile/H262RBN77VGMFGJPZQ2VKOAFOQ/>

Inmigración y acceso a la educación: “Las escuelas no están preparadas para acoger a los niños que migran a Chile”

Andrea Hartung y Collage: Sofía Valenzuela
4 NOV 2020 08:30 AM



5.2.7 Pauta de Evaluación Propuesta didáctica Cuarto año de Enseñanza Media

Pauta de Evaluación Cuarto año de Enseñanza Media

Nombre del estudiante:

Curso:

Fecha:

Criterio	NL	ML	L
Investigación sobre los conceptos de xenofobia, discriminación, inclusión, diversidad e interculturalidad.			
Los y las estudiantes analizan las noticias que fueron entregadas a cada grupo			
Los y las estudiantes plantean las posturas adoptadas frente a las noticias en base a los conceptos bases del debate.			
Los y las estudiantes presentan sus posturas de forma clara, ordenada y coherente.			
Las y los estudiantes presentan sus diferentes posturas manteniendo un clima de respeto y reflexión con el resto del curso.			
Los y las estudiantes son capaces de responder a las preguntas dirigidas por el o la docente durante el debate.			

Observaciones/comentarios:

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES

La presente investigación se genera en torno a la problemática referida al acceso a la educación de hijas e hijos de familias migrantes, además de las políticas públicas sobre inclusión en el contexto local y los desafíos y apuestas en materia de educación intercultural. Como consecuencia, con la intencionalidad de ahondar en ciertos conceptos que resultaron útiles para nuestra investigación es que llevamos a cabo la construcción del marco teórico el cual nos ayudó a este propósito. De esta forma, gracias a la revisión y análisis de la literatura referida a nuestro problema de investigación pudimos definir y contextualizar términos tales como: Interculturalidad en Chile, aulas interculturales, educación inclusiva, educación intercultural, educación ciudadana intercultural y pedagogía crítica.

La profundización de tales conceptos contribuyó profundamente al desarrollo del conocimiento en torno a las diversas temáticas que se ven involucradas en torno a lo que representa el progreso y la consolidación de una educación ciudadana que busca cimentarse bajo los criterios de la interculturalidad y la inclusión como ejes elementales de su desarrollo. En este sentido, y con el objetivo de poder profundizar hacia el análisis de la problemática se llevó a cabo el diseño metodológico de la investigación en base a la cual pudimos definir los instrumentos de recolección de información los cuales se traducen en las bases curriculares correspondientes a Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, además de la realización de entrevistas a especialistas vinculados a las áreas de investigación educativa, interculturalidad e inclusión.

Tras la elaboración de los puntos mencionados anteriormente, pudimos llevar a cabo el proceso de análisis y resultados de nuestra investigación. En primer lugar, tras la descripción y el análisis sobre las bases curriculares pudimos obtener información valiosa respecto a los objetivos de aprendizaje correspondientes a los cursos de Tercero y Cuarto de Enseñanza Media, comprendiendo la vinculación en mayor o menor grado que se establece entre estos y los valores referidos a las categorías de educación ciudadana intercultural, promoción de la inclusión en las aulas y valoración de la interculturalidad. Y en segundo lugar, en análisis realizado a las entrevistas aplicadas a los especialistas contribuyó desde diversas perspectivas, enfoques y áreas de conocimiento para comprender la realidad actual de la educación ciudadana inclusiva en Chile y los desafíos que debe enfrentar aún.

Por último, en base al punto anterior y a lo realizado a lo largo de nuestra investigación elaboramos dos propuestas didácticas dirigidas a los cursos de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media las cuales a través de las actividades planteadas buscan ser una herramienta útil tanto para las y los docentes como para los estudiantes y que tiene como principal propósito la posibilidad de fomentar la inclusión a través de la educación ciudadana intercultural.

A raíz de lo señalado anteriormente podemos confirmar que se cumple el objetivo general, ya que elaboramos una propuesta didáctica para Tercero y otra para Cuarto año de Enseñanza Media, que desde nuestra perspectiva fomentan la inclusión a través de una educación ciudadana intercultural, respondiendo así al proceso migratorio del siglo XXI. Basándonos específicamente en el análisis que realizamos de las bases curriculares y en relación a lo señalado por los especialistas expertos.

Para ello, fue esencial cumplir con los tres objetivos específicos que nos planteamos. El objetivo específico 1 describir el enfoque de inclusión e interculturalidad contemplada en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del currículum de Educación ciudadana para Tercer y Cuarto año de enseñanza media, se hizo en base a los objetivos de aprendizaje y habilidades, permitiéndonos en primera instancia a señalar que algunos de ellos abordan directamente los conceptos de inclusión e interculturalidad, mientras que hay otros que a pesar de no abordarlos de forma directa tienen conceptos claves que permiten generar una vinculación y de esta forma desarrollarlos desde una perspectiva inclusiva e intercultural. Es en base a esto, que elaboramos tres tablas que permiten dar cuenta de la selección de los objetivos y se analizaron según las categorías apriorísticas que realizamos.

El objetivo específico 2, describir desde la mirada de especialistas teóricos el enfoque inclusivo e intercultural, también se cumplió ya que considerando los temas abordados en nuestro marco teórico creamos categorías apriorísticas: valoración de la interculturalidad, desarrollo de una ciudadanía intercultural y promoción de la inclusión. Las cuales sirvieron como base para la elaboración de una entrevista de diez preguntas que al ser aplicada nos permitió comprender la mirada de tres especialistas vinculados a las áreas de investigación de inclusión y diversidad, investigación educativa e investigación sobre educación, interculturalidad y transdisciplina, llevándonos a un posterior análisis de sus respuestas.

Finalmente el objetivo específico 3, construir una propuesta para el fomento de la inclusión a través de la educación ciudadana intercultural, se cumplió gracias al análisis a las entrevistas con especialistas y a las bases curriculares de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, lo que nos permitió plantear no solo una, sino dos propuestas didácticas que se encuentran dirigidas a fomentar y promover el desarrollo de una educación ciudadana de carácter intercultural e inclusivo. Ante esto cabe señalar que la primera propuesta didáctica está dirigida para Tercer año de Enseñanza Media y se consideró un objetivo de aprendizaje de conocimiento y comprensión que se responde a las categorías de análisis apriorística. En este sentido, lo que se propone es presentar una forma de llevar a la práctica dicho objetivo. En cambio, para la segunda propuesta está dirigida para Cuarto año de Enseñanza Media, se consideró un objetivo de aprendizaje de conocimiento y comprensión que no responde a las categorías apriorísticas pero si se puede establecer una vinculación a partir de los conceptos que presenta dicho objetivo. En este caso, a través de la propuesta se busca fortalecer esa vinculación, y así el objetivo adquiera un enfoque intercultural e inclusivo.

En cuanto al análisis sobre el currículum de Educación ciudadana correspondiente a los cursos de Tercer y Cuarto año de Enseñanza Media, consideramos que algunos de los objetivos de aprendizaje que forman parte de las bases curriculares se encuentran vinculados a los principios de interculturalidad e inclusión, a pesar de esto, también se encuentran objetivos que si bien no se encuentran directamente vinculados a estos ámbitos pueden ser trabajados por las y los docentes aportando un enfoque in involucre estas dimensiones y que por ende, promocióne el desarrollo de una ciudadanía intercultural con características inclusivas.

En este proceso vinculado al currículum, consideramos que las y los docentes tienen un rol clave a la hora de poder utilizar los objetivos de aprendizaje presentes en las bases curriculares, pero otorgándoles y generando vínculos que permitan a través de los mismo el desarrollo de una educación ciudadana intercultural. Por ello, creemos que si no se generan estas instancias de vinculación hacia los principios ya mencionados, estaríamos hablando solo de educación ciudadana sin su enfoque intercultural.

En este mismo sentido, creemos que a pesar de los esfuerzos que se pueden ver en las bases curriculares por la promoción del respeto a la diversidad entendida en su sentido más

amplio, aún falta mucho para que podamos comprender el currículum chileno como uno que atienda realmente a la inclusión transversal de las distintas necesidades educativas que podemos encontrar en los establecimientos educacionales a lo largo del país.

Reflexionando sobre los resultados del análisis de las entrevistas realizadas a los especialistas, se puede considerar entorno a la categoría sobre la valoración de la interculturalidad, que en Chile hay interculturalidad en la sociedad chilena, lo cual se ve reflejado en los establecimientos educacionales, pero no hay un marco regulatorio para esta temática, todavía se quiere imponer la cultura chilena en vez de unificar las diferentes culturas que pueden compartir en las aulas de clases, existe un gran desafío para tener en Chile una verdadera valoración de la interculturalidad.

Primero debe haber una formación docente en la universidad, donde un eje fundamental debe ser la interculturalidad, lo que actualmente no se hace en el país, debe haber un fortalecimiento de las políticas públicas en base a la interculturalidad, esto se debe hacer porque Chile se está convirtiendo en un país que está recibiendo migrantes de diferentes países y culturas, generalmente la población migrante que llegaban a Chile era de países vecinos como; Argentina, Perú y Bolivia, pero ahora están llegando migrantes de otros países no tan cercano como Haití y que en muchos casos el español no es su idioma de origen. En base a lo explicado anteriormente, es urgente según lo analizado en los resultados de la entrevista a los especialistas que el sistema educativo chileno tenga una verdadera interculturalidad, que el sistema reconozca tanto a las niñas y niños que provienen de familias migrantes y también se reconozca a las niñas y niños que provienen de familias indígenas del país, porque actualmente el sistema no lo incluyen, lo que hace el sistema es que ellos y ellas se adapten al sistema actual, lo que debiera ser todo lo contrario, el sistema debiera adaptarse a ellas y ellos.

En cuanto a la categoría vinculada al desarrollo de una ciudadanía intercultural, consideramos que existe una estrecha relación entre la formación ciudadana y el enfoque intercultural, ya que presentan objetivos y desafíos en común, entendiendo de esta forma que se complementan entre sí. Por ende, para que la formación ciudadana alcance una sociedad más democrática tiene que hacerse desde un enfoque intercultural, porque así existiría un respeto, valoración y un diálogo entre todas las diversas culturas que viven en esta sociedad.

Desde nuestra perspectiva, comprender esta relación sería uno de los primeros pasos que nos permitirían desarrollar a largo plazo una ciudadanía intercultural. Siendo esto fundamental para responder al proceso migratorio que se vive actualmente y que se verá reflejado en las próximas generaciones.

En relación a lo anterior, consideramos que a través de la educación se puede generar un desarrollo de una ciudadanía intercultural. Esto, porque la escuela es un espacio que permite realizar cambios que posteriormente se ven reflejados en la sociedad. Pero para ello es necesario en primera instancia que dentro de ella exista un reconocimiento de la identidad y por ende una mayor participación de la comunidad educativa, es decir que los y las estudiantes, los apoderados, entre otros, independiente de su cultura, que todos sean considerados y participen de forma activa en la toma de decisiones del establecimiento, porque a partir de ahí se consolidará un espacio más justo e inclusivo, basado en el respeto.

Asimismo, un segundo punto que permitiría alcanzar este fin, es centrarse directamente en la enseñanza de las y los estudiantes, a través de propuestas educativas que se enfoquen en una interculturalidad abierta para todos, es decir que se aprendan que todos son parte de la comunidad y no hacer una diferencia entre los que pertenecen a una cultura y otra. De igual forma, ampliar los contenidos mínimos obligatorios o desde nuestra perspectiva, darles un enfoque más inclusivo y/o relacionándolos a la interculturalidad a través de metodologías innovadoras que sean llamativas para que las y los estudiantes interioricen estos conceptos y así generar un aprendizaje significativo. En este sentido, educar bajo esta lógica de un desarrollo de la ciudadanía intercultural, considerando el caso específico del contexto de la migración en Chile, permitirá que las prácticas como la xenofobia y la discriminación fueran descendiendo con el tiempo.

La educación ciudadana, a través de algunos de sus objetivos permitiría llegar a esa ciudadanía intercultural si estos son trabajados a través de prácticas didácticas que tengan un enfoque inclusivo e intercultural pero no deben quedarse en solo hacer visible la diversidad cultural, sino que hacer que los y las estudiantes al estudiarlos comprendan su importancia e interioricen estos conceptos para que posteriormente los apliquen en su vida cotidiana.

En torno a las reflexiones que nos permite el análisis elaborado como resultado de las entrevistas a los especialistas, consideramos que en cuanto a la categoría vinculada a la

promoción de la inclusión en las aulas debemos avanzar hacia un sistema educacional chileno que podamos finalmente comprenderlo como un sistema inclusivo, en este sentido, creemos que debemos abandonar la idea de la inclusión entendida como aquella dirigida solo a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, sino que entendemos como desafío el poder comprender la inclusividad como un aspecto que es transversal a los distintos ámbitos educativos. Para ello, resulta fundamental que comprendamos el espacio didáctico o el aula como un lugar que es fundamental a la hora de generar cambios o transformaciones que nos ayuden a avanzar hacia una formación mucho más integral, participativa y democrática.

En cuanto a la problemática que abordamos en nuestra investigación, podemos señalar que es un aporte significativo para nuestra formación profesional, porque como futuros docentes nos vamos a enfrentar a este contexto migratorio, el cual se encuentra presente en las aulas y en las comunidades educativas en general. Entonces, desde ese punto de vista nos permite comprender y tener las herramientas para poder enfrentar esa realidad. Como también, ser conscientes que tenemos que tomar un rol activo para llevar a cabo el desarrollo de una educación ciudadana intercultural con un enfoque inclusivo.

De este mismo modo, la presente investigación contribuyó enormemente a la construcción de aprendizaje que se basó mayoritariamente en el análisis que fuimos capaces de realizar para cumplir con los objetivos de nuestra investigación, esto, mediante la recolección de información lo que trajo como consecuencia que ampliamos nuestro aprendizaje y nuestras herramientas en el ámbito de la investigación educativa.

Finalmente, consideramos que la investigación llevada a cabo tiene una profunda importancia teniendo en consideración los procesos migratorios que han tenido lugar durante el siglo XXI y que también han tenido consecuencias a nivel local considerando el caso chileno. En este sentido, sabemos que la educación siendo uno de los aspectos fundamentales que cada sociedad, no ha quedado indiferente frente a las distintas transformaciones que estos procesos migratorios han tenido en el sistema educacional chileno, y en la sociedad en general.

Frente a lo mencionado anteriormente, es que consideramos que el estudio de una educación ciudadana que se pretende desarrollar sobre los principios de la interculturalidad

e inclusión es un tema que requiere la mayor de la atención desde nuestra perspectiva como docentes en formación. Creemos que la formación de las y los estudiantes, debe encontrarse profundamente ligada a desarrollar en cada uno de ellos el respeto de la diversidad, en su más amplio sentido. Por ello, y como resultado del análisis llevado a cabo, consideramos que el planteamiento y la construcción de las propuestas didácticas dirigidas a docentes y estudiantes, creadas con el propósito de poder desarrollar y consolidar la educación ciudadana intercultural e inclusiva significan un importante aporte frente a los desafíos que deben enfrentar las y los docentes en los distintos espacios didácticos frente a la realidad diversa que nos encontramos viviendo hoy a nivel país.

Por último, tras el desarrollo de nuestra investigación consideramos que son múltiples los desafíos que debe enfrentar la educación intercultural e inclusiva en la formación ciudadana. En este sentido, consideramos que uno de los primeros obstáculos para avanzar en esta materia tiene que ver con qué entendemos por inclusividad, y es que un primer paso a nuestro parecer tiene que ver con superar la visión de la inclusión como aquella que se dirige solo a estudiantes con necesidades educativas especiales, pues la inclusión que necesitamos hoy en día debe entenderse de manera transversal e integral. En segundo lugar, consideramos que otro de los desafíos que debe ser enfrentado tiene que ver con la importancia de promover la educación intercultural e inclusiva a través de un trabajo que se desarrolle de manera colaborativa desde los espacios más pequeños como lo son las aulas, hacia los más grandes como los centros educativos y la comunidad en general, este proceso requiere que se lleve a cabo la participación democrática por parte de todos quienes forman parte de las distintas comunidades educativas, pues esta educación debe ser construida desde la identidad, reflexión y respeto a todos quienes forman parte de ella. Y por último, la importancia de poseer un currículum que sea fiel reflejo de las necesidades que tiene la educación y la sociedad en la actualidad, de esta forma se espera que el proceso de aprendizaje de los estudiantes se oriente siempre hacia el respeto a los derechos humanos, la comprensión y respeto a la diversidad y la promoción por el bien común de la sociedad en su conjunto.

Consideramos que, si se trabaja en la solución de estos obstáculos, se podrá ir construyendo en y hacia la comunidad una educación ciudadana basada en los principios

interculturalidad y la inclusión lo que permitirá responder a las necesidades educativas propias del siglo XXI.

Referencias Bibliográficas

- Abad , A. (2020). LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *NOVUM*, 2(10), 30-49.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/82670>
- Aranda, V. (2011). Reflexión y análisis de políticas y prácticas innovadoras a la luz de las representaciones sociales y de la necesidad de una educación intercultural en la formación inicial docente, *Estudios Pedagógicos XXXVII*, 2, 301-314.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200018>
- Aravena, O., Riquelme, P., Mellado, M. y Villagra, C. (2019) Inclusión de Estudiantes Migrantes en la Región de La Araucanía, Chile: Representaciones desde los Directivos Escolares. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(1), 55-71.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100055>
- Altamirano, C y Córdoba, Rojas, K. (2019) Elementos para Comprender la Concentración de Estudiantes Extranjeros en Escuelas Chilenas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2020, 14(1), 87-108 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100087>
- Altamirano Soto, M., y Pagès Blanch, J. (2018). Pensamiento del profesorado de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sobre la formación ciudadana en Chile. *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, (26), 24-37
<https://doi.org/10.14409/cya.v0i26.7232>
- Banks, J. (2015) Emigración global, diversidad y educación para la ciudadanía en A. Escarbajal (Ed.), *Comunidades interculturales y democráticas Un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva* (pp. 14–24). NARCEA.
- Barrios, L y Palou B. (2014). Educación intercultural en Chile: La integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Revista educación escolar*, 2014,17(3), 405-426
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/115129/1/649643.pdf>
- Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Síntesis educación.
https://www.academia.edu/16381339/Xavier_Besal%C3%BA_Diversidad_Cultural_y_educaci%C3%B3n

- Blaxter, L, Hughes, C, Tight, M (2008). *Cómo se Investiga. Crítica y Fundamentos*. Barcelona.
- Caqueo-Urizar, A., Flores, J., Irrarázaval, M., Loo, N., Páez, J., y Sepúlveda, G. (2019) Discriminación percibida en escolares migrantes en el Norte de Chile. *Terapia Psicológica* 37 (2), 97 – 103. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000200097>
- Cerón, L., Pérez, M. y Poblete, R. (2017) Percepciones Docentes en torno a la Presencia de Niños y Niñas Migrantes en Escuelas de Santiago: Retos y Desafíos para la Inclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(2), 233-246. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200015>
- Cornejo, J. (2012). Educación, interculturalidad y ciudadanía. *Educar em revista*, 43, 239-254. https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-40602012000100016
- Echeita, G., Sandoval, M., Simón, C. (2013). Notas para una pedagogía inclusiva en el aula. *IV Congreso Iberoamericano sobre el síndrome de Down*. https://www.researchgate.net/profile/Cecilia_Simon_Rueda/publication/303643610_Notas_para_una_pedagogia_inclusiva_en_las_aulas/links/574b250f08ae5bf2e63f348a/Notas-para-una-pedagogia-inclusiva-en-las-aulas.pdf
- Eyng, M., Mota, G., Pinto, M., Sehn, C. (2018). The right to diversity in the route of interculturality in the school curriculum. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 26, 373-396. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362018002601412>
- Fairstain, G. (2016) Debates curriculares en la Educación Ciudadana. *Revista Latinoamericana de educación comparada*, 10, 140 -151. <http://www.saece.com.ar/relec/revistas/10/mon1.pdf>
- Figueroa-Céspedes, I. y Yáñez-Urbina, C (2020) Voces y Culturas Estudiantiles en la Escuela: Una Reflexión Teórico-Metodológica desde Procesos de Autoexploración de Barreras a la Inclusión Educativa. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 109-126 <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782020000100109>

- Flick, U. (2015). El diseño de la investigación cualitativa. *Ediciones Morata*.
<https://dpp2017blog.files.wordpress.com/2017/08/disec3b1o-de-la-investigac3b3n-cualitativa.pdf>
- Garcés, A., Riedemann, A., Naudon, P. y Palma, J. (2017). Mesa para una educación intercultural. Hacia una educación intercultural: propuestas para la reflexión-acción en contexto migratorio. Santiago de Chile.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0718-4565202000010004900012&lng=en
- García, J. (2008). Aulas inclusivas. *Revista de pedagogía*, 4, 89-105.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/28871/15392>
- Gil Álvarez, D, González, D. Morales, M. (2017). Los paradigmas de investigación educativa, desde una perspectiva crítica. *Revista Conrado*, 13(58), 72-74.
<https://conrado.ucf.edu.cu/ind>
- González, L. (2006). La pedagogía crítica de Henry A. Giroux. *Revista electrónica sinéctica*, 29, 83-87. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815739014.pdf>
- Hernández, A. (2016). El currículo en contextos de estudiantes migrantes: Las complejidades del desarrollo curricular desde la perspectiva de los docentes de aula. *Estudios Pedagógicos XLII*, N° 2: 151-16. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200009>
- Hernández, R, Fernández, C, Baptista, P (1997). Metodología de la investigación. *Mcgraw-Hill Interamericana De México*.
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Ibáñez-Salgado, N., Diaz-Arce, T., Druker-Ibáñez, S. y Rodriguez-Olea, M. (2012). La comprensión de la diversidad en interculturalidad y educación. *Convergencia* 19 (59) 215 - 240. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n59/v19n59a9.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020) Informe estimación de personas extranjeras. Santiago de Chile. <https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n->

[internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=5b145256_6](http://internacional.estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-metodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=5b145256_6)

Jiménez, F., Aguilera, M., Valdés, R., y Hernández, M. (2017). Migración y escuela: Análisis documental en torno a la incorporación de inmigrantes al sistema educativo chileno. *Psicoperspectivas*, 16(1), 105-116. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1-fulltext-940>

Johnson, D (2015). Formar ciudadanos Interculturales en un mundo global: Algunas notas desde los estudios curriculares. *Diálogo Andino*, 47 , 7 -14. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000200002>

Joiko, S, Vásquez, A. (2016). *Acceso Y Elección Escolar de Familias Migrantes en Chile 1: “No Tuve Problemas Porque La Escuela Es Abierta, Porque Acepta Muchas Nacionalidades”*. *Calidad En La Educación no 45, diciembre 2016, pp, 132-173*. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652016000200005>

Lara, G. (2015). Interculturalidad crítica y educación: Un encuentro y una apuesta. *Revista colombiana de educación*, 69, 223-235. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n69/n69a11.pdf>

Leiva, J. (2015). La escuela intercultural hoy: Reflexiones y perspectivas pedagógicas. *Revista complutense de educación*, 28, 29-43. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362018002601412>

Magendzo, A. (2003). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. *Paulo Freire. Revista de pedagogía crítica*, 2, 19-27. <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1624/019-027.pdf?sequence=1>

McLaren, P., Kincheloe, J. (2008). *Pedagogía crítica: de qué hablamos, dónde estamos*. Graó. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ozk6-6Ys088C&oi=fnd&pg=PA17&dq=pedagog%C3%ADa+cr%C3%ADtica+&ots=L0zISgOeO8&sig=Jzpe539jGQFQdZbCDh4JyvUtDTs#v=onepage&q=pedagog%C3%ADa%20cr%C3%ADtica&f=false>

- MINEDUC (2016). *Orientaciones para la construcción de comunidades educativas Inclusivas*. Santiago, Chile
- MINEDUC (2019). *Bases Curriculares 3° y 4° medio*. Santiago, Chile.
- Mondaca, C., Muñoz, W., Gajardo, Y. y Gairín, J. (2016) Estrategias y prácticas de inclusión de estudiantes migrantes en las escuelas de Arica y Parinacota, frontera norte de Chile. *Estudios Atacameños*, 57, 181- 201. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432018005000101>
- Mora O, María L. (2018). Política educativa para migrantes en Chile: un silencio elocuente. *Polis (Santiago)*, 17(49), 231-257. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000100231>
- Morales, S, Quintriqueo, S, Uribe, P, Arias, K. (2018). Interculturalidad en educación superior: experiencia en educación inicial en La Araucanía, Chile. *Convergencia*, 25(77), 55-76. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.4706>
- Ocampo, A. (2014) Consideraciones epistemológicas para una educación inclusiva. *Revista Investigación y Postgrado*, 29 (2), 83-111 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65848281005>
- Pavez-Soto, I. (2017) Integración sociocultural y derechos de las niñas y los niños migrantes en el contexto local. El caso de Recoleta (Región Metropolitana, Chile). *Revista de Antropología Chilena*, 49 (4), 613-622. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017005000105>
- Pavez, I. (2017). Integración sociocultural y derechos de las niñas y los niños migrantes en el contexto local. El caso de Recoleta (Región Metropolitana, Chile). *Chungará (Arica)*, 49(4), 613-622. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562017005000105>
- Poblete, R, y Galaz, C. (2017). Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(3), 239-257. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000300014>
- Pujolàs, P. (2006). *Aulas inclusivas y aprendizaje cooperativo*. Universidad de Vic. http://www.unizar.es/cce/atencion_diversidad/ap%20cooper.pdf

- Quintriqueo, S., Quilaqueo, D., Gutiérrez, M. y Peña-Cortés, F. (2015) *Enseñanza de Historia, Geografía y Ciencias Sociales: hacia una Perspectiva Intercultural*. Universidad Católica de Temuco. <http://inatuzugumew.uct.cl/wp-content/uploads/2019/03/ciencias-sociales.pdf>
- Ramírez, R. (2008). La pedagogía crítica: Una manera de ética de generar procesos educativos. *Revista Universidad pedagógica nacional*, 28, 108-119. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345941358009.pdf>
- Ramírez, J., Quintal, N. (2011). ¿Puede ser considerada la pedagogía crítica una teoría general de la educación?. *Revista Iberoamericana de educación superior*, 2, 114-125. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v2n5/v2n5a6.pdf>
- Romero, G. (2009). La pedagogía en la educación. *Revista innovación y experiencias educativas*, 15, 2-9. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Nuero_15/GUSTAVO%20ADOLFO_ROMERO_2.pdf
- Román, D. (2019) La Educación Inclusiva en Chile. Tensiones y encuentros entre la Política Pública vigente (Decreto nº170, 2009 y Decreto nº83, 2015) y el Espacio Didáctico. *Revista Akadèmeia*, 18 (1), 88 – 118. <http://revistas.ugm.cl/index.php/rakad/article/view/280>
- Soria, B y Andreu, N. (2019) Formación ciudadana activa y responsable: tarea permanente en el sistema educacional cubano. *Revista EDUMECENTRO*, 11 (1), 184 – 201
- Stefoni, C, Stang, Fe. (2016). Educación e interculturalidad en Chile: Un marco para el análisis. *Estudios internacionales (Santiago)*, 48(185), 153-182. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2016.44534>
- Tubino, F. (2016). Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. *Red Pontificia Universidad Católica de Perú*, 1-9. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/DeI%20interculturalismo%20funcional%20al%20interculturalismo%20critico.pdf>

- UNESCO. (25 a 28 de noviembre de 2008) *La educación Inclusiva: El camino hacia el futuro* [presentación general]. Conferencia Internacional de Educación, Ginebra.
- UNESCO. (septiembre 2014) Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela [presentación] XVII Jornadas Latinoamericanas de educación, Quito.
- Valledor, L, Garcés, L y Whipple, P. (2020). Interculturalidad y prácticas docentes en clases de historia, geografía y ciencias sociales, en escuelas con alto porcentaje de alumnos migrantes de la comuna de Santiago. *Calidad en la educación*, (52), 49-80. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n52.795>
- Zambrano, C (2017). Ciudadanía Intercultural: Debate y conceptualización desde la academia y organizaciones mapuche de la región metropolitana. *Encrucijada Americana*, 9 (2), 76 - 101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7061428>

ANEXOS

Anexo N°1 Transcripción entrevista Especialista 1

¿El sistema educativo nacional está preparado para recibir estudiantes de distintas nacionalidades o grupos étnicos?

Especialista 1: Yo creo que el sistema educativo no sé si está preparado o no, pero si recibe estudiantes extranjeros ya hace una veintena de años de forma mucho más sistemática. Antiguamente la migración estaba únicamente acotada digámoslo así a los países fronterizos de Chile, cierto, llámense Perú y Bolivia, Argentina también, pero ahora con todos los procesos que está llevando la región aumentó con Bolivia, Colombia, Ecuador, Haití. Por lo tanto, aun cuando las escuelas no estén preparadas debieron volverse interculturales o tener esta nueva realidad multicultural lo quieran o no, por lo tanto, no pasa por una decisión de la escuela propiamente tal, sino que tiene que ver con las características demográficas que está viviendo Chile.

Bueno, la otra pregunta sería ¿Cómo definiría el concepto de interculturalidad considerando la realidad de este concepto en Chile?

Especialista 1: Yo definiría interculturalidad como la -a ver deja pensar bien esa pregunta que justamente es el tema que yo intento analizar, pero yo no había definido interculturalidad propiamente tal-. Yo diría que la interculturalidad es la forma o la manera en que distintas culturas conviven entre sí sin determinar que una cultura está por sobre la otra, o que alguna cultura es mejor o peor que la otra, sino valorando la diferencia, cierto, de estas culturas, pero con la gracia de crear una cultura nueva. Porque existen distintos modelos para poder mirar la interculturalidad ¿cierto? Tenemos el modelo Yankie o norteamericano que entiende que distintas culturas van a vivir en un espacio, o van a convivir dentro de un lugar, pero siempre respetando las características propias de estas culturas ¿Cierto?, finalmente tenemos esta manera de entender la multiculturalidad -lo voy a decir así- porque se entiende como si fueran guetos, se juntan los chinos con los chinos y tenemos los barrios chinos, los peruanos con los peruanos y tenemos el barrio peruano.

En cambio, existen otras formas de comprender la interculturalidad que son más atingentes a la manera en que yo la comprendo, qué tiene que ver en cómo hacemos que estas culturas distintas entre sí puedan preservarse, por supuesto que sí, pero a la vez puedan aportar a este caso a un Chile nuevo, por ejemplo, ahora que tenemos un grupo grande de personas Venezolanos, peruanos, argentinos, en fin, haitianos, colombianos, por qué no podríamos desde ahí generar una nueva cultura y hacernos de nuevo y entendernos y comprendernos desde esa realidad. Yo creo que así veo la interculturalidad y que, si lo tomamos a su pregunta anterior, quizás las escuelas no entienden lo que están haciendo porque a los “cabros chicos” les siguen celebrando el día de Venezuela y todos comen arepa, el día de Perú y todo comen no sé qué ¿cierto?, y para mí eso deja de ser inclusivo y eso es excluyente pues lo que hace es valorar una cultura pero dejar en una burbuja y no tiene sentido hacer el día de Perú y el día de argentina cuando estamos dentro de Chile y después el día de Chile, qué pasa con esos niños y con sus familias.

¿Esas son las que usted consideraría como políticas educativas que permiten la educación intercultural?

Especialista 1: Es que yo no sé si eso es una política educativa, yo creo que es forma de entender lo educativo quizás desde un punto de vista curricular, yo creo que tiene más bien que ver con una política educativa en primer lugar se debiesen propiciar las condiciones necesarias para poder desarrollar las potencialidades de todos los estudiantes dentro de los establecimientos educacionales sin importar su condición, su raza, condición sexual, sin importar su lugar de procedencia.

¿En ese sentido usted considera que existen (políticas educativas)? ¿Y cómo las evaluaría?

Especialista 1: Lo que pasa es que las políticas educativas para lo que es la educación, no sé si intercultural, que no existe una política educativa intercultural en Chile, solamente existe como un mandato de la política pública respecto a que existe un informe del Ministerio de Educación de cómo llevar a cabo estos nuevos modelos de escuela, y la interculturalidad está como un punto más además de la valoración de la valoración de la diversidad, de la inclusión ¿cierto? En un documento que se llama (ver minuto 05:49) eso es, pero no es un mandato de políticas públicas propiamente tal, sino que la escuela intente encontrar estos lineamientos

tales como la inclusión, por ejemplo, donde no sé tenemos el Decreto 83 de inclusión educativa que vas más allá de las necesidades educativas especiales y que es valorar la diversidad dentro del aula, además de poder diversificar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entonces desde ahí las políticas públicas, no tienen el foco en el estudiante migrante, sino que son más bien tangenciales a esta nueva realidad y están tomando esos elementos tales como el DUA (Diseño Universal de Aprendizajes) que está en el Decreto 83 por ejemplo, para el desarrollo de prácticas o nuevas prácticas dentro del espacio didáctico como le llamo al aula o dentro de la escuela, pero una política propiamente tal yo no creo que exista.

Bueno, ahora ahondando un poco más en la formación intercultural ¿Usted considera que existe una relación entre formación ciudadana y el enfoque de interculturalidad? ¿Y cómo es esa relación?

Especialista 1: Bueno -déjame ver una cosita para no meter las patas-. Mira lo que pasa es que yo conozco la ley de formación ciudadana -no sé si lo quieren llevar hacia allá a eso se refieren- **Claro relacionado al currículum.** Porque tenemos la ley 20.911 que es la ley de formación ciudadana, y esta ley lo que intenta en el fondo no es desarrollar la educación cívica en la escuela sino entendernos a nosotros o a las personas dentro de este espacio escolar, tanto a profesores como estudiantes, paradocentes, directivos, en fin, dentro de esta formación de un ciudadano ¿cierto?, ¿qué es lo que es un ciudadano? Entonces, la ciudadanía según esta ley yo entiendo que es un artículo único y lo que nos dice, más que el artículo tiene que ver con estos objetivos estratégicos, y eso yo encuentro super interesante los objetivos que tiene como garantizar el desarrollo de la democracia, se fomenta la participación, valorar la diversidad social y cultural el país, en fin, todas esas ideas yo creo que se correlacionan con el enfoque intercultural por tanto, si el formar ciudadanos implica formar buenas personas que puedan interactuar y desarrollarse entre sí ¿cierto? En cooperación, en colaboración desde una mirada de no sé, de que no se atiende solo la diversidad sino que se comprende, se vive en ella porque también típico de la política pública que habla mucho de como atendemos a la diversidad como si fuera una enfermedad -los diversos son los enfermos entonces hay que atenderlos- y no va para allá tiene que ver más bien con como nos comprendemos nosotros desde esta diversidad.

Y la interculturalidad nos permitiría hacer eso, el enfoque de interculturalidad ayudaría entonces a formar mejores ciudadanos, por cuanto si estamos de acuerdo en el desarrollo cooperativo y valorativo en la creación de una nueva cultura, esa cultura debiese también estar supeditada a la concepción de ciudadanía, yo creo que desde ahí hacen el engranaje a mi juicio.

¿Cuáles serían los mecanismos, a su juicio, que fomentan y permiten desarrollar una ciudadanía intercultural en la escuela?

Especialista 1: ¿Qué entienden ustedes por mecanismo? -ya sea objetivos, estrategias didácticas que permiten llegar a estar ciudadanía intercultural-. Como bajamos la ley a lo concreto, yo creo que esto no es solamente para interculturalidad, sino que responde a como la escuela está operando en la actualidad, a mi entender la escuela tiene una composición bastante diversa que en donde distintos dispositivos funcionan en la escuela pero no necesariamente esos dispositivos son coherentes entre sí, y eso es un mecanismo que debiese intentar la escuela no sé si arreglar es la palabra, pero sí intentar desarrollar estrategias que permitan esta interconexión entre estos dispositivos, me explico, cuando desarrollamos nosotros políticas públicas dentro de las escuelas para poder hacer o tener más fondos dentro de los colegios lo que hacen las escuelas es optar a un proyecto de mejoramiento educativo ¿cierto? Y eso está al interior de lo que son los proyectos educativos institucionales, los PEI, entonces la escuela va a funcionar en base a un proyecto educativo, y desde ahí se desprende su proyecto de mejoramiento educativo y los proyectos de mejoramiento educativo para funcionar también son a cuatro años y tienen estos cuatro ámbitos de gestión curricular, de recursos, liderazgo y convivencia escolar, entonces están estas cuatro dimensiones pero además dice que las escuelas debiesen funciona con seis planes que son obligatorios por normativa, ahí está el desarrollo profesional docente, los proyectos de inclusión, formación ciudadana, plan de sexualidad, plan de convivencia y otros más, entonces, a mí lo que se me ocurre es que para que las escuelas funcionen desde un enfoque intercultural valorando la diversidad, entendiendo a las distintas características propias de la escuela en tanto cultura nicho ¿cierto?, y esas culturas que también llegan a la escuela con las familias que componen la institución, estos dispositivos, estos seis proyectos debiesen tener un alguien que sea coordinador general de esta cuestión, alguien que pueda tomar a estos porque si no el

proyecto de integración funciona solo y tiene su oficina solo, formación ciudadana está para el otro lado ¿Cierto?, sexualidad está para el otro lado, ¿y en qué momento dialogan? ¿cuando interactúan? O ¿cómo se pueden dar cuenta que tienen objetivos comunes?, porque de hecho los planes de formación ciudadana yo los haría funcionar de inmediato con los planes de inclusión, si de hecho cae de cajón que existen objetivos de la educación ciudadana que son objetivos de la inclusión educativa como por ejemplo, fomentar en los estudiantes la tolerancia, el pluralismo o la valoración de la diversidad social y cultural del país, o fomentar la participación de los estudiantes por el interés público, y el interés público es sumamente amplio, entonces desde ahí a mí se me imagina que claro si hubiera acá un coordinador central o si las escuelas tomaran cartas en el asunto, por qué no el director por ejemplo, o el equipo gestor, si hay un equipo gestor por qué no se hacen cargo de eso. Dicho de otro modo lo que quiero decir, es que las escuelas yo creo que tienen los dispositivos funcionando pero no los saben operar, y que si hubiese alguien en cada colegio que los hiciera interactuar entre sí las escuelas serían mucho mejor, porque agregarle algo nuevo al colegio es un desastre más porque ya las escuelas están super agobiadas con tanta cosa, un problema mayor sería agregarle más elementos a la escuela si la escuela ya es compleja tanto institución, entonces con lo que hay creo que habría que mejorar con lo que tenemos, no necesita más.

Retomando otra pregunta sería ¿qué hace falta en la educación chilena para llegar a una ciudadanía intercultural en general?

Especialista 1: Bueno, ahí ya entramos a un cambio mayor, y un cambio mayor sería que necesitamos hacer cambios curriculares. Y eso tiene que ver cierto con cambiar -entendiendo que el currículum son o tiene tres patitas cierto, objetivos de aprendizajes, metodología y evaluación y eso nos permite planificar y posteriormente realizar una buena acción didáctica- entonces, en el ámbito primario que tiene que ver con los objetivos de aprendizaje lo que debiésemos intentar cambiar son los contenidos mínimos obligatorios, que sean contenidos mucho más amplios y no estar centrados únicamente en Chile y el ser chileno, sino más bien eso abrirlo, porque las matemáticas son universales, las ciencias también, pero hay que abrir estas ideas de como podemos nosotros ya ir tomando contenidos que sean transversales a América Latina, y no quedarnos pegados en una sola vía que sería en este caso la cultura chilena -sin dejar de lado tampoco la cultura chilena, yo no quiero decir eso- sino que claro

haciendo al paralelo si pudiéramos ver que si un niño hiciera un análisis no solo de Bernardo O'higgins como el "padre de la patria", pero también podría hacerlo con Simón Bolívar, se podría ver ambos, aquí en la escuela se elige solo a uno, y los que se interesan más por la historia por ejemplo, pueden llegar a entender cómo se constituye América Latina, en fin, pero en el colegio eso no se ve, esas cosas son las que se deberían incorporar. No obstante a ello, las escuelas lo intentan hacer desde ese lugar, porque existen estudios en la actualidad que indican que los mayores procesos de inclusión que viven los estudiantes son en las asignaturas de historia, y ciencia o arte también, porque es justamente donde se les permite hablar de sus culturas de origen, sin embargo, si el ideal es desarrollar una nueva cultura no debiésemos estar hablando de culturas de origen o extranjera, entonces desde el contenido yo cambiaría eso, porque las habilidades y las actitudes son evidentemente transversales para todos.

Desde lo metodológico, las clases tradicionales, eso implica también que se forma a un chico x independiente de sus características, y ahí se hacen los proyectos de inclusión, y por qué los chicos molestan, se cuelgan, los que se tiran por las cortinas, en fin. Pero eso puede pasar con o sin una nacionalidad que no sea la chilena, tiene que ver entonces como vemos distintas formas de poder enseñar dentro del aula, no sé metodologías innovadoras, metodologías por proyectos, aprendizajes de otra visión que les permita a los chiquillos irse construyendo con ellos, irse construyendo en conjunto como una nueva comunidad, hay que hacerlos interactuar y no juntarlos por país, es lo peor que puede hacer un profe en la sala, pero lo hacen y es atroz, cambiar desde ahí lo metodológico eso haría.

Y las evaluaciones es mucho más formativo, pero por sobre todo yo creo que tiene que ver con eso, nuevos contenidos programáticos que sean mucho más transversales y metodologías que permitan la interacción y la convivencia democrática dentro del aula a todos los estudiantes sin distinción.

La última pregunta en esta categoría sería ¿cómo es posible alcanzar una ciudadanía intercultural respecto a personas migrantes, si aún no se ha logrado llevar a cabalidad respecto a nuestros pueblos originarios?

Especialista 1: Claro, pero es que son dos problemáticas que son paralelas en nuestro país tienen una distinción, que una tiene que ver con las personas extranjeras y otra con las

personas indígenas. Entonces, yo creo que no hay que mezclar estas dos problemáticas porque ya son problemas complejos en sí mismos, entonces además las comparaciones siempre son odiosas, entonces no va a faltar en qué va a decir “¿por qué a los extranjeros les dan tanta cuestión y los mapuches no, cachai?”, entonces meterlo esto dentro de una rivalidad, yo creo que sería un error, son dos problemáticas distintas que debemos ver de forma distinta y cuando ambas estén bastante digámoslo así afianzadas, de ahí comenzamos después con esta nueva interacción. Pero si uno va al campo chileno está lleno de migrantes también, está lleno de haitianos trabajando la tierra ahora por ejemplo, entonces es algo que se está dando de forma natural, aquí se abrieron las fronteras y ahora desde el año pasado que las quieren cerrar o quieren cerrar la llave, pero igual Piñera fue a buscar venezolanos incluso a Curitiba, les dije que acá estábamos en un oasis y todos se vinieron al oasis, entonces cómo nos hacemos responsables de eso entendiendo las propias problemáticas que teníamos nosotros acá. Uno de los grandes problemas que nosotros tenemos, es el desarrollo y la protección de nuestros pueblos originarios ¿cierto?, que han ido desapareciendo paulatinamente a partir de un exterminio que ha hecho el mundo occidental y ya nos quedan tan poquitos, antes de los españoles éramos como diez y siete o veintitrés, algo así, y ahora quedan once, y de esos once quedan como cinco que son representados por cinco personas o tres personas ¿cierto?, y más los pascuenses que los tuvimos que incluir a Chile porque son lo menos chileno que hay los polinesios.

Entonces, con esa problemática existente ahí yo no haría un paralelo con el tema de la migración, creo que el enfoque cultural debería ser el mismo que les digo de cómo podemos nosotros intentar para el mundo indígena que todos los pueblos originarios sean parte del currículum no solamente con la distinción de donde están localizados, qué comen, tal como se hace con los extranjeros, sino que sacar lo mejor de ellos también para poder seguir aprendiendo, yo creo que por ahí va, entonces con el pueblo mapuche claro, más allá de devolverle sus tierras -que son de ellos evidentemente- sino que la educación intercultural más allá de lo bilingüe también sea a conciencia de poder entender y comprender que nosotros somos parte de eso, y que no tenemos porqué sentirnos lejanos, ¿han cachado? Hasta yo lo estoy haciendo “el mundo mapuche” como si fuera un anexo, un apéndice, y es porque estamos tan metidos en eso, es un problema que tenemos, pero es ajeno al mismo tiempo y debiese ser nuestro problema y desde ahí nos construimos ya desde la interculturalidad,

cuando el tema mapuche pasa a ser también mi problema -miren no lo había pensado nunca así- por ahí va la solución quizás.

Bueno, y, respecto a nuestra última categoría en relación a la inclusión en las aulas, y la pregunta sería ¿cómo contribuye la inclusión en la formación de las y los estudiantes?

Especialista 1: Tanto en la inclusión como en la interculturalidad son paradigmas, cierto, son formas de comprendernos, de entendernos, de mirarnos. Yo soy profesor de educación diferencial, y lo que trato yo es justamente la inclusión de estudiantes migrantes dentro del aula, eso es lo que me interesa, de hecho yo le cambié el nombre al aula como a espacio didáctico -entiendo que ustedes lo vieron eso- entonces la inclusión en este caso debiese ir permeando cada una de las esferas de lo que ocurre dentro del espacio didáctico y dentro del espacio escolar o la escuela, porque el ser inclusivo implica que voy a intentar mirar al otro con el respeto tal que se merece ese otro porque lo comprendo como alguien distinto a mí, no mejor ni peor sino que diferente y en esa diferencia se construye la realidad. Por lo tanto, cuando yo me miro con el otro, me entiendo con el otro también yo me veo como reflejado en ese otro que puede hacer cosas que yo hago, y quizás otras que no, y puedo ayudarle a ese otro también, colaborar, puedo como no sé, yo me siento pleno en la diferencia, creo que la sociedad debiese como entenderse hoy en estas micro sociedades que están dentro de las escuelas debiesen comprenderse desde ahí que lo inclusivo, que ser inclusivo es una forma de ser, una forma de actuar, una forma de entendernos en esa nueva realidad.

A nivel nacional ¿podemos hablar de un sistema educativo chileno como un sistema inclusivo? Y ¿por qué?

Especialista 1: En la actualidad no, es completamente excluyente porque acá la inclusión se entiende que es la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, cierto, y la idea también me surge la pregunta ¿por qué tenemos que pensar en la inclusión para la necesidad educativa especial, y no para el migrante, y no para los morenos, y los rubios, y los gordos, y los flacos, y los pobres y los ricos? La inclusión es transversal, no tiene que ver con una temática y acá se entiende que el ser inclusivo es para atender a esa “diversidad” de la necesidad educativa especial, y por eso acá existen políticas de inclusión respecto al tema de necesidades educativas especiales, pero no es un tema transversal y por eso yo creo que no está desarrollado, de hecho, los profes ni siquiera lo entienden dentro de la escuela.

Mira, una cosa que trajo buena el covid en la actualidad es que hizo que los profesores de aula regular con el profe diferencial tuvieran que conversar aun cuando no quisieran, porque los profes de repente, el profe diferencial anda detrás “oye profe matemáticas, péscame!. No, yo no hablo, no tengo tiempo, te mando mi planificación hazle la adecuación curricular”, sin entender nada, si hace diez años la política pública dice que tenemos que trabajar colaborativamente, bueno, ahora el covid redujo las horas, los cabros ya no están ocho horas en el colegio, están conectados tres ponte tú -los que pueden-, ¿y qué han tenido que hacer los profes? Juntarse, hacer reuniones, hacer adecuaciones para todos igual y han tenido que trabajar colaborativamente y han cachado de que “ah, puede no ser solo para necesidad educativa especial, los cabros tienen problemas en las casas, hay papás golpeadores, faltan las lucas, falta de educación, falta de espacio”, en fin, se pusieron a la palestra, salieron a la luz todos los problemas que las niñas, los niños, les niñas, los jóvenes, tienen todos dentro de sus casas y de repente aparecieron, y que la escuela no los hacía consciente y los profes tuvieron que hacerse cargo de eso, y eso ha sido super interesante en este contexto actual de pandemia.

Entonces, contestando bien la pregunta aun cuando las políticas públicas no están dirigidas al trabajo, cierto, de la inclusión de forma transversal hemos tenido la oportunidad este año de forma obligada hacer que la inclusión sea transversal, y encuentro que ha sido super choro eso, que las escuelas no intenten.

El otro día me pidieron hacer una charla en un colegio, y ahí yo caché que los profes hacen las cosas, pero no entienden lo que están haciendo, están viviendo una transición y en esa transición, se están como sintiendo de nuevo. Pero lo que se llegó unánimemente a la conclusión de que el trabajo colaborativo era lo que les estaba dando mayor resultado para poder hacer todo lo que tienen que hacer, porque ahora hablan de la diversidad -con la diversidad de casas de los chiquillos, como si nunca hubiesen sido diversas- pero la diversidad de casas o de situaciones de los estudiantes que se han tenido que acomodar a eso. Bueno, yo creo que es un primer paso para que la inclusión sea transversal, pero aún es inconsciente y en incipiente, y gracias a una pandemia si no, no hubiese pasado tampoco.

Bueno, y la última pregunta es ¿cuál considera usted que son los principales desafíos que debe enfrentar la inclusión en las aulas chilenas? Y ¿Cómo cree que deben ser enfrentados o resueltos estos desafíos?

Especialista 1: Yo creo que los desafíos de la inclusión tienen que ver con entender que el aula, va más allá de un aula. Yo lo defino como un espacio, cierto, distinto, es un lugar donde podemos relacionarnos para poder aprender, porque yo creo que el aprendizaje se da en la interacción, si no hay interacción no hay aprendizaje, y, por lo tanto, el ser inclusivos implica que yo me voy a entender con el otro porque quiero que ese otro también me entienda a mí, es un acto de generosidad. Creo que los espacios didácticos al cambiar o al comprenderse desde esta nueva naturaleza intercultural, dinámica, cambiante constantemente, también como que se pueden mejorar el cómo se relacionan dentro del aula.

Lo que yo pienso, es que la mitad de los conflictos que existen en el colegio es porque las personas no se escuchan entre sí, y eso hace que se relacionen mal, y que los profes al interactuar de mala manera le ponen barreras de entrada a los chiquillos para aprender también. Entonces, esto no quiere decir que todo sea lleno de nubes, y flores, y abejas y colores, no va para allá, creo que tiene que ver con relacionarnos de buena manera con establecer relaciones amorosas, cierto, cotidianas que permitan entendernos y comprendernos con otro legítimo -en palabras de Maturana- , pero además, entendiendo entonces que ¿para qué nos vamos a relacionar bien?, es para aprender por eso está dentro de un espacio escolar, cierto, porque queremos estas buenas relaciones para que nosotros podamos aprender mejor, para que nosotros podamos en tanto profes, hacer propuestas didácticas que sean adecuadas a mis estudiantes, que sean pertinentes, que sean para ellos, que en fondo son ellos los que las van a desarrollar no uno, uno actúa como mediador pero ser mediador de verdad. A los profes les encanta hablar que el aprendizaje tiene que ser significativo, tienen metido un lenguaje que no necesariamente entienden porque lo usan, y un aprendizaje significativo yo lo entiendo como algo que es un aprendizaje para el otro, por lo tanto, yo al ser mediador me pongo al servicio de lo que mi estudiante necesita para que aprenda porque yo ya aprendí, si lo que necesito es que aprenda el otro. En cambio, los profes están pendiente de sí mismos “y cómo me salió la clase, y cómo lo hice, cuál fue mi performance, cuántos rojos tuve en el curso y cuántos pasaron”, pero lo hablan todo desde sí,

en cambio, el ser generoso en esta relación amorosa de aprendizaje nos podría a nosotros estar haciendo acciones distintas, que en el fondo lo que a mí me gustaría es que posibiliten el aprendizaje de todas y todos sin distinción, y que por lo tanto esa generosidad haría situarnos desde una interacción buena, linda, propia, y eso permitiría también no ser solo inclusivo sino también interculturales, porque eso permitiría ser tan generosos que no me molestaría tener a distintas nacionalidades conviviendo conmigo sino todo lo contrario estaríamos aprendiendo de todos, sería fascinante como un nuevo mundo. Yo creo que para allá ojalá vayamos, pero bueno, yo trabajo día a día para que eso pase.

Anexo N°2 Transcripción entrevista Especialista 2

El primer tema que vamos a abarcar es sobre la valoración de la interculturalidad en relación a eso la pregunta es Según su opinión ¿El sistema educacional chileno está preparado para recibir estudiantes de distintas nacionalidades o grupos étnicos?

Especialista 2 : Bueno creo que no está preparada para nada, por varias razones, una es que quizás la más evidente que para cierta población intercultural digamos me refiero básicamente a los migrantes extranjeros hay que decir que el fenómeno de llegada de esta población migrante es muy reciente en la historia de Chile, en los últimos diez, 20 años en Chile habido un salto explosivo de la población migrante extranjera, casi se ha duplicado y más todavía la población extranjera en el país con respecto a la población total del país, en general el extranjero que viene de países latinoamericano pobre, empobrecido con crisis sociales y políticas y por lo tanto es población de menor edad en general de familia y a lo que me refiero es que llegan en general al sistema escolar chileno, en general al sistema escolar público, municipal, particular subvencionado que es para los chilenos más pobres entonces esa población como es reciente está generando un impacto en la escuela, en los docentes para los cuales no han sido formados por lo menos con respecto a esa población, ahora hay otro tema con los desafíos de interculturalidad para la población de los pueblos originarios ellos siempre han estado acá pero también eso ya con mucha mayor responsabilidad en Chile no habido una propuesta educativa, no habido una formación docente pensando en asumir esa interculturalidad y eso es mucho menos excusable por ejemplo la experiencia por preocuparse de asumir el tema lingüístico por ejemplo con los pueblos originarios, empieza recién en los años noventa para una historia de 200 años y más de independencia, entonces en eso también digamos se muestra que no hemos estado preparado y a la altura de asumirlo.

¿Usted cómo definiría el concepto de interculturalidad, considerando la realidad de este concepto en Chile?

Especialista 2 : Bueno tiene que ver con reconocer y gestionar una manera de relacionarse con nosotros y otros que son diferentes desde el punto de vista de la cultura y tiene que ver con el necesario contacto y interacción entre dos culturas, una cultura propia nacional y dentro de la cultura propia digamos nacional puede ser digamos la cultura chilena contra una

cultura diferentes por razones culturales y étnicas en ese sentido la interculturalidad es una manera de entender el cómo estas dos culturas distintas tiene que relacionarse desde una perspectiva dialógica horizontal de reconocimiento de igualdad de condiciones de dos culturas y específicamente en el caso de la educación y la escuela para considerar eso al momento de educar, al momento de las propuestas pedagógicas.

Según su opinión ¿En Chile existen políticas educativas que permitan tener una educación intercultural? ¿Cómo las evalúa?

Especialista 2 : Bueno como te decía desde el punto de vista de la políticas de la lingüística en favor de los pueblos originarios recién en los 90 se exigen estas políticas, de reconocer el idioma de pueblos originarios de acuerdo al porcentaje de estudiantes que tiene que haber en cada una de las escuelas y eso hay un tremendo problema, hay un desafío de implementar esas políticas aun cuando esas políticas de ese tipo se puede decir que son moderadas no son grandes políticas, se aplica formalmente desde el decreto, pero no existe condiciones en la escuela y en el sistema escolar para aplicarla, para llevarla a la práctica, en Chile a los principios de los 90 se empezaron a implementar estas políticas hay que considerar que ni en los noventa ni a la fecha se forma profesores en chile, para la interculturalidad desde el punto de vista lingüístico de los pueblos originarios, el idioma mapudungun por ejemplo se realizó un decreto para enseñar ese idioma, pero no había profesores institucionalmente formado para enseñarlo, miembros de la misma comunidad tuvieron que enseñar el idioma al principio, de ahí en adelante habido no se ha podido llevar a la práctica ese tema, por que en ese tiempo no se formaba profesores para eso, actualmente hoy en día la universidad católica de Temuco , de Villarrica creo que empezaron a formar profesores para la interculturalidad, pero han sido muy tibios, otras universidades han sido muy tibios en propuestas educativas, eso lo digo desde el punto de formación, ese es mi rol en la educación superior, con incentivos del gobierno pero en la educación superior en Chile no es muy supervisada.

¿Considera usted que existe relación entre la formación ciudadana y el enfoque de interculturalidad? ¿Cómo es esa relación?

Especialista 2 : Yo creo que esa es la más difícil de llevar a la práctica hay una idea de interculturalidad más bien tiene que ver con el contacto de dos culturas diferentes llevada a la escuela y a la propuesta educativas pero de ahí que hagan propuestas de formación ciudadana a la interculturalidad yo creo que debe ser de unos de los desafíos más grandes digamos educar para una ciudadanía intercultural porque bueno en parte por lo que yo decía denante tenemos muy poca experiencia como país hemos sido siempre un país muy aislado y eso a generado mucha xenofobia, mucho racismo entonces desde esa perspectiva de la creencias es difícil llevarlo a cabo y profundizar pensar que tenemos que formar el día de mañana a ciudadanos que reconozca la interculturalidad como un valor, algo positivo dentro de la sociedad y que genere además esta conciencia de que somos iguales, en el país en las relaciones con otras personas, es super difícil educar para eso, para que exista una especie de noción de ciudadanía intercultural, Chile todavía es un país muy racista, se da en la investigaciones que hay en las mismas escuelas, la manera de enseñar que tiene los profesores todavía están llena de entender que hay una cultura que superior a otra digamos, entonces yo creo que ese es un tremendo desafío en pensar la interculturalidad desde el punto de vista, de la manera que se relaciona cultura que son diferentes pero tenemos que entender que hay que formar ciudadanos para la interculturalidad incluir la otra ciudadanía no para pensar que hay una identidad de cómo los chilenos, hay un tremendo tema que la identidad de los chilenos tienes que cambiar, va haber un ciudadano más moreno por la entrada de la población afroamericana, que va tener una cocina, una alimentación distinta, que va cambiar nuestro lenguaje, nuestro idioma, el ciudadano que hay que formar es diferentes a lo de los parámetros de los chilenos.

En esta misma categoría le preguntamos que a su juicio ¿Cuáles son los mecanismos a su juicio, que fomentan y/o permiten desarrollar una ciudadanía intercultural en la escuela?

Especialista 2 : Yo diría que hay que destacar, reconocer la cultura de los otros, de los que son diferentes en primer lugar, eso no se trata que hacer para la fiesta patria no se algo tiene que ver con los bailes de los distintos países, no se hacer una actividad con respecto a eso, sino que tiene que ver con realmente incorporar en lo didáctico y en lo educativo también el

reconocimiento de la cultura de los otros donde tal vez quizás un tema más desafiante es incorporar la lengua en el caso de aquello que son migrantes extranjeros y que no son hispanohablantes que no hablan el castellano, tiene que ver que con las propuestas educativas se tiene que enseñar y educar considerando que la cultura que cada pueblo trae al aula y a la escuela chilena están en igualdad de condiciones y eso es sumamente difícil porque implica desafíos por ejemplos de formación para todos los profesores y la comunidad, incorporar el respeto por la lengua de los otros, aquellos que no tienen el castellano como primera lengua y entender cierto que para la sociedad que se construye todo tienen los mismos derechos, las mismas posibilidades independientemente de su origen cultural, de su lengua , entonces eso implica entender la ciudadanía ya no como una ciudadanía como los chilenos, la ciudadanía reconociendo esa preferencia, eso en términos del mundo que viene del extranjero digamos pero obviamente también eso implica desde el otro punto de vista de la interculturalidad que tiene que ver con los pueblos originarios, también hay temas más importantes vinculados con el tema de la nueva constitución, es por el caso que los pueblos originarios se trata de una nación imaginaria, permanente que ha estado en el país y que no ha sido reconocida por todo estos años, entonces también en ese caso es evidente que se tiene que pensar en un concepto de ciudadanía mucho más abierto y no tan restringido a lo que tradicionalmente se ha entendido como la identidad chilena

Bueno relacionado a eso mismo ¿Qué hace falta en la educación chilena para llegar a una ciudadanía intercultural?

Especialista 2 : Yo creo que lo fundamentalmente hace falta es el reconocimiento, cuando digo reconocimiento lo hablo desde el punto de vista de la justicia social en el sentido que el reconocimiento entendido en una categoría que utiliza Axel Honneth en el sentido que el reconocimiento consiste en la necesidad que tiene todos los individuo por auto realizar su proyecto e identidad en distintas esferas de la vida, ya y entendiendo el reconocimiento como muy ligado al tema de la identidad, que quiero yo ser digamos, que quiero ser yo en la vida y el proyecto de vida que yo tengo y yo diría de lo que se trata es de reconocimiento de esa identidad que quiero yo ser en la vida, esa identidad obviamente está tensionada por la identidad intercultural sobre todo aquellos extranjeros que han llegado a Chile en estos

últimos años y yo diría que había que pensar en políticas donde el reconocimiento de estas identidades y la incorporación de estas identidades a una propuesta común de ciudadanía para todo aquellos que hábitan en Chile, eso implica cosas que tienen que pasar en la escuela pero también cosas que tienen que pasar fuera de la escuela digamos, cosas que son a nivel de la escuela, a nivel de las propuestas de los profesores a nivel de creencias de los profesores de manera de enseñar, de manera participativa, dialógica con respeto a otras creencias y también conociendo y en algunos casos incorporando las lenguas que no son las nacionales, generando una mayor participación de los extranjeros y su familias, a nivel de la escuela, a nivel de los directores y también a nivel del país tiene que ver con el reconocimiento de muchos derechos de aquellos que no son parte de la “cultura chilena “o nacional entonces también en términos de la educación que se le brindan, tal vez en términos de generar escuelas que tengan por ejemplo en las escuelas que están recibiendo la mayor cantidad de extranjeros, intervenciones, focalizaciones que sea apoyada desde el ministerio de educación y también tiene que ver con la vida de los extranjeros y de la etnias de los pueblos originarios en todo el sentido de los derechos sociales que tiene que tener, de ser acogido y respetado, entonces diría que son cosas fundamentales para que pueda tener una buena educación, recibir una buena educación en las escuelas, yo diría que está a nivel de varios aspectos digamos un tema que a mí en lo particular más me interesa y me ocupa es como formamos profesores para entender aquellos, eso significa profesores que tiene que rescatar y conocer lo que son la identidades de sus estudiantes y para eso tenemos que conocer también la cultura de nuestros estudiantes, ser capaces de codificar y decodificar en las aulas nuestro pensamiento de que a veces tenemos de cultura dominante y eso significa por conocer a los estudiantes su experiencia de vida, su trayectoria, de la manera que fueron formados, estar atento al lenguaje, en el lenguaje normalmente somos racista o sectario, en las palabras que utilizamos, a veces pueden ser extranjeros que usen el castellano pero a veces estamos hablando, ocupando términos en lo cual no lo están entendiendo, también saber enseñar, en la lengua de aquellos que no ocupan el castellano, también es fundamental conocer la cultura del estudiante, investigaciones que se han hecho en matemática, en Estados Unidos dicen que la población mexicana cuando se enseña matemática, a los mexicanos le iba muy mal sobre todo en matemáticas, empezaron a ocupar técnicas como que la profesora en un minuto daba la instrucción que es importante la daba en castellano y después seguía hablando en inglés,

por solo hacer ese cambio lingüístico los estudiantes empezaron a mejorar notablemente en matemática entonces yo diría que los desafíos para la formación de profesores en ese sentido son fundamentales.

Y bueno ¿Cómo es posible alcanzar una ciudadanía intercultural respecto a las personas migrantes, si aún no se ha logrado llevar a cabalidad en lo que respecta a nuestros pueblos originarios?

Especialista 2 : Tal vez por lo mismo, creo que es urgente tomar conciencia de aquellos, a ver creo que es imperdonable, inexcusable que en todo este tiempo el estado chileno no haya tenido el mínimo de reconocimiento de la cultura de sus pueblos originarios, que ni siquiera hubiera sido reconocido a nivel institucional, a nivel de la promoción de identidad que ha promovido las escuelas chilenas en estos últimos años que es la identidad de un ciudadano chileno básicamente español-europeo, yo creo que tal vez es la oportunidad cierto a propósito de la llegada de extranjeros de hacer un cambio, si es lamentable que todos estos años no se ha hecho pero se debiera hacer, además yo creo que también hay temas que tienen que ver con desarrollos del pensamiento y un tema más normativo que favorece los cambios ahora y lamentablemente ante no se hicieron digamos pensamientos post- estructurales, postcoloniales que hoy día son mucho más importantes, que hoy en día se han desarrollado, que hace 40 años atrás no existía con tanta fuerza, entonces yo creo que se juntan varias cosas por empezar hacer cambios yo no digo que sea fácil, yo incluso no digo que en el ministerio de educación, la sociedad en los últimos años no haya habido intentos de cambiar en los últimos años, yo digo que lo que ocurre es que nos encontramos con niños extranjeros en las aulas de clases, en realidad nos encontramos con ellos en mucho tiempo y estamos pensando en que hacer y es un hecho de la causa que todo el tema del reconocimiento de identidad de nuestros pueblos originarios ha explotado en los últimos años ha sido sensible para la sociedad chilena y nos estamos preguntando que hacer el decreto del 90 que le decía, esto sobre la necesidad y obligación de enseñar mapudungún en población estudiantil, bueno ya en Chile ante de ese decreto en los 80 había escuelas en la Araucanía donde no se el 50 0 60 % era población mapuche y no se hacía nada, yo no digo que hoy en día estemos mucho más cerca, es un largo camino pero con las razones normativas, ideológicas, lo que se ha entendido

como las políticas de identidad en el mundo, no es algo que solamente pasa en Chile cierto, pasa en distintas partes del mundo el desbordamiento de los estados nacionales, bueno también es una situación mundial, ideológica tal vez más favorable para hacer los cambios, en se sentido yo soy optimista, no considero que hubiéramos hechos pasos muy importantes pero soy optimista siempre para adelante

La última categoría es sobre la promoción de la inclusión en las aulas y la pregunta es ¿Cómo contribuye la inclusión a la formación de las y los estudiantes?

Especialista 2 : Ya bueno creo la inclusión por mucho tiempo fue reducida a la idea de la diferencia que existía en el aula a raíz de los problemas de aprendizajes por algunas discapacidades que tenía algunos estudiantes, ha sido pronominalmente sobre aquello, pero luego de eso se ha empezado a discutir desde perspectivas más amplia la inclusión, desde el punto de vista socioeconómico, la ley de inclusión en el 2016 sino mas recuerdo bien, esta empezando en esa inclusión a propósito del lucro en el sistema escolar, a propósito que había muchas escuelas que estaban segregadas a lo que uno pagara, entonces al hecho que la escuela seleccionará por razones socioeconómicas y también académica, entonces la inclusión también incorpora el tema socioeconómico, pero de ahí creo que la inclusión a tomado cada vez más fuerza en este último tiempo en el sentido global y total que tiene la palabra, la inclusión en la escuela ya no tiene que ver solamente con razones de discapacidad y socioeconómicas, sino que tiene ver con razones culturales, también con razones de género, tiene que ver con género pero no solamente con hombre y mujer, sino con todas las modalidades LGTB que existen y tiene que ver con lo que hablamos recién con la inclusión intercultural, entonces yo creo que la inclusión vista así es extremadamente desafiante para la formación de profesores y entenderlos dentro de la escuela, la inclusión como el reconocimiento de todas las identidades posibles que pueden haber en la escuela y ver en eso algo sumamente positivo, no entender que asimilar a cierta normalidad, cierta manera de ser dentro de la escuela, hay que entender el respeto por todas esas identidades y sobre todo por las que ha sido tradicionalmente subvaloradas, ya y en eso son las escuelas la que tiene que darse cuentas a quienes se están invisibilizando, en algunas escuelas cierto, en algunas escuelas que han llegado los migrantes habrá que tomar esas identidades, la escuela que están

en la Araucanía tendrán que hacerlo también, la que están en el norte con los pueblos aimaras, los profesores tendrán que reconocer esas minorías que han sido excluidas tradicionalmente, invisibilizadas, así cada escuela tendrán que tomar en cuenta a cada aquellos que son excluidos normalmente por ser minoría, entonces cuál era la pregunta no se si me desvié, pero era pregunta sobre escuela o no

la pregunta era ¿Cómo contribuye la inclusión a la formación de las y los estudiantes?

Especialista 2 : Formar para la inclusión tiene que ver con una respuesta yo creo en justicia social, como yo lo mencionaba delante, en el fondo es el imperativo del reconocimiento del que cada uno quiere ser en la vida, su proyecto de vida, su autorrealización en ese sentido tiene que respetar la identidad de cada uno, yo creo que es el beneficio que tiene que tener incorporar la categoría de inclusión en la escuela, en el amplio sentido de la inclusión, la inclusión no es una cosa restringida solamente a temas de discapacidades asociadas al aprendizaje o socioeconómico, sino que en todo el amplio sentido.

Bueno y a nivel ¿A nivel nacional podemos hablar del sistema educativo chileno como un sistema inclusivo? ¿Por qué?

Especialista 2 : No fíjate hay cosas que, pensemos en esta inclusión socioeconómica no más recién en el año 2016 hay una ley de inclusión, nuestro sistema escolar es uno de los más segregados del mundo, hay escuela para ricos y pobres a cuenta subvención compartida pueden pagar los apoderados y por otra parte la inclusión por la discapacidad también ha sido un tema que está siendo importantes desde el punto de vista de los proyectos de últimos tiempos, el sistema educacional chileno con estos criterios del Estado que ha tenido para regirse, en el fondo a tenido que reforzar la exclusión por razones socioeconómicas o discapacidad, en la selección escolar en el fondo eran las escuelas las que seleccionan los estudiantes que querían tener por razones socioeconómicas o de capacidad cognitiva y recién eso está cambiando en el año 2016 en ese aspecto y de ahí para ver otros tipos de inclusiones de acuerdo con las identidades de todas la minoritarias que yo mencionaba ante, todavía es más incipiente en el camino digamos hay temas que muy poco se toman, la diversidad y la inclusión por género, por el LGTB también es un tema sumamente resistido, entonces yo

creo que nos falta mucho por otra parte lo que decía denante las universidades tampoco se han preocupados de propuestas serias sobre interculturalidad son muy pocas las universidades que están formando profesores interculturales, es un poco el fenómeno en la sociedad que se da, la sociedad chilena es una sociedad muy encerrada en sí misma, muy clasista y muy segregadora

Y la última pregunta sería ¿Cuáles considera usted que son los principales desafíos que debe enfrentar la inclusión en las aulas chilenas? ¿Cómo cree que deben ser enfrentados o resueltos estos desafíos?

Especialista 2 : Ya yo diría que por una parte tiene que ver con visibilizar la inclusión a partir de las identidades, la identidad de cada una de la escuelas, yo creo que los profesores, los directivos, debieran hacer ese ejercicio que te decía denante de tener claro a quienes no estamos visibilizando, por las razones que sean y ahí va variar en cada escuela digamos, por la características de cada uno y luego materializar la inclusión significa tener capacidades, recursos, para modificar esta Invisibilización, eso significa por ejemplo si en la escuela hay una cantidad de estudiantes haitianos, significa que tenemos modificar nuestra aula, nuestra enseñanza y de incluir lo máximo que se pueda el creole y tener alguien que pueda dominar el creole dentro de la sala de clase, significa adaptar, ajustar el curriculum, a veces más que ajustar el currículum significar crear el propio currículum a partir de las localidades significa abrirse al territorio donde están la escuelas, incluir la cultura local, en la enseñanza y significa también obviamente disponer de recursos para ellos a veces las escuelas no tienen los suficientes recursos digamos para de manera autónoma hacer toda esas cosas que yo te dije, de capacitarse en temas de lenguas, de capacitarse en abordar en todos los desafíos de inclusión que tiene cada una de las escuelas en temas de inclusión en las identidades que hayan, yo diría que tiene que ver con situaciones de formación de profesores de recursos humanos, de manera distintas de trabajar en la escuela y de mayor apoyo a la escuela, dentro de las cosas además que tiene que ver con poner distintas gestiones educativas, no solamente en el aula gestionar diferente, sino también a nivel de escuela, incluyendo la participación de las comunidades, incluyendo también insertarse en los territorios donde están la escuela, en los organismos, en la participación de los apoderados, en el fondo abrir la escuela a la comunidad.

Anexo N° 3 Transcripción entrevista Especialista 3

Según su opinión ¿El sistema educacional chileno está preparado para recibir estudiantes de distintas nacionalidades o grupos étnicos?

Especialista 3: eh ya, no, yo considero que no, que no está preparado porque, o sea el nombre que tenemos algo que se llama educación intercultural bilingüe cierto, esta no fue ni siquiera en su origen pensada realmente como educación intercultural, si tú vieras por ejemplo que a las indígenas, la interacción que hay respecto a la educación intercultural, está desde su inicio concebida como un tipo de educación que se imparte en escuelas en las que hay un porcentaje particular de estudiantes indígenas, lo que no te habla de una visión intercultural en realidad, sino que te habla más bien de la visión monocultural que hace poquito (..) que concibe como diferente, ¿me entiende?, entonces en realidad no hemos desarrollado, no entendíamos el comienzo ni lo hemos desarrollado categóricamente hasta ahora, ni un curriculum intercultural, ni tampoco una dimensión normativa, regulatoria de política pública cierto, que tienda hacia la interculturalidad, todo lo contrario, seguimos moviéndonos en una manera de hacer la escuela que es profundamente monocultural. Quizas ahí la única como pequeña distinción que yo le haría sería la ley de inclusión, que por lo menos a nivel declarativo podría efectivamente constituir una base normativa para pensar una educación intercultural.

Claro, en esta misma línea, según su opinión ¿Usted cómo definiría el concepto de interculturalidad, considerando la realidad de este concepto en Chile?

Especialista 3: Yo definiría el concepto de interculturalidad como, básicamente como el establecimiento de una relación de diálogo cierto, entre culturas distintas. Y lo que pasa con la interculturalidad, y ahí lo que pasa en Chile es bien interesante, porque lo que pasa en realidad hay como dos viales, uno que es de hecho la interculturalidad que existe y otro que es como de discurso cierto, nosotros tenemos interculturalidad de hecho a cada rato, porque tenemos personas de distintas culturas que conviven todo el tiempo, entonces, donde no estamos siendo interculturales es en la escuela y no estamos siendo interculturales en la universidad pero en la calle, en el barrio, en la micro, estamos desarrollando todo el tiempo relaciones interculturales y podemos mirar la cosa que es como distintiva de cuando hay interculturalidad, es que tú ves que las dos culturas van cambiando, porque conversan, y

cuando uno conversa uno cambia. Y uno puede ver eso en la cultura chilena, hay cambios que tienen que ver con maneras de hacer las cosas, con tipos de (..), con un montón de cosas que tienen que ver con esta convivencia de cada persona de culturas distintas.

Claro, y la tercera pregunta en esta categoría es, según su opinión ¿En Chile existen políticas educativas que permitan tener una educación intercultural? ¿Cómo las evalúa?

Especialista 3: Yo creo que el pedazo de política pública que yo pensaría y que podría servir para eso es la ley de inclusión, es una cosa muy nueva como para evaluarla, yo no sé todavía cuál va a ser el alcance real que eso implica. Hay en general, en la política pública chilena un divorcio muy grande entre el discurso y acción, lo que suele evidenciarse en un divorcio muy grande entre declaración y recursos, que es una cosa que vimos en educación, cuando pensamos en diversidad y educación en el decreto 83 por ejemplo, que fue como una primera pieza de política pública que atendía como algo que es propio de todos los estudiantes, y que no estaba focalizado en un grupo particular, sin embargo no habían recursos asociados a ese decreto, entonces yo creo que lo que hay con la ley de inclusión es una muy buena intención pero que es un avance super grande por lo menos a nivel discursivo pero no creo que hayamos tenido tiempo suficiente todavía para ver cómo eso se va a evidenciar en el cotidiano (...).

Y una segunda categoría que tiene que ver con la formación intercultural, la primera pregunta sería ¿Considera usted que existe relación entre la formación ciudadana y el enfoque de interculturalidad? ¿Cómo es esa relación?

Especialista 3: Disculpa Javiera, no te entendí la primera parte de la pregunta porque se cortó un poquito la llamada, repite de nuevo

Ya, ¿Considera usted que existe relación entre la formación ciudadana y el enfoque de interculturalidad? ¿Cómo es esa relación?

Especialista 3: Ya, considero que en términos teóricos por supuesto que sí, de hecho ahora que estamos pensando en formación ciudadana y que estamos en un momento de cambio ¿cierto?, respecto a cómo se implementa en los colegios, el problema de la interculturalidad es fundamentalmente un problema de ciudadanía, los que estamos por ejemplo trabajamos

en ese ámbito, lo que estamos tendiendo es hacia una construcción de ciudadanía especialmente intercultural, entonces desde mi punto de vista el problema de la formación ciudadana es fundamentalmente un problema de interculturalidad, porque es fundamentalmente un problema de cómo armamos la sociedad, donde podamos ser diversos en igualdad de condiciones, entonces de cómo es esa relación, es absoluta. O sea para que la ciudadanía sea democrática, tiene que ser intercultural, para que sea una ciudadanía sustentable, tiene que ser intercultural. Entonces, yo creo que la interculturalidad igual que la sustentabilidad son aspectos transversales, que tienen que ser constitutivas de una sociedad democrática.

Claro, en esta misma línea ¿Cuáles son los mecanismos a su juicio, que fomentan y/o permiten desarrollar una ciudadanía intercultural en la escuela?

Especialista 3: En primer lugar, tendría que ser una interculturalidad abierta para todos, no podría ser una interculturalidad que estuviera focalizada a estudiantes mapuche, o en los estudiantes haitianos, tendría que ser una condición de la escuela al ser intercultural. Y el segundo término, tendrían que participar de las tomas de decisiones las comunidades en las que están insertas en las escuelas, es decir es imposible pensar, es imposible que puras personas que pertenecen a una cultura que es hegemónica tomen decisiones que sean interculturales por los otros. Tienen que haber espacios para que las personas que pertenecen a grupos subalternos, porque en el contexto chileno, cierto la mayoría de las comunidades migrantes y que las comunidades indígenas, en general son comunidades que están en temas de poder subalternidad, tienen que tener un lugar para poder participar como se toman decisiones sobre el tipo de ciudadanía que se va a dar.

Claro, y desde su punto de vista ¿Qué hace falta en la educación chilena para llegar a una ciudadanía intercultural?

Especialista 3: Bueno en primer lugar el espacio, en primer lugar esta creación sistemática, este espacio sistemático que se le da a personas de culturas distintas para que puedan participar, yo creo que ahí hay fundamentalmente participación, en términos globales de crítica pública, y si uno lo piensa particularmente en la escuela por ejemplo, si lo piensa en la idea más concreta de la escuela, la casita con la cerca, es el tema como esa escuela

interactúa con la comunidad que no solamente es su entorno, es su contexto, generalmente nosotros pensamos en las comunidades como el entorno de la escuela y en realidad la escuela debería ser parte de la comunidad. Entonces, yo para saber cómo hacer clases por ejemplo, cómo hacer un proyecto de formación ciudadana con mi escuela, que sea intercultural cuando yo tengo estudiantes que vienen de distintas culturas. tendría que poder conversar con los padres de esos estudiantes, con los abuelos de esos estudiantes, tendría que haber una apertura al otro, yo creo que eso es lo clave. el tema de participación,

Una última pregunta en esta categoría es ¿Cómo es posible alcanzar una ciudadanía intercultural respecto a las personas migrantes, si aún no se ha logrado llevar a cabalidad en lo que respecta a nuestros pueblos originarios?

Especialista 3: Claro, lo que pasa es que ese es el tema, nosotros no operamos como sociedad intercultural y eso es un problema que uno lo puede mirar en distintos ámbitos, ámbito social cierto, la política pública, la educación pero también la salud, y ahí está el tema del huevo y la gallina, qué fue primero, yo en lo personal creo que es más fácil hacer cambios en la escuela, que luego se transformen en cambios sociales mayores, que al revés, ahora no siempre es así por supuesto lo que estamos viendo y todo lo que pasó desde el año pasado por ejemplo en el 2019, y que ahora se a hecho un poco cargo con el plebiscito y la nueva constitución, muestran que a veces cambia la sociedad primero, cierto, pero yo creo que intervenir en el espacio de la escuela, eso lograr que el espacio de la escuela fuera efectivamente intercultural, esto podría mejorar las posibilidades que la sociedad fuera intercultural. Y el tema de no haber avanzado lo suficiente con los pueblos indígenas, efectivamente de lo que habla es de cómo han sido las cosas hasta ahora, el hecho que tengamos una diversidad cultural que es más visible ahora, puede ser visto incluso como una ventaja, porque este país uno de los temas que tiene es que es muy segmentado geográficamente, entonces nos preocupamos de Santiago fundamentalmente y eso opera como motor de cambio, porque Santiago ha sido uno de los focos de recepción de migrantes, quizás esta visualización que hay de la diferencia cultural en Santiago podría ser algo que ayude a gatillar estos cambios, yo creo que la misma tesis de ustedes y las mismas preguntas que me están haciendo, un poco hablan de eso, ¿te fijas? algo ha pasado ahora que vemos a gente que nos damos cuenta que es distinta, que es visiblemente distinta culturalmente, que

hace que nos preguntemos ¿y cómo nos hacemos cargo de esto el sistema educativo? Siendo que siempre hemos tenido este tema si pensamos en los pueblos originarios, entonces en el fondo es una cosa que se puede aprovechar, creo que puede ser, creo que esta visibilidad es algo que se puede aprovechar.

Ya, y en la tercera categoría que tiene que ver con la promoción de la inclusión en las aulas, la primera pregunta es ¿Cómo contribuye la inclusión a la formación de las y los estudiantes?

Especialista 3: Ahí yo creo que pasa un poco por cómo entiende uno entiende la concepción de inclusión, y ahí hay distintas maneras de verlo, desde mi punto de vista es (..), porque como yo veo inclusión, tiene que ver con la inclusión de la diversidad. Y la diversidad cultural es un aspecto de la diversidad que es como, yo les conversaba recién visible, hasta cierto punto me puedo dar cuenta por cómo se ve, por como habla, por el acento cuando tengo un estudiante de otro país, un estudiante que es de otra cultura, así como esa diversidad que es visible hay una infinidad, en temas de infinito de diversidades que no son visibles.

(Problemas de conexión)

Ya la última categoría como decía es sobre la promoción de la inclusión en las aulas, y la primera pregunta tenía que ver en ¿Cómo contribuye la inclusión a la formación de las y los estudiantes?

Especialista 3: Perfecto, ya yo te decía que depende un poco yo creo de como uno entienda el tema de la inclusión, yo creo que si uno se queda con una visión tradicional de entender la inclusión como la inclusión de los otros, de aquellos que son visiblemente distintos, la inclusión de las personas indígenas, la inclusión de las personas migrantes, la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales, que se yo, lo que hacemos es reproducir un sistema de identidad hegemónico, yo creo que ahí cuál sería el aporte en el fondo, básicamente a lo más que podríamos aspirar a que los estudiantes que pertenecen a la cultura hegemónica se familiaricen con algunos aspectos visible probablemente folklorizados de las culturas por ejemplo migrante, creo que si miramos por otro lado la inclusión como esta condición... a ver, este mecanismo de acoger pedagógicamente la diversidad de todos los

estudiantes y de todas las estudiantes, entonces es una aporte fundamental, de hecho esa debería ser pienso yo la competencia más enfatizada de las y los docentes porque es lo que hace más impacto en la calidad de aprendizaje de los estudiantes, acoger la diversidad de todos y todas las estudiantes implica que uno abre su (...) para que entre lo que los estudiantes traen de sus comunidades. Si es así, yo creo que se le ofrece a los estudiantes la oportunidad de reconocerse en la escuela, lo que para los estudiantes que vienen de culturas distintas a la dominante, una experiencia completamente, no quiero decir que nunca ocurra pero es muy poco usual que tenga un espacio de reconocerse y eso es un primer lugar donde uno construye ciudadanía, entonces creo es central si es que uno lo mira desde esta otra perspectiva.

En esta misma línea, ¿podríamos hablar a nivel nacional hablar del sistema educativo chileno como un sistema inclusivo? y ¿Por qué?

Especialista 3: Yo creo que no, yo creo que no en el términos absolutos, creo que han habido avances sobre todo en lo que tiene que ver con el acceso, yo creo que han habido avances que hay que reconocer que son importantes en términos de asegurar el acceso de todas las personas, de hecho no solamente de niños y niñas, sino que han habido esfuerzos que se han ido incrementando de asegurar el acceso de las personas adultas que quieran completar su ciclo educativo pero no podría decir que es así en términos absolutos, por lo que les conversaba en la primera respuesta, que tiene que ver con seguimos operando con un currículum que es monocultural, que es unívoco y con estrategias pedagógicas, con prácticas pedagógicas que siguen asumiendo que todos los estudiantes aprenden de la misma manera, que practican los mismos valores culturales y que las cosas que uno enseña en el colegio, como por ejemplo aprenden a leer y a escribir son cosas neutrales, que son iguales para todo el mundo, entonces mientras no consideremos estas diferencias culturales a ese nivel, yo creo que no podríamos hablar de un sistema educativo que es inclusivo en términos absolutos.

Ya, ¿Cuáles considera usted que son los principales desafíos que debe enfrentar la inclusión en las aulas chilenas? ¿Cómo cree que deben ser enfrentados o resueltos estos desafíos?

Especialista 3: Ya, yo creo que hay dos grandes desafíos, uno que es epistemológico y el otro que es político. El que es epistemológico tiene que ver con terminar de dejar atrás un

paradigma de comprensión de que es conocimiento y que es la realidad, y que es lo que significa enseñar y aprender, etc. que se fundamenta en una mirada positivista, lo que significa en el fondo pensar que la realidad es una sola, igual para todo el mundo y que la labor del profesor es transmitir conocimientos sobre esa realidad objetiva. Esa visión epistemológica tiene unas consecuencias bien específicas en la escuela, porque implica que haya un estereotipo de normalidad cierto, que el estudiante ve las cosas de esa manera, que experimenta esa realidad, que es adecuado y la gente que difiere o que diverge, siempre de alguna forma esa diversidad es entendida como algo que es menos. El primer desafío epistemológico que es un desafío que empezamos hace mucho tiempo con este tránsito hacia el constructivismo pero que está hecho sobre el nivel del curso, hacia una mirada sobre lo que pasa en las aulas, en general sigue siendo predominante esta visión epistemológica positivista. Y lo otro político, tiene que ver con abrir estos espacios de participación que se conecta con la pregunta que les respondí antes y que tiene que ver con que tanto el nivel de la toma de decisiones políticas como en la sala de clase y en la definición de los proyectos institucionales, por ejemplo, en los colegios tiene que haber espacio para participación de las comunidades de las que vienen los estudiantes, creo esos dos son los grandes temas que hay que resolver.

Anexo N°4 Carta de consentimiento informado



Carta de Consentimiento Informado

Estimada: Sofia Druker

Nos encontramos realizando un proyecto de investigación, denominado "La enseñanza de la Historia, Geografía, y Ciencias sociales en el contexto de migración: Una mirada desde la interculturalidad", el cual tiene por objetivo Analizar los actores relevantes para llevar a cabo el enfoque intercultural, en relación con la reforma curricular sobre educación ciudadana y de esta forma responder al proceso migratorio que ocurre en el siglo XXI, que trae consigo las aulas interculturales con el fin de proponer prácticas pedagógicas para el fomento de la inclusión a través de una educación ciudadana intercultural. Esta investigación es parte de nuestra formación profesional, conducente a la obtención del grado de Licenciatura en Educación y Título Profesional de Pedagogía en Historia y Geografía.

Esta investigación educativa es de carácter académico, por lo cual para cumplir nuestros propósitos, necesitamos de vuestra participación a través de una entrevista que aborda el tema de Educación inclusiva, valoración de la interculturalidad, desarrollo de la ciudadanía intercultural, promoción de inclusión en las aulas y su análisis es evaluado por la Profesora Guía de esta investigación y Asesora UCSH en Formación Ciudadana, Natalia Contreras Quiroz.

Si acepta ser parte y colaborar en dicha investigación, le invitamos a completar la siguiente acta consentimiento:

Fecha: 12/11/2020

Nombre entrevistado/a: Sofia Druker

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sofia Druker", is written over a horizontal line.

Anexo N°5 Carta de consentimiento informado



Informado

Carta de Consentimiento

Estimado Gustavo González

Nos encontramos realizando un proyecto de investigación, denominado "La enseñanza de la Historia, Geografía, y Ciencias sociales en el contexto de migración: Una mirada desde la interculturalidad", el cual tiene por objetivo Analizar los actores relevantes para llevar a cabo el enfoque intercultural, en relación con la reforma curricular sobre educación ciudadana y de esta forma responder al proceso migratorio que ocurre en el siglo XXI, que trae consigo las aulas interculturales con el fin de proponer prácticas pedagógicas para el fomento de la inclusión a través de una educación ciudadana intercultural. Esta investigación es parte de nuestra formación profesional, conducente a la obtención del grado de Licenciatura en Educación y Título Profesional de Pedagogía en Historia y Geografía.

Esta investigación educativa es de carácter académico, por lo cual para cumplir nuestros propósitos, necesitamos de vuestra participación a través de una entrevista que aborda el tema de Educación inclusiva, valoración de la interculturalidad, desarrollo de la ciudadanía intercultural, promoción de inclusión en las aulas y su análisis es evaluado por la Profesora Guía de esta investigación y Asesora UCSH en Formación Ciudadana, Natalia Contreras Quiroz.

Si acepta ser parte y colaborar en dicha investigación, le invitamos a completar la siguiente acta consentimiento:

Fecha: 16 noviembre 2020

Nombre entrevistado/a: Gustavo González García

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "GG", is written over the "Firma:" label.

Anexo N°6 Carta consentimiento informado

I

Carta de Consentimiento Informado

Estimado: David Román Soto

Nos encontramos realizando un proyecto de investigación, denominado "La enseñanza de la Historia, Geografía, y Ciencias sociales en el contexto de migración: Una mirada desde la interculturalidad", el cual tiene por objetivo Analizar los actores relevantes para llevar a cabo el enfoque intercultural, en relación con la reforma curricular sobre educación ciudadana y de esta forma responder al proceso migratorio que ocurre en el siglo XXI, que trae consigo las aulas interculturales con el fin de proponer prácticas pedagógicas para el fomento de la inclusión a través de una educación ciudadana intercultural. Esta investigación es parte de nuestra formación profesional, conducente a la obtención del grado de Licenciatura en Educación y Título Profesional de Pedagogía en Historia y Geografía.

Esta investigación educativa es de carácter académico, por lo cual para cumplir nuestros propósitos, necesitamos de vuestra participación a través de una entrevista que aborda el tema de Educación inclusiva, valoración de la interculturalidad, desarrollo de la ciudadanía intercultural, promoción de inclusión en las aulas y su análisis es evaluado por la Profesora Guía de esta investigación y Asesora UCSH en Formación Ciudadana, Natalia Contreras Quiroz.

Si acepta ser parte y colaborar en dicha investigación, le invitamos a completar la siguiente acta consentimiento:

Fecha: 09 de noviembre de 2020

Nombre entrevistado/a: David Román Soto



Firma: